

HECHOS e IDEAS

REVISTA RADICAL

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

SUMARIO

FICCIONES y REALIDADES DE LA
ACTUALIDAD POLITICA ARGENTINA

LOS PROCESOS DE MOSCÚ

EUGENE LYON, VICTOR SERGE, PIERRE ANDRE

GERHARD COLM: La teoría de los gastos públicos

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

GAETANO SALVEMINI

Además colaboran: FRANCISCO L. ALBARRACIN, ARMANDO
G. ANTILLE, SILVANO SANTANDER, CARLOS J. RODRI-
GUEZ, EUGENIO SCHREIDER, etc. (Ver sumario interior)

AÑO II. — Nº 19
BUENOS AIRES

MARZO 1937
REPUBLICA ARGENTINA

50 CENTAVOS
EN TODO EL PAIS

Sumario del N°. 18

DIRECCION

Glosas políticas:
Deplorable saldo parlamentario.
Xenofobia oligárquica.

REDACCION

Páginas de la historia:
La contribución de Hipólito Yrigoyen a la política pacifista americana.

EDUARDO LAURENCENA

Comunismo, fascismo y democracia.

LUIGGI STURZO

Los riesgos de la paz.

PAUL STUDENSKY

Los modernos sistemas fiscales.

J. M. BENITEZ DE TOLEDO

Política, economía y petróleo.

FREDERICK KETNER

Las cuatro clases de conocimientos.

"MANCHESTER
GUARDIAN
WEEKLY"

La "germanización" de España.

ATANASIO EGUIGUREN

La coordinación de los transportes.

RAFAEL TRIANES

La contraofensiva del desierto: la extirpación de los viñedos.

Bibliografía.

HECHOS e IDEAS

Sumario del presente número:

Dirección. — GLOSAS POLITICAS:

FICCIONES Y REALIDADES DE LA ACTUALIDAD POLITICA
ARGENTINA

RESOLUCION DEL COMITE NACIONAL DE LA U. C. R. FRENTE
AL FRAUDE SANTAPECINO

FRANCISCO L. ALBARRACIN:

LOS ESPEJISMOS QUE DISTRAEN DEL BUEN SENDERO

ARMANDO G. ANTILLE:

DEL SUFRAGIO Y LA DEMOCRACIA

Eugene Lyon, Víctor Serge, Pierre André

Los Procesos de Moscú

SILVANO SANTANDER:

LA ESENCIA ANTILIBERAL DE LOS EXTREMISMOS

CARLOS J. RODRIGUEZ:

BASES PARA EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

GERHARD COLM:

LA TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

Gaetano Salvemini

Bajo el Signo del Fascismo

EUGENIO SCHREIDER:

EL RACISMO Y LA ANTROPOLOGIA MODERNA

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES:

CREACION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA AUTONOMA DE
LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

BIBLIOGRAFIA

EL PROXIMO NUMERO DE

HECHOS e IDEAS

Lo dedicaremos
especialmente
al estudio del

LIBERALISMO
EN SUS DIVERSOS ASPECTOS

Filosófico
Político y
Económico

Reserve con tiempo su ejemplar

HECHOS e IDEAS

REVISTA RADICAL

PUBLICACION MENSUAL

DIRECTOR: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

Nº 19

BUENOS AIRES

MARZO 1937

Glosas Políticas

Ficciones y Realidades de la Actualidad Política Argentina

Un prestigioso estadista contemporáneo, Joseph Caillaux, afirmaba recientemente: "En la vida de los pueblos como en la de los hombres, sólo cuenta la franqueza y la claridad de los propósitos y la firmeza de las acciones". Estas virtudes y cualidades ciudadanas son las que deben caracterizarnos en la angustiosa hora presente. De ahí que, desechando toda consideración subalterna o particular, observemos con serena objetividad las perspectivas desalentadoras y sombrías que los últimos acontecimientos políticos le deparan a la causa democrática argentina.

El degradante espectáculo electoral de Santa Fe, último eslabón de una larga cadena de abusos y transgresiones ejercidas por los poderes constituidos contra el decoro y la dignidad nacional, ha tenido la propiedad de evidenciar ante los ojos atónitos de la opinión pública cuán falso e inconsistente ha sido el mito seductor de la pacificación nacional y las construcciones artificiosas levantadas sobre esa superchería criolla. Lo cierto es que después de aquellas jornadas de ignominia no se concibe más fórmula pacificadora que la impuesta por los círculos dominantes, ya que los caminos más conducentes para alcanzarla por las vías de la legalidad constitucional están vedadas por la violencia oficial. La pacificación nacional, pues, no tiene hoy otro alcance real que someter a los designios de una clase dirigente, privada de frenos morales y de escrúpulos legales, toda la vida política y económica de la Nación.

La particularidad más saliente de los comicios santafecinos —que

los destacan con relieves propios de sus similares— son los elementos que han intervenido en la preparación y consumación del fraude electoral. Hasta ahora aparecían en el escenario nacional como los artífices de la burla y el escarnio comicial, únicamente gobiernos y núcleos políticos locales que adoptaron siempre los recursos intimidatorios para impedir la libre exteriorización de la voluntad popular. El poder central, aparentemente ajeno, antes que pronunciarse por un franco repudio le prestó en todos los casos su absoluta aquiescencia. En cambio, esta actitud contrastaba cuando tocábale presidir comicios como los de Tucumán, los cuales los hacía observando honestamente la ley y respetando las normas más elementales del civismo. De suerte, pues, que estaba justificado el optimismo que alimentaban amplios sectores de la opinión pública cuando consideraban que los comicios santafecinos se desarrollarían dentro del marco de una impecable legalidad. Sin embargo, más que un propósito sincero de asegurar el ejercicio honesto del sufragio, el poder central, ya sea cuando legitimaba el fraude como cuando presidía comicios libres, desarrollaba una política sinuosa y confusionista, orientada a convertirse, de buen o mal grado, en el árbitro decisivo de las futuras "soluciones". Santa Fe ha puesto al descubierto esas tortuosas maquinaciones.

Bien pronto la evidencia de que actos irregulares y violentos se cometerían en Santa Fe decepcionaron a la opinión, hasta arraigarse la firme convicción de que volverían a reeditarse los espectáculos de Buenos Aires, Corrientes, Salta, Mendoza, etc., aun cuando esta vez con el patrocinio y el empleo de la fuerza coactiva del poder central. Empezóse por descartar la adopción de disposiciones electorales nacionales y las leyes vigentes provinciales, para sustituirlas por decretos adaptados a las exigencias del partido oficialista; se designó una junta electoral "inapelable", constituida por los ministros de la intervención y a la vez militantes políticos; se confeccionó clandestinamente un padrón lleno de vicios que se mantuvo oculto casi hasta último momento; se obstruyó sistemáticamente la oficialización de candidaturas y el reconocimiento de fiscales, y, por último, se otorgaron facultades omnímodas a los presidentes de mesas para alejar de las mismas a los fiscales y hacer suscribir las actas, en su reemplazo, por dos ciudadanos cualquiera.

Bastaba presenciar todo ese andamiaje delictuoso, levantado con fango y oro, para percibir con antelación cuál sería el desenlace del largo proceso institucional de Santa Fe. A todo aquéllo se agregaron las promesas del primer mandatario, ofreciendo amplias garantías a la oposición; se concertaron, con tal fin, entrevistas espectaculares y de resonancia, las cuales no encontrarán, ciertamente, otra justificación histórica que la de documentar el histrionismo y la mendacidad oficial; se contó con la complicidad involuntaria y silenciosa de las fuerzas armadas de la Nación, destinadas a preservar un "orden" que aseguraría la impunidad para el delito; el acto eleccionario presidido por un miembro del Senado de la Nación, cuerpo representativo de las autonomías provinciales, quien con obsecuente irresponsabilidad oficio de personero de los intereses po-

líticos más subalternos, enfangando así su propia investidura, y, para que ningún detalle se omitiera en la preparación de la farsa, un ministro, anquilosado en la práctica del cretinismo jurídico y en las deshonestas especulaciones constitucionalistas, lanzaba la víspera del 21 de febrero la imputación de propósitos sediciosos a la oposición, precisamente, cuando ésta, mansa y resignada, espiritualmente desarmada por la política zigzagante y vacilante de sus líderes, sólo aspiraba a un mínimo de legalidad y respeto por sus derechos.

UN NUEVO MITO

Así es cómo, pisoteando las leyes y menospreciando al pueblo, se llegó a cumplir una de las etapas del plan político presidencial, consistente en sujetar Santa Fe en las tramas sutiles de las combinaciones palaciegas. Con ello las posibilidades de un juego regular de las fuerzas políticas, independientemente de toda influencia presidencial, debe desecharse. En substancia, el destino político inmediato del país, se encuentra actualmente en las manos incontrolables del "gran elector". Los cantos de la sirena oficialista comienzan hacer trastabillar a los espíritus indecisos, pusilánimes y sensuales. La disyuntiva hamletiana pareciera haber hecho presa de muchos dirigentes, altos y bajos, del radicalismo. Tímidamente se enuncian propósitos de desviar de sus cauces naturales a la voluntad popular, mediante un acuerdo transaccional que adquiriría las proyecciones de una "conciliación" nacional entre las víctimas y los victimarios.

Pero, esta vez no es el mito de la pacificación de los espíritus el inocente señuelo para alucinar a las multitudes desorientadas. Ahora, para cohonestar una táctica oportunista y transaccional, comienza a agitarse otra consigna, la de velar por el "orden", no ya ese orden asentado sobre el respeto de la legalidad y el derecho, sino del orden imperante, cimentado en la violencia organizada y en el desconocimiento de la soberanía popular. Este mito, tan deleznable y tan falso como aquel otro de la pacificación, consiste en inhibir para la acción a los partidos y a las masas populares con el falso espejismo de la prosperidad económica y la influencia de grandes capitales extranjeros que estarían labrando, muy a pesar del incauto pueblo argentino, su propia felicidad.

Se afirma, por boca de quienes no debieran hacerlo, que esta milagrosa resurrección de la economía argentina es la resultante de la brillante gestión gubernativa y de la colaboración prestada por los sectores parlamentarios. Es este otro equívoco que conviene desvanecer. La gestión oficial es tan extraña a la valorización de los productos de exportación y a su propia holgura fiscal, como lo son las calamidades climáticas producidas en numerosos países de América y Europa. ¿Deberemos atribuir también a la capacidad oficial la circunstancia alentadora de contar con una cosecha ubérrima y valiosa? Si así fuera, reconozcamos, entonces, que bien pueden gobernarnos paternalísticamente quienes están asistidos del poder taumatúrgico y todopoderoso de producir las lluvias y el buen tiempo. Sin embargo, cuando se afirma que se está registrando un des-

HECHOS E IDEAS

pertar de la economía argentina, lo esencial, lo honesto sería determinar cuáles son los sectores que se están beneficiando con esta presunta prosperidad, la cual, por otra parte, ofrece, a todas luces, un carácter artificial y malsano. Recién entonces se advertiría que la gran masa consumidora del país no ha experimentado ninguna elevación de su nivel de vida, que las actividades comerciales continúan sufriendo el marasmo de la depresión y las modestas actividades industriales permanecen estancadas.

Se nos incita a todos los renunciamentos, a fin de que concurramos a asegurar la estabilización económica de la Nación. Se apela a los sentimientos patrióticos para que contribuyamos con nuestra pasividad, esto es, renunciando a todos los atributos de la ciudadanía, para que las inversiones transitorias de capitales extranjeros que huyen de otros mercados de valores, ya sea por el escaso rendimiento que les producen o por el severo contralor que se ejerce sobre sus actividades, no se interrumpan. Esto que para el profano puede ser un motivo de envanecimiento, en cambio, es indicador de que el capital destinado a la especulación ha encontrado en nuestro medio el campo propicio para acrecentar su voracidad y aliviar de sus apremios a una oligarquía que encuentra en las arcas fiscales los recursos de su poder corruptor.

Mediante estos juegos de artificios también los grandes técnicos del orden, del patriotismo y de la reconciliación nacional, los generales Porfirio Díaz, Gómez, Machado, Sánchez Cerro, Ibáñez, etc., "crearon" la prosperidad económica de sus países con la ayuda de un capital financiero parasitario e improductivo, que los hizo vivir en plena euforia fiscal. Mantuvieron su omnipotencia mientras el apoyo exterior se prodigaba sin limitaciones, pero cuando esos recursos circunstanciales y artificiales dejaban de obrar sobre la vida del Estado, les hemos visto cómo uno tras otro se derrumbaban estrepitosamente, sumiendo en la más trágica miseria a sus pueblos.

Un paralelismo similar ofrece el estado actual del país; aquí también tenemos profesionales del patriotismo que exhortan a la pacificación y un capitalismo financiero resuelto a colmar la felicidad de los argentinos.

AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD

Hasta el presente todas las violencias y maquinaciones corruptoras del oficiales, destinadas a confundir y desarticular a las agrupaciones democráticas, han logrado un éxito completo, lo cual ha permitido que el primer magistrado sea hoy, virtualmente, el único factor preponderante de gravitación política en el país. Gobiernos provinciales, partidos políticos, Parlamento, gremios, etc., directa o indirectamente, se desenvuelven dentro de la órbita presidencial, quedando reducidos los órganos específicos de la opinión pública a una desdenosa abstracción. Aun cuando parezca exagerado la opinión pública ha desaparecido, la comunión real y efectiva de una vida colectiva y, por consiguiente, un criterio general y objetivo, no se manifiestan. Para llegar a esta especie de "totalitarismo" presidencialista, fué suficiente poner a prueba la sensibilidad política y la capacidad

de reacción de las agrupaciones democráticas, mediante la larga serie de actos arbitrarios e ilegales dirigidos contra ellas, para comprobarse que estaban desprovistas de aquellos dos atributos esenciales, que deberían caracterizarlas. También en este aspecto, el símil con algunas dictaduras modernas es perfecto; antes de advenir al poder, los fascismos adoptaron invariablemente la táctica violenta del aniquilamiento de las organizaciones adversarias, además de moverlas el morboso afán de destrucción, lo hacían también para probar el grado de sensibilidad e ineficiencia, todas las aventuras prosperaron, como también aconteció aquí en 1930. ¿Quién negaría que hoy toda aventura liberticida tendría su éxito asegurado? Lo evidente es que ninguno de los rasgos vitales fundamentales que debert destacarlos se observan en nuestros partidos políticos, ofreciendo, de tal manera, un amplio campo para que la política presidencial ensaye exitosamente sus designios totalitarios.

¿Qué factores negativos influyen en el espíritu público para que éste acoja con fría indiferencia y pasividad el discrecionalismo presidencial? La ausencia de todo sentimiento de responsabilidad en los organismos políticos y la incomprensión histórica del papel que están obligados a desempeñar en un período de subversión institucional y de caos económico como el actual, constituyen, a nuestro entender, las causas primarias de su incapacidad para desarrollar una actividad proficua en favor de los postulados democráticos. La opinión pública, en sus manifestaciones más vitales, como el Parlamento, los partidos políticos, la prensa, los centros gremiales y culturales, y aún las mismas instituciones armadas, se encuentran inhibidas para toda acción concreta y orgánica. De ahí que la realidad represente a la opinión pública del país cual una esfinge.

No podía ocurrir diversamente cuando se advierte un Parlamento que desnaturaliza sus prerrogativas y desestima sus funciones de contralor y crítica, para convertirse en una fuerza inerte de sumisa colaboración, accesible a todas las sugerencias oficiales y expuesto a todas las especulaciones subalternas. Como órgano específico de la opinión pública se mostró incapaz de orientarla e ilustrarla sobre los problemas fundamentales del país. Por otra parte, resulta ya proverbial la carencia de toda virilidad democrática en los partidos políticos, pues, más atentos a practicar una política de mezquinos e inmediatos intereses, y una política de estrecha conservación, han pospuesto su tarea esencial, esta es, la de reavivar el sentimiento democrático de las masas, suscitarles el espíritu de superación y esclareciendo su conciencia cívica. Además, se cuenta con una prensa medrosa y conformista que rehuye, por cálculo o cobardía, denunciar con altivez ciudadana a quienes conspiran desde las altas posiciones públicas contra las libertades cívicas. Igualmente las fuerzas armadas, insensibles frente a las humillaciones que sufren jefes pundonorosos que por exteriorizar sus sentimientos democráticos son objeto del rigor de los códigos administrativos y militares, mientras se tolera que otros, con indigna obsecuencia, frente a representantes de una nación extranjera, arremetan contra nuestras instituciones libres. Asimismo, las

organizaciones gremiales, escudadas en un apolitismo acomodaticio que les permite postrarse a los pies de gobernantes aventureros, si esto puede significarles alguna ventaja material, relegan a un plano inferior la cuestión de las libertades públicas. Y, por último, la complicidad de los representantes de la inteligencia, burocratizados y temerosos, incapaces de reeditar aquel gesto histórico de Jules Simon, quien, después del golpe de Estado de Napoleón III, desde su cátedra de filosofía moral de la Sorbona pronunciaba aquellas memorables palabras, que en nuestro ambiente suenan hoy como una severa admonición: "Aquí yo soy, decía, profesor de moral. Es mi deber dictaros la lección y el ejemplo. El derecho ha sido públicamente violado por quien tenía la obligación de defenderlo; mañana Francia dirá en los comicios si aprueba esta violación del derecho o la condena. Si mañana se encuentra en la urna una sola boleta de condenación, esa boleta la tomo yo desde ya; será la mía." Aun la misma justicia, silenciosa frente a los desbordes de ilegalidad del poder central, se esfuerza, en cambio, por acreditar más aún su servilismo e inmoralidad recrudesciendo la persecución de funcionarios dignos y legisladores conscientes de su responsabilidad que expresan su rebeldía.

¿Qué significa todo esto si no una alarmante degradación antidemocrática de los órganos de la opinión pública, convertida ésta en una fría e imperturbable esfinge, esterilizada por la acción negativa de sus organismos más representativos y calificados?

COLABORACION E INTRANSIGENCIA

Los últimos acontecimientos políticos, que tan funestos efectos han producido en el espíritu público, plantean en el seno del radicalismo la cuestión tan debatida de la colaboración y la intransigencia. Si bien no están suficientemente delimitados los términos políticos de estas dos tácticas de lucha democrática, es evidente que la masa partidaria las discierne intuitivamente. Por otra parte, la reciente experiencia parlamentaria ha contribuído mucho a aclarar el alcance y significado de la política de colaboración en el terreno legislativo. Sin duda alguna, la colaboración parlamentaria, prestada en la forma incondicional y sin contralor que lo ha hecho el sector radical, lejos de haber aportado, como se lo propusiera, una mejora de la situación institucional y un mayor conocimiento ilustrativo de la compleja realidad nacional, lo único que ha determinado fué acentuar aún más la confusión popular y mantener inalterable el régimen de arbitrariedad e ilegalidad imperante. Una realidad que debió ser severamente denunciada y enjuiciada ante la opinión pública, fué, en cambio, discretamente ocultada. Esta táctica política no debió corresponder a un partido que al abandonar la abstención lo hacía para contribuir a las mejores soluciones para la normalización de la vida institucional del país y obtener garantías normales para su actividad política, no ya como una gracia otorgada por el oficialismo, sino como el reconocimiento de un derecho ineludible. El abandono de la abstención no debió nunca significar que el radicalismo entendía con ello renunciar a sus funciones de contralor y

crítica, para terminar evolucionando hacia un nuevo tipo de "concordancia" política. Por muy atendibles que fueran los intereses públicos que requerían una consideración perentoria, la interpretación de los mismos no podían ni debían hacerse desde el ángulo visual que lo hacían las minorías oligárquicas, típicas representantes de intereses políticos y sociales, específicamente antidemocráticos. De ahí que la parte más ilustrada de la opinión pública juzgue la amplia e incondicional colaboración prestada por el radicalismo a la gestión oficial como una renuncia a su independencia parlamentaria y un impedimento para concretar ulteriormente su pensamiento político y social, sobre un sinnúmero de cuestiones particulares. En suma, una actividad que pudo redundar en beneficio de un mayor esclarecimiento de la realidad política y social argentina sólo ha producido resultados negativos, desde que los objetivos que se habían propuesto, esto es, obtener garantías efectivas y una valorización política de su limitada cooperación parlamentaria, no fueron logrados. Por lo demás, el tradicional concepto de intransigencia no ha encontrado en la actuación de la representación del radicalismo en los cuerpos colegiados una ratificación, cuando menos moral, ya que en el terreno de las ideas resultaría difícil poder concretarla.

En materia de intransigencia mucho se ha dicho y escrito, pero sin precisarse su contenido y alcance. Tal como ha sido concebida y practicada, más bien debe considerársela como el producto de un estado de espíritu puramente subjetivo y sentimental, que la consecuencia de una línea política determinada por un conjunto de enunciados doctrinarios. El concepto de intransigencia ha estado, por otra parte, siempre condicionado a la voluntad y capacidad táctica del Jefe desaparecido. De una innegable fuerza moral, la intransigencia sirvió en otro tiempo, para establecer una neta demarcación en el terreno moral, entre las fuerzas políticas nuevas que se incorporaban a la vida cívica argentina y las fuerzas políticas dominantes, encastilladas en sus prejuicios raciales y clasistas y sometidas a un constante proceso de desintegración política y moral.

Pero, debe convenirse que ese período heroico del radicalismo ha sido superado. El presente difiere tanto del pasado que no es posible emplear términos idénticos para designar realidades distintas. Debemos admitir que circunstancias históricas particulares hacen totalmente inadecuada una posición política inspirada únicamente en razones subjetivas. Actualmente la naturaleza compleja de los problemas políticos, sociales y económicos, derivantes de nuestra potencialidad económica, con una conformación social de caracteres indefinibles por la variedad de matices demográficos que la integran, sin una comunidad de intereses espirituales y materiales entre los mismos sectores que se dividen las masas populares, el espíritu de aventura que acecha constantemente, han creado un conjunto social heterogéneo que no es posible aglutinar con sólo agitar fórmulas genéricas y demagógicas. La trascendencia y la abstracción resultan negativas para desarrollar una positiva acción política. Hoy ésta debe ser eminentemente realista, pues para que nuestra conducta y nuestros juicios

HECHOS E IDEAS

no sean fantasmas, sino resultados que nos colocan en contacto con el mundo exterior, debemos fabricar puentes entre nuestro pensamiento y la realidad, de lo contrario se actúa sobre supuestos sin sostén y sin puntos fijos. De suerte, pues, que una concepción intransigente no puede surgir sino de la realidad social y económica del país. Un número apreciable de problemas fundamentales reclaman de los partidos políticos definiciones inequívocas y, el radicalismo, debe concretarlas utilizando para ello el bagaje de su experiencia y conocimientos. Rehusarnos a formularlas, porque una malentendida fidelidad a fórmulas caducas nos lo impide, es excluirnos voluntariamente del proceso de evolución política y social al cual estamos asistiendo, no obstante los aspectos caóticos que presenta.

Por lo demás, pertenecemos a una generación que no puede extasiarse en la contemplación de un tradicionalismo político desusado e inactual, incomprensible para la totalidad de los jóvenes que se incorporan a las luchas democráticas, máxime cuando asistimos al doloroso alumbramiento de un orden nuevo ante el cual debemos esforzarnos para que del naufragio de sistemas superados, la personalidad humana, la libertad de conciencia y pensamiento y una justicia social más distributiva esperen su definitiva consagración. Esta debe ser la consigna de los demócratas y liberales antidogmáticos.



Resolución del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Frente al Fraude Santafecino

La resolución del Comité Nacional de la U. C. R., adoptada en su sesión del 16 del corriente, al repudiar el escandaloso fraude de las elecciones realizadas en la provincia de Santa Fe, como así la discusión que originó la sanción de la misma, ha significado el acto de mayor trascendencia que pudo haber adoptado el organismo superior del partido, en los actuales momentos de la vida política argentina. Frente al caos político actual, a la acción corruptora desplegada por el oficialismo avasallador y al peligroso juego a que se prestan algunos dirigentes, la palabra máxima del radicalismo, con la serenidad que requieren las circunstancias, pero sin eufemismos, ha fijado su pensamiento con claridad y valentía al tiempo que ha señalado y responsabilizado a los ejecutores directos e indirectos de semejante atropello a la Ley a la Constitución.

Pero si el documento en sí entraña la definición más categórica que podríamos esperar de las autoridades supremas de la U. C. R., ante los amagos dictatoriales que como sombra trágica se ciernen sobre el país, grato nos es consignar que en su discusión, la palabra de los líderes del radicalismo ha ratificado una vez más la firme posición partidaria, que no es otra que la de continuar luchando por el imperio de las instituciones y de la ley, y sin que componendas palaciegas o combinaciones políticas lo aparten de la ruta democrática en que se halla colocado.

Por primera vez el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical ha señalado al responsable directo de la anormalidad institucional que sufre el país, o sea el presidente de la República, y ello, como muchas de las manifestaciones formuladas en dicha sesión, nos satisfacen, porque ratifican nuestros puntos de vista y señalan la razón que nos asistía cuando desde estas páginas bregábamos concretamente para que el Partido y la representación parlamentaria fijase posiciones definidas. Al destacar hoy esta coincidencia ideológica, no lo hacemos para envanecernos —tampoco cultivamos la falsa modestia de los hipócritas—, sino para augurar que actitudes semejantes se reproduzcan y se mantengan para integridad y vitalidad de nuestro organismo partidario.

Damos a continuación la resolución del Comité Nacional que ha motivado el precedente comentario:

CONSIDERANDO:

- 1º — Que los actos producidos por la Intervención Federal en Santa Fe el 21 de febrero del año en curso, no puede constituir una elección digna de ese nombre, porque ha sido un asalto de los

HECHOS E IDEAS

- comicios a mano armada, para imponer por la fuerza a los candidatos oficialistas, contra la voluntad del pueblo.
- 2º — Que este delito contra la democracia se ha ejecutado bajo la acción directa del presidente de la República, por intermedio de sus representantes en la provincia, haciendo concurrir para que lo presenciaran, a las fuerzas armadas de aire, mar y tierra.
 - 3º — Que de no ser anulada esa burda parodia electoral, que ha superado a la ya célebre de la provincia de Buenos Aires, resultaría en forma incontrovertible que el presidente de la República está complicado en el plan de los grupos políticos oficialistas para burlar la voluntad popular, y cuyos jalones principales son: la postergación de las elecciones de diputados nacionales de 1935 a 1936; las elecciones fraudulentas de la provincia de Buenos Aires, Corrientes y Salta; la clausura de la Legislatura de Catamarca y la intervención consecutiva para imponer un senador nacional; la intervención arbitraria de Santa Fe; la negativa de la fuerza pública para asegurar el normal funcionamiento de la Cámara de Diputados de la Nación y la mutilación de la ley Sáenz Peña para suprimir la representación de las minorías.
 - 4º — Que estos deleznable procedimientos gradualmente exacerbados en cada episodio electoral, esconden el siniestro propósito de derribar la organización democrática del Estado, creando una atmósfera contraria al sistema de gobierno implantado en la Constitución.
 - 5º — Que es un deber de los partidos democráticos señalar estas maquinaciones, no para descubrirlas ante la opinión pública — que ya está apercibida de ello —, sino para responsabilizar a sus autores por todas las perturbaciones futuras e inevitables para la paz social, a cuyo despeñadero, sistemáticamente la conducen.
 - 6º — Que ante el uso arbitrario de la fuerza por el Ejecutivo Nacional para imponer gobernantes, hemos salido del cauce constitucional para quedar a merced del capricho, del error, de la buena o mala fe, o de los intereses menguados de quienes pretenden perpetuarse en el poder y erigirse en tutores del pueblo argentino.
 - 7º — Que la U. C. Radical, cuyo retorno a las actividades cívicas ha sido insistentemente reclamado por el presidente en sus mensajes al Congreso, ha puesto de manifiesto con su conducta y sus procedimientos temperantes y pacíficos que sólo aspira a normalizar el país, mejorar sus instituciones y solucionar las necesidades del pueblo por el ejercicio honrado del sufragio, y que a tal fin no pide ventajas ni prebendas sino el respeto a la Ley y a la Constitución.
 - 8º — Que ningún argentino, bajo ningún pretexto, puede pretender dirigir, y menos imponer su criterio al pueblo cuya soberanía surge de nuestra Carta Magna y de la forma republicana representativa de gobierno que hemos adoptado.
 - 9º — Que la deserción de la U. C. Radical a los próximos comicios, no obstante las sombrías perspectivas que se ciernen sobre el horizonte de la patria, sería la mejor forma de satisfacer los

RESOLUCION DEL COMITE NACIONAL

anhelos y designos de las fuerzas reaccionarias, que pretenden perpetuarse arbitrariamente en el poder, no obstante el repudio unánime del pueblo.

10. — Que esta misma situación de desquicio institucional por que estamos atravesando obliga, más que nunca, al radicalismo a redoblar sus esfuerzos, cualquiera sean los sacrificios que ellos causen, para defender las instituciones bastardeadas y la Constitución Nacional violada, a fin de normalizar la República; por ello el Comité Nacional de la U. C. R.,

RESUELVE:

- 1º — Ratificar la declaración formulada por la mesa directiva que juzgó el acto realizado en Santa Fe el 21 de febrero último, como insanablemente nulo por haberse realizado bajo el imperio del fraude y la violencia.
- 2º — Protestar por tal atentado, mandar publicar todos los antecedentes y documentos de aquel proceso y remitir los originales al bloque legislativo partidario a fin de que en la primera oportunidad haga mérito de ellos, para recabar en las respectivas Cámaras la sanción legal consiguiente.
- 3º — Intensificar la agitación cívica en todo el país, mediante actos públicos populares para hacer conocer en sus menores detalles el proceso electoral santafecino, el desquicio institucional en que vive el país y los actos administrativos, económicos y financieros realizados por el gobierno de la Nación.
- 4º — Expresar al radicalismo santafecino la más vehemente y amplia solidaridad del Comité Nacional por el fervor democrático con que ha acudido a los comicios del 21 de febrero ppdo.
- 5º — Refirmar su decisión de concurrir a los próximos comicios de renovación presidencial, cualesquiera sean las condiciones en que se realicen.

Buenos Aires, marzo 16 de 1937.

DEL SUFRAGIO Y LA DEMOCRACIA

El sufragio es el instrumento por el cual se hace efectiva la democracia.

Los pueblos que han adoptado este sistema de gobierno no han encontrado otro medio para ponerlo en acción que el voto ciudadano.

Lentamente se ha ido mejorando esta institución, que ha pasado de la lección de viva voz de las asambleas tumultuosas de los pueblos griegos a la elección de voto libre y secreto de los tiempos modernos.

En la democracia el poder reside en el pueblo y es él quien debe escoger los hombres a quien ha de confiar una parte de su autoridad. Así lo enseña Montesquieu, quien agrega que, por ello, "las leyes que establecen el derecho del sufragio son fundamentales en esta forma de gobierno."

Por ello cuando el sufragio no ha sido protegido debidamente por la ley o cuando ha sido desconocido y atropellado por los hombres, puede decirse que la democracia ha dejado de funcionar.

De modo que si un poder cualquiera, nacional o provincial, se substituye a la voluntad popular, sea por una reglamentación arbitraria del mecanismo del sufragio, sea por una acción directa que influya en los resultados del comicio, puede afirmarse que por ello sólo, la democracia ha dejado de actuar y será difícil que en adelante pueda dar sus sanos frutos.

Bastaría que una deformación semejante se hiciera efectiva en varios estados, por quien dispusiera de la fuerza necesaria para ello, para que pudiera decirse con verdad que no seguía ya imperando entre nosotros el sistema republicano.

Porque el despotismo consiste tanto en la substitución de la ley por el arbitrio personal, como en la erección de gobiernos que en su origen no se han sujetado a leyes fijas. "El despotismo —se ha dicho— se apoya en la fuerza, porque no reside en la ley, ni en la naturaleza."

Los actos eleccionarios realizados últimamente en los dos Estados más importantes de la República —Buenos Aires y Santa Fe— dan la nota de un sufragio en que la violencia y el fraude han eliminado la voluntad popular, para ser substituída por la voluntad de una minoría prepotente que ha impuesto una designación arbitraria de gobernantes.

Tal hecho constituye evidentemente la negación del sistema democrático. No basta disfrazar el acto con la parodia de las formalidades externas —urnas, actas, escrutinios, etc.— si la voluntad auténtica de la mayoría ha sido defraudada o violentamente desplazada, el régimen que se apoya en la soberanía popular, ya no existe. El despotismo que descansa en la fuerza, lo ha substituído plenamente.

DEL SUFRAGIO Y LA DEMOCRACIA

Y tal hecho, cuya gravedad a nadie escapa, no puede ser indiferente a ningún ciudadano. Nuestro sistema de gobierno no ha sido el resultado de un simple mecanismo legal. Radica en profundas razones filosóficas e históricas, y ha emergido como expresión de un sentimiento dominante en el alma nacional. Es también la herencia recibida de nuestros mayores cuya custodia pertenece a las modernas generaciones.

Sin duda que quienes organizaron nuestra nacionalidad y volcaron sus ideas políticas en la carta fundamental, pudieron habernos legado otro sistema, aristocrático o monárquico. Pero del hecho que no escogieran ninguno de éstos y que adoptaran el democrático, debe inferirse que éste fué el único que se avenía con las circunstancias históricas y el único que era aceptado por el sentimiento popular.

De Moreno a Rivadavia y de Dorrego a los constituyentes del 53, no hay un solo patriota que no haya abogado por la implantación de la democracia, repudiando sinceramente cualquier otro sistema que no confiara al pueblo la dirección de su propio destino.

Alzarse, pues, contra él, propiciando otros sistemas que entreguen a la fuerza armada o a la voluntad de la minoría la elección de los gobernantes, equivale a subvertir el sistema recibido, a violar el principio de la soberanía popular y a renegar del esfuerzo tesonero y patriótico realizado por nuestros mayores.

Tal hecho constituye un delito político, que debe ser perseguido y anatematizado, no sólo por lo que en sí implica, sino por las graves consecuencias que de él se derivan.

Cuando el pueblo llegare a contemplar la reiterada burla del sufragio por los propios funcionarios encargados de instituirlo; cuando viera que tal acto se repite, sin sanción y sin castigo; cuando observe que se puede escalar las altas magistraturas sin que sea necesario obtener el consenso de las mayorías; cuando se acostumbre a ver utilizada la fuerza para hacer triunfar listas de candidatos, podemos estar seguros de que a la indignación o al desprecio con que al principio se recibiera tal subversión de principios, seguirá después la desilusión y el descreimiento, que será el peor mal que pueda contaminar la conciencia general.

La falta de fe en las propias instituciones hará abandonar al pueblo, poco a poco, el ejercicio de sus derechos políticos; y con ello, el paso del sistema legal a otro de "facto", será un hecho natural y lógico.

He aquí por qué conceptúo de importancia excepcional que el mal se corte al nacer; y que a evitarlo se dirija la acción de los organismos instituidos para encauzar las corrientes de opinión: los partidos políticos.

A ellos corresponde mantener encendida la fe en los viejos ideales y vibrante la indignación cívica por el atropello al sufragio.

El pueblo necesita dirección; y su fuerza debe ser organizada para que rinda eficaz fruto. A los partidos les corresponde cumplir este deber.

Y tratándose de la defensa de principios que son comunes a los diversos partidos populares, creo que ese deber les toca a todos por igual.

No se me escapa que la U. C. Radical es el partido que levantó antes que ningún otro la bandera de la pureza del sufragio, bregando denodadamente durante un cuarto de siglo hasta obtener las garantías acordadas por la ley Sáenz Peña. No ignoro que hizo de esta conquista su objetivo dominante en la convicción de que sólo por ella podría la Nación realizar en la práctica su régimen constitucional. Pero aunque por ello le fuera reconocida la pri-

HECHOS E IDEAS

macía, no considero que pueda excluirse de ese deber a los demás partidos que como el socialista o el demócrata progresista, también proclaman en sus programas la adhesión a los principios democráticos y a la soberanía popular.

Antes al contrario, juzgo que por tratarse de un punto vital, que pone en peligro hasta su existencia misma —sin sufragio, huelgan los partidos políticos— deben coincidir en una acción conjunta, concertando de común acuerdo los medios más adecuados para detener la amenaza.

Entre tales medios creo que una prédica constante contra el fraude y la violencia, una campaña insistente y general contra los que usen o se beneficien de esos recursos para escalar posiciones de gobierno, una crítica aguda y mordaz que pinte a lo vivo la inmoralidad de tal sistema y de los hombres que lo adoptan, será lo primero a que se debe acudir para contener el desmán y a la vez fortalecer a los que se sientan animados del fervor democrático.

Tal agitación ha de crear en las masas la "mística" indispensable que vincule a los espíritus alrededor del sentimiento y de la idea común, y que dé a los hombres la fuerza necesaria para librar las duras batallas que sean menester.

Penetrar en todas las capas sociales, crear la atmósfera moral en todos los núcleos; imponer la ética a todas las clases, pudientes o no; hacer que los militares y civiles, los nacionales y extranjeros distingan vivamente en su conciencia la superioridad del régimen democrático y la inferioridad de todo sistema despótico, debe ser en esta hora el objetivo fundamental de los partidos populares.

Cuando se forme esta conciencia social ya no podrán temerse nuevos atentados contra el sufragio, vengan ellos de grupos facciosos, vengan de las propias autoridades federales o estadales. Hecha la conciencia, no habrá quien se atreva a repetir el golpe, o sobraré valor para afrontar todos los sacrificios antes que consentir en el triunfo de la violencia o del fraude electoral.

Sólo después que se haya cumplido este deber, podrán los partidos volver al cauce natural de sus actividades, proclamando fórmulas y librando por ellas las luchas tranquilas del comicio.

Todo lo que se hiciera en otro sentido, será olvidar la realidad y ofrecer otra vez, ingenuamente, la oportunidad para que se demuestre que en este país organizado por hombres libres, la libertad ya no preocupa a los argentinos de la generación presente.

Armando G. Antille

Sante Fe, 1° de marzo de 1937.

TRIBUNA LIBRE

UNA VOZ HECHA CLAMOR PARA GRITAR VERDADES

TELÉFONOS { 35 - 4700
35 - 3600
37 - 0542
35 - 1300

Diario informativo de la mañana

AMPLIAS INFORMACIONES
DEL EXTERIOR E INTERIOR. — DEPORTES. — CARRERAS. — TEATROS. — CINES. — AUTOMOVILISMO.—MOVIMIENTO OBRERO. — RADIOTELEFONIA, ETC.

Precio en la Capital 5 ctvos.



PIDALO DIARIAMENTE

ALCOHOL PURO "MATTALDI"

Etiqueta CRUZ DE MALTA

EL MEJOR ALCOHOL DEL MUNDO y el único alcohol argentino de cereales

Aceites comestibles
"MATTALDI"
y "ACAYA"
-- con oliva --
en latas y cajones



Aceites comestibles de maní
en tanques de 200 kilos



Alcohol desnaturalizado para
quemar y lustrar.

Alcoholes de todas clases y
para todas las industrias.



Vinagre de Alcohol
"ACAYA"
en botellas y barriles



Gas carbónico
para la elaboración de soda



Hielo Seco



Alcohol Absoluto Amílico,
Butílico y Propílico
"FROTALCOHOL"
Especial para uso externo



S. A. Mattaldi Simons Ltda.

PASEO COLON 780

BUENOS AIRES

LOS PROCESOS DE MOSCÚ

En el corto intervalo de pocos meses se han desarrollado en Moscú dos procesos judiciales que, por la calidad política de las personas enjuiciadas y la naturaleza de las acusaciones que se les imputó, produjeron en el mundo civilizado una impresionante sensación de estupor, a la vez que se manifestaba un inusitado interés por inquirir la verdad acerca de lo que actualmente acontece en la Rusia soviética. Las largas crónicas periodísticas sobre los últimos procesos, apenas si son un pálido reflejo de la dramática realidad rusa. A través de los importantes estudios que publicamos a continuación, relacionados con el proceso a Zinoviev, Kamenev y otros, podrán juzgarse algunos de los aspectos de la vida rusa, particularmente los que conciernen a los extraños e incíviles procedimientos judiciales imperantes y a la acción de la GPU, nuestra organización policial, similar a la OVRA fascista y a la GESTAPO nazi, consideradas como los instrumentos más eficientes de esas tres dictaduras.

Sobre la ficción judicial en la URSS, el periodista estadounidense, Eugene Lyons, emite un juicio definitivo, tanto más interesante cuanto proviene de una persona que ha permanecido durante muchos años en Rusia, brindándole esta circunstancia la oportunidad de asistir a los espectaculares procesos políticos realizados últimamente. Le sigue, el documentado trabajo del conocido publicista belga Victor Serge, de actuación descollante durante los primeros años de la revolución rusa, autor de numerosos libros y ensayos que se refieren al movimiento revolucionario y perseguido tenazmente por la dictadura stalinista, debido a su oposición al régimen, lo cual le valió ser confinado a Siberia, logrando su liberación gracias a la acción que desplegaron en su favor los círculos intelectuales europeos. Sin que ello importe adhesión alguna o simpatía por las ideas políticas que profesa, transcribimos, como un valioso elemento documental, un fragmento de un largo estudio sobre la trayectoria seguida por la revolución rusa titulado "De Lenin a Stalin", publicado en la revista "Crapouillot" de París. Además le sigue un comentario del publicista francés André Pierre, sobre el último proceso realizado en enero pasado. Estas personalidades, Lyons, Serge y Pierre están ampliamente autorizadas para formular un juicio ilustrativo y arrojar plena luz sobre la situación real de la URSS. — (N. de la R.).

1º. El "Ensayo Teatral" de Moscú

El fantástico "espectáculo" y la rápida ejecución, efectuada últimamente en Moscú, de un grupo de miembros de la vieja guardia bolchevique, algunos íntimos colaboradores de Lenin, como Gregorio Zinoviev, León Kamenev e Ivan Smirnov, concentró una vez más la atención mundial hacia la Unión Soviética.

tica por la contribución que ésta hacía a ese arte muy siglo XX, que es la propaganda política.

Este "ensayo" no ha conseguido igualar a los realizados durante las épocas pasadas. Históricamente eclipsa a todos los "ensayos" soviéticos anteriores y ocupa un lugar prominente en los anales de la humanidad; pero como drama contemporáneo no puede compararse con el "ensayo Shakty de 1928", ni con el "affaire" Ramzin de 1930, ni con el "melodrama" Metro-Vickers de 1933, y media docena de otros acontecimientos soviéticos. Las radiantes luces de Júpiter, los aparatos del cine sonoro y los micrófonos brillaban por su ausencia. De hecho, todo el "espectáculo" se redujo a unos pocos días de ambiente confesional, en lugar de las semanas de excitación acumulada de que había disfrutado el pueblo en ocasiones anteriores.

El resto de los recursos de bastidores era singularmente standard: una avalancha de hojas escritas a máquina reclamando la muerte de los traidores, la prédica de una prensa desembozada y ese anonadador sentimiento de intriga y de presión misteriosa que se escondía detrás de la exhibición misma. Indudablemente, la omisión de algunos de los trucos habituales de la variedad soviética era en sí un truco magistral, calculado para reducir a los acusados de terrorismo político al nivel del bandolerismo común.

Aunque esto era lo más nuevo en la larga serie de "ensayos teatrales", muchas personas, no obstante la amplia información de los corresponsales extranjeros, no están más cerca para comprender estos procedimientos, que lo estaban anteriormente. Lo que más impresiona, sin ser comprendido, es el "espectáculo" de esos hombres fundadores de una nueva nación que, voluntaria, y aún entusiastamente, olvidan sus propios nombres en la historia de esa nación, glorificando al mismo jefe que admitían desde hacía años, haber pensado asesinar.

El asombro de los espectadores extranjeros, ya sea colocados en el terreno de la escena o lejos de ella, también era standard. Cada uno de estos tribunales espectaculares, con su rito de confesión y la capitulación contrita de los enemigos de la infalible revolución, deja al mundo exterior desorientado. La razón es evidente. La comprensión del mundo exterior respecto a este fenómeno soviético, está relegada a nociones ortodoxas de procedimiento judicial. Por las formas generales y la terminología empleada por los órganos moscovitas, trataremos de condenar o justificar el "ensayo teatral", con respecto a las acciones de las magistraturas, respecto de las cuales tenemos una experiencia propia. En otras palabras, trataremos de racionalizarlo conforme a los términos de la jurisprudencia anglo-sajona, más que con los adoptados por el "teatro de propaganda".

En la actualidad, la semejanza entre un "ensayo teatral" en Moscú y un jardín de variedades, no va más allá de las analogías superficiales y del uso de palabras, como corte, juez, fiscal y evidencia. Justicia, en la acepción común de la palabra, esto es, el esfuerzo de discernir la culpabilidad o inocencia, no tiene lugar en el "espectáculo". La culpabilidad del acusado ha sido anunciada, denunciada y dada por comprobada con antelación. Algunos de los conjurados pueden muy bien haber sido condenados, y aún ejecutados, antes de que la acusación pública se inicie. El propósito de la acción judicial es simplemente dramatizar la culpabilidad lo más posible, para que su significación pueda ser enfáticamente presentada al público local y extranjero.

Sólo cuando el "ensayo teatral" es despojado de su oscura nomenclatura legal, se hace comprensible y aún defendible. Atacarlo de "injusto" es ab-

LOS PROCESOS DE MOSCU

surdo, porque su propósito explícito no es la equidad o la justicia, sino la ejemplificación impresionante de alguna verdad oficial del Kremlin. La crítica, en el terreno ético, está fuera de lugar: las fallas no son de la justicia sino de la técnica. El procedimiento es, de hecho, una especie de pieza moral, llegando a un fin conocido y enseñando una lección también conocida. Cada actor tiene su papel asignado y ha sido elegido de acuerdo a sus especiales aptitudes. No es un simple Ivanov acusado, sino el símbolo de la inteligencia aplicada al sabotaje, derrotada y postrada a los pies de la Revolución. No es un simple fiscal Krilenko, sino la venganza revolucionaria que está blandiendo la espada de la historia.

En esta concepción del "ensayo teatral" se encuentra la clave de lo que asombra al mundo exterior. No hubo sorpresas en el "ensayo" Zinoviev-Kamenev, pues todo se desarrolló como había sido previsto en el acta de acusación y publicado por la prensa. El único misterio es de cómo el Gobierno tiene tanto éxito para "seleccionar" el elenco para la representación. ¿Cuáles son las compulsiones o presiones que inducen a los prisioneros soviéticos a desempeñar entusiastamente los papeles asignados de espía, saboteador o terrorista, cooperando con los jueces y fiscales, con la prensa y el auditorio, para producir un "espectáculo" como lo desea el gobierno? ¿Quiénes son los técnicos del "ensayo" teatral?

Sólo los directores de escena y las víctimas designadas conocen las respuestas, pues probablemente ni los archivos son honrados con estos secretos. He presenciado tantos "ensayos" que no puedo dejar de reconocer las características evidentes que ofrece el más reciente de los procesos célebres.

No se excluye la posibilidad de que factores psicológicos conduzcan a hombres y mujeres a desnudar sus almas ante la luz de las candilejas; al referirme sobre tales "ensayos", con frecuencia, he estado tentado de buscar en el "alma rusa" y en el fatalismo "eslavo" la explicación de acusaciones tan increíbles. Algunos de los acusados parecen inclinados a obscurecer sus propios caracteres con una tendencia masoquista o febril. Empero esas naturalezas pervertidas, puede decirse que son excepcionales. Inocente o culpable, el impulso natural del hombre es negar, y si esto le falla, presentar motivos nobles, aunque equivocados, para salvar algo de su propia estimación personal. De aquí, que las compulsiones practicadas en Rusia sean externas e irresistibles.

De cuando en cuando, una observación casual hecha por un prisionero o una pregunta capciosa de parte del fiscal, ilumina, repentinamente, el misterioso terreno de la interrogación obsesionante e interminable durante meses y, aún años de prisión en los cuales la moral del prisionero ha sido gradualmente debilitada hasta que llega a convertirse en un instrumento dócil en manos de la GPU.

Zinoviev y Kamenev estuvieron encarcelados desde hacía más de año y medio, antes de que comparecieran ante los jueces. Los procedimientos de tercer grado, bastante familiares en todos los sistemas policiales, han sido llevados a extremos de refinada crueldad por parte de la GPU, llegándose a "encontrar" dinero escondido en los domicilios de personas enemigas; pero es evidente que estos procedimientos no se emplean en casos de mayor importancia. Conozco casos en que habiendo fracasado el método de tercer grado, los hijos de la víctima fueron torturados ante sus ojos, algo más terrible para el horrorizado padre que cualquier otro castigo que pudiera serle infligido en su propio cuerpo. Actualmente es ley que las familias de los soldados que

HECHOS E IDEAS

desertan por la frontera sean castigados por este crimen. Mientras un famoso autor soviético viajaba por el extranjero, su anciano padre fué llevado a la prisión y mantenido allí para garantizar que su famoso hijo no hablaría heréticamente y regresaría al país. Una sospecha de actividades contrarrevolucionarias que recaiga en cualquier persona, normalmente significa el arresto de sus relaciones íntimas. El grado de imperturbabilidad a que llegan los acusados en los sumarios, es incomprensible si examinamos lo que hacen para proteger a los seres que quieren — esposas, hijos, camaradas; — en el caso de la Metro-Vickers, era un secreto a voces que un inglés había “confesado”, con la esperanza de que una mujer rusa con la que estaba unido, sería respetada. Existe también la práctica de negociar entre el Estado y sus prisioneros, para lograr una conducta amigable y complaciente ante el rostro iluminado del proceso.

Cuál de estas presiones se hizo presente en el “espectáculo” reciente de Moscú, nadie lo sabe salvo los iniciados. La suposición de que 16 hombres — en su mayor parte grandes inteligencias y con largas historias personales — confesaran crímenes inicuos sin alegar siquiera motivos idealísticos o circunstancias atenuantes, es una carga demasiado pesada para la credulidad. Todo lo que podemos saber es que, por razones ocultas para el público, ellos representaron los papeles que les habían sido asignados en la pieza moralizadora del sovietismo.

II

El mecanismo de la justicia revolucionaria en la tierra de los soviets, va del más absoluto secreto de los procesos al extremo opuesto de espectáculos circenses. En el 99 % de los casos los sospechosos políticos son acusados, condenados y liquidados detrás de las puertas cerradas de la GPU. En el caso restante, como para equilibrar la balanza, el sumario es tan público como todos los recursos monopolizados de la prensa, la radio, desfile de masas, y lo que la historia planificada puede hacer. Ambos extremos se aplican, casi exclusivamente, a los crímenes políticos. Los libros extranjeros elogiando la justicia tajante del proletariado, se han limitado a los casos criminales. En Rusia, donde hay cientos de condenados políticos por cada uno apolítico, reducen estos libros a la nada. Los artículos encomiásticos sobre la humanidad del sistema penal soviético, basados en visitas a unas pocas cárceles modelos y a reformatorios de menores, son tonterías, pues ignoran los medioevales y venenosos “aisladores” y los campos de concentración, donde cientos de miles de “políticos” están confinados.

Yo no creo estar exagerando cuando llamo a estos procesos la contribución soviética al arte de la propaganda política. Han existido significativos tribunales sociales y políticos para servir a las necesidades políticas de alguna clase o gobierno, pero siempre han diferido del producto soviético en sus aspectos esenciales. Aquellos eran accidentales o el producto espontáneo de los hechos. Nadie creyó que los procesos a Jesucristo, Dreyfus o Sacco y Vanzetti se convertirían en causas célebres; fué el ardor de sus abogados lo que llevó a los acusados al martirologio. Los comités franceses de Salud Pública, durante el Terror, no planearon ni ensayaron los enjuiciamientos de los aristócratas para inflamar el sentimiento público; los juicios, más bien constituían una expresión de ese sentimiento inflamado. Más aún, en ninguno de

LOS PROCESOS DE MOSCU

los procesos famosos de la historia las personas acusadas han hecho el juego de la persecución. Los Soviets han desarrollado los juicios públicos como un espectáculo organizado y cuidadosamente planificado en el que cada participante, incluyendo al acusado y sus defensores, declama su papel y gesticula en un drama inexorable.

No hay dos juicios rusos, exactamente iguales, pero el procedimiento básico es marcadamente similar. En un período de dureza excepcional para la población se sugiere que los guardianes heroicos de la revolución, las tropas de choque de la GPU, han descubierto a los culpables responsables del malestar económico. Le sigue un anuncio formal de los arrestos y los correspondientes procesos. Viene, entonces, un período de preparación emocional, semanas o meses, según el caso, durante el cual toda la gigantesca instrumentación de la actividad oficial, es puesta en acción para despertar la indignación de una población apática. El vocerío oficial y el desfile obediente están en la cúspide el día que el juicio comienza. Se hace una ostentación exagerada de resguardar la magistratura y los prisioneros, como si un ejército de contrarrevolucionarios estuviera listo para librar a los culpables de la acción de la ley; estas precauciones siempre ofrecen un aspecto de ópera cómica, como una preparación previa para la farsa que le sigue. El solemne ceremonial de los jueces, fiscales y defensores, muestra que no es nada más que un sacramento de confesión y acusación mutua entre los prisioneros y sus abogados, ayudando a la acusación a establecer la culpabilidad. Finalmente, viene la condenación formal. Durante unos días el interés popular se mantiene vivo con el oxígeno editorialista, y luego se extingue.

A riesgo de parecer pedantesco, enumeraré las principales características de los procesos que he visto durante seis años y que son las siguientes:

1º — Es un espectáculo dictado y controlado desde arriba, más que forzado desde abajo. Ninguno de los juicios era la consecuencia de la explosión del odio popular; por el contrario, las explosiones populares era lo que se trataba de conseguir con los juicios y, con frecuencia, no se consiguió. Si el régimen soviético decide fusilar a un grupo de hombres primero y publicar sus confesiones después o viceversa, es algo que sólo el Gobierno lo decide, de acuerdo con las necesidades políticas del momento.

2º — La culpabilidad de un acusado en un juicio no es nunca lo principal ni siquiera un factor importante. La duda puede existir en la mente pública, pero no se permite que se exteriorice. “¡Muerte a los Traidores!” es el grito que se lanza antes de la apertura del juicio y continúa sin interrupción y sin ninguna relación con lo que ocurre en la sala de audiencias. El país sigue el proceso envuelto en un clima inevitable, así como la muchedumbre de una plaza de toros espera la muerte de éstos como algo inevitable. Es sólo el espectador profano, nuevo en el deporte, quien se imagina que el toro tiene una probabilidad de salvarse.

3º — Los prisioneros que comparecen en un juicio son siempre el resultado de una selección cuidadosa entre un número abundante de arrestados por el mismo delito. Mucho del misterio con el cual estos juicios están envueltos para el mundo exterior, se evapora cuando se percibe que los hombres y mujeres acusados son especímenes escogidos entre cientos y aún miles de su clase. Si hubieran sido fuertes de carácter o indóciles al manejo, no habrían sido traídos nunca a la luz de las candilejas. Fueron elegidos teniendo en cuenta su inclinación o talento especial para los ritos confesionales, o porque reaccionaban satisfactoriamente a la presión. En el famoso juicio Shakty,

51 prisioneros fueron llevados ante los jueces, pero era del dominio público que varias veces ese número habían sido arrestados en la industria carbonífera. Ocasionalmente, durante el proceso, algún culpable fué arrastrado a la luz de las candilejas desde una celda de la GPU, para declarar lo que se requería de él y tornaba a su celda. Sobre la base de su propio testimonio debía estar en la prisión común, pero por nuevas razones, el Kremlin lo tenía separado. En el juicio Ramzin, el elenco era menor, alcanzaban a ocho. De acuerdo con el propio informe del gobierno, por lo menos 2.000 habían sido arrestados. En lugar de ocho, podían haber exhibido 80 u 800. Ciertamente los ocho no fueron elegidos a causa de ser los dirigentes del complot; entre ellos había pequeñas presas como Sitnín y Ockin, mientras fuera de la audiencia, en las prisiones de la GPU, había hombres como el profesor Osadchi, vicepresidente de la Comisión Planificadora del Estado (Gosplan) y estratégicamente la figura central del movimiento.

4º — La evidencia principal, con frecuencia, la única evidencia, consiste en las confesiones y acusaciones mutuas. En vano, he aguardado durante estos juicios la corroboración de un tipo documentario impersonal. Los casos terminan con admisiones de parte de los acusados y sus defensores, de su culpabilidad. La jurisprudencia anglo-sajona sensiblemente no acepta la confesión en sí como una prueba decisiva de la culpabilidad. Pero, para el observador indiferente, parece la más convincente de todas las pruebas, y para los propósitos exhibicionistas de Rusia encaja perfectamente.

5º — A pesar de esta ficción de defensa, no existe nunca un esfuerzo sincero de parte del abogado defensor para proteger al acusado, excepto cuando el gobierno desea absolver a alguien. Viendo estos procesos día a día, no puedo dejar de pensar cuán fácilmente un abogado americano, no muy competente, podría destruir toda la estructura de la llamada "evidencia". En el caso Ramzin, por ejemplo, se han registrado muchos errores evidentes en el montaje. Dos de los supuestos conspiradores — uno de ellos Riabushinsky, a quien se le atribuía la designación de Primer Ministro de un proyectado gobierno contrarrevolucionario — estaban muertos y enterrados antes de que el complot hubiera sido maquinado. El coronel T. E. Lawrence, de fama en Arabia, ni siquiera había estado en Inglaterra, cuando uno de los acusados confesó haber hecho negociaciones allí con él. Pero los acusados, jueces, abogados y la prensa pretendieron no ver los errores y el "espectáculo" siguió sin interrupción. El principal esfuerzo del defensor, generalmente un hombre perteneciente a la generación prerrevolucionaria, es probar que no es menos patriota que el fiscal y que su ansiedad no es menor para extirpar el mal. Un esfuerzo para presentar una defensa auténtica es algo inconcebible, pues el abogado que fuera lo bastante tonto para ello, se encontraría instantáneamente marcado como contrarrevolucionario y, por ende, destinado al martirologio.

6º — El destino final de los prisioneros, cualquiera que sea el veredicto, permanece en el misterio. Que no existe "habeas corpus" bajo la dictadura es notorio; pocas personas saben que no hay siquiera "habeas corpus". El Estado Soviético no entrega los cuerpos de los hombres y mujeres que ejecuta y la angustiada posibilidad de que un condenado, cuya ejecución fué anunciada, pueda estar todavía vivo (debido a una negociación o cualquier otra razón), es una nueva tortura para los familiares. En la gran mayoría de los casos el pelotón de fusilamiento cumple su obligación. Pero la angustiada duda rara vez es desechada.

LOS PROCESOS DE MOSCU

III

El proceso urdido en torno de Zinoviev, Kamenev y catorce personas más, acusadas de conspiración, siguió fielmente las normas consagradas. Nadie clamó por la sangre de estos supuestos confederados de León Trotsky. Los principales acusados estuvieron encarcelados desde 1934. El Kremlin podría haberlos dejado allí o matarlos silenciosamente como lo ha hecho con tantos otros. Decidió, sin embargo, traerlos a la luz de las candilejas en una "escena teatral", por razones políticas que en ninguna forma tenían conexión con la justicia. ¿Se hacía para distraer la atención de la guerra civil en España? ¿O para encauzar la ola de sentimiento antistalinista en los movimientos comunistas extranjeros? ¿O para crear una atmósfera propicia para la eliminación de los comunistas en Rusia? Cualquiera sea la razón, fué el Kremlin quien decidió realizar un proceso para conseguir propósitos específicos.

La culpabilidad de estos diez y seis procesados nunca fué puesta en duda, habiendo sido proclamada por la prensa y por otros conductos, con antelación. Si esto era todo lo que se necesitaba probar, entonces no había necesidad de un proceso. Pero era evidente la necesidad de dramatizar esa culpabilidad a través de personas humilladas y abatidas: una pieza de propaganda que sólo vagamente se relaciona con los propósitos ordinarios de una magistratura común.

Los diez y seis reos, es evidente por el testimonio, eran solamente un puñado de cientos, tal vez de miles, que estaban arrestados por el mismo delito. Esta "selección" no había sido confiada al azar.

Si el gobierno hubiera tenido la menor duda de que los diez y seis no se iban a comportar como lo hicieron — despreciándose a sí mismos y exaltando a Stalin — no los hubiera puesto al alcance de los oídos del mundo. En lugar de los diez y seis hubieran sido solamente tres o cuatro. Otros hubieran ocupado el banquillo de los acusados: Tomsy tal vez, o Muralov, Sokolnikov, Rakovsky, etc. ¿Aguantaron estos últimos toda presión? ¿Temió el Kremlin que pudieran usar el proceso como una plataforma desde la cual decir algunas verdades, como los bolcheviques lo hicieron alguna vez bajo el zar? Lo ignoro. Que los procesados fueron elegidos con un conocimiento exacto de su capacidad para el papel y traídos a la luz de las candilejas después de un meticuloso "ensayo", es evidente de por sí.

Excepto la confesión y acusación mutua no existía una evidencia real y objetiva, ningún documento impecable, ningún testigo libre del temor de la GPU. No había, por supuesto, ninguna defensa. Cada participante cooperaba a fortalecer la historia estatal. Y si los procesados han sido ejecutados, como se anunció oficialmente, es para decir lo menos dudoso. Sólo el pelotón de ejecución ha visto sus cuerpos.

Eugene Lyons.

2º. La Vida de los Proscritos en Rusia

LA REPRESION

A partir del día en que la selección de los dirigentes se hace con la ayuda de la Policía General, todo el sistema reposa sobre la represión. Pocas cosas pueden decirse sobre a libertad de opinión y de palabra. Todos los socialistas de todos los matices, sin excepción alguna, están en prisión o en la deportación. Lo mismo los sindicalistas y anarquistas. También los comunistas opositores. El pensamiento oficial no sufre ninguna sombra, ninguna veleid de objeción. Estamos en 1930. A partir de esta fecha comienza la proscripción de los sospechosos. Los ancianos, retirados de toda actividad política desde hace 10 años y más, por haber sido socialistas, anarquistas y comunistas opositores, desaparecen de noche y se llega a saber, largos meses después, que han llegado al campo de concentración de d'Oust-Petchora o deportados a los pantanos del Yenisei.

Son sobre todo numerosos en la partida los sospechosos de herejía política. Una palabra desgraciada, una reticencia, una duda — hace años de esto una víctima lo recuerda — basta un silencio. El hombre desaparece, las prisiones se llenan de sospechosos; cuatro o cinco mil opositores fueron arrestados en 1928-1929. Los sospechosos son aún más numerosos. Después de 1934 y del asesinato de Kirov, por un joven comunista de Leningrado, los sospechosos comunistas y otros, toman por decenas y, más probablemente por centenares de millares, el camino de la cautividad. Ahora se van a poder construir canales, trazar caminos estratégicos, con esta mano de obra penal excluida del beneficio del Código de Trabajo. Muchos centenares de millares de condenados trabajaron en el canal Báltico - Mar Blanco. ¿Cuántos murieron? Los escritores oficiales no nos dicen nada.

La URSS, tiene los campos de concentración más vastos del mundo. Ocupan regiones enteras, como las de Kem-Solovetski (Mar Blanco), la de Karaganda (Asia Central), la de la embocadura del Petchora. Pero los hay por todas partes. Baños, calabozos, canteras de desbrozamiento, minas, rincones atroces, empresas modelos, alegres colonias de reedificación para asombrar a los investigadores extranjeros y procurar temas fecundos a los cineastas (¿qué más simple, en verdad, que la regeneración del criminal? Dad al ladrón de los grandes caminos, a la pobre ratera de la calle, trabajo bien retribuído, buena covacha y distracciones inteligentes, y nueve veces sobre diez, obtendréis el resultado deseado, por la excelente razón que jamás hubiesen robado si siempre hubieran vivido colocados en condiciones de existencia satisfactoria). A los políticos no se los ve para nada. Aquellos que resisten y mueren en

LOS PROCESOS DE MOSCU

las huelgas de hambre por defender su dignidad, única cosa que les queda aquí abajo, no se los ve jamás.

El lector cuidadoso de informarse con precisión de este aspecto capital de la vida soviética, me excusará que le envíe a mi libro que pronto aparecerá: "Destino de una Revolución" (1) y de que aquí le ofrezca apenas una visión rápida de las cosas, con ayuda de documentos sacados de las mismas fuentes...

La represión reposa sobre la provocación:

"El pánico aumenta en el Comité Central y reacciona persiguiéndonos. Es difícil hallar palabras para decir hasta dónde llega la represión... Arrestos en masa. Se arresta por una palabra interpretada como de simpatía a la oposición. Se arresta por algunas palabras dichas en la fábrica, en las reuniones de autocritica. Decenas y centenas de obreros sin partido, acusados de oposición, están en la prisión de Boutirky, muchos han sido deportados y van llegando nuevos. La provocación estaba muy desarrollada el año pasado, pero hoy reviste proporciones colosales. Se encuentran provocadores en la prisión, en la deportación, por todas partes. Los provocadores deportados tienen por tarea especial desmoralizar las colonias de deportados invitando a unos a capitular, denunciando a los otros a las autoridades, como intratables, que no tardarán en enviar lejos o poner bajo cerrojo... Los deportados están sin cesar expuestos a las perquisiciones, arrestos, traslados sin fin, sin fin." (Carta de Moscú, 5 de Mayo de 1930).

Así, naturalmente, en toda "la sexta parte del mundo"...

"Kharkov, 3 de Agosto de 1930. Entre nosotros todo continúa como en el pasado: arrestos, prisiones, deportaciones para nosotros. Congresos de unanimidad para los burócratas... Se acaba de encarcelar sin la menor causa. Bogdanov, del taller de las máquinas, había sido elegido por los obreros presidente del comité de fábrica, malgrado la untura del partido. La GPU llega, con el artículo 58, y arregla este asunto."

De una carta de Asia Central, Agosto 1930:

"Nuestros padrinos (la GPU) preparan el XVIº Congreso del Partido: No se notan más que visitas nocturnas, cacheos, arrestos, traslados. Avoyan, deportado a Boukhara, es enviado al aislador de Verkhneouralsk; María Yoffé, ha llegado en cambio a Boukhara; en Roubtsov, cinco compinches sobre diez, están bajo cerrojo; tres fueron arrestados en deportación en Kriel-Orda, a mediados de Julio; seis deportados encarcelados en Kazalinsk. Nuevas análogas llegan de Büsk, Kansk, Tchimkent, Orenbourg, Alma-Ata, Omsk, Tomsk, Slavgorod. Provocación a cada paso. Nadie tiene trabajo. Hay que sostenerse con los 15 rublos aprobados por la GPU, mientras que el estricto minimum para vivir sería de 60 rublos. Nos mantenemos firmes.

Los deportados que se quiere abatir, son transferidos sin descanso de un rincón de inmundicia a otro, privados de trabajo, hostigados durante años.

En la víspera del Congreso se transfirió a una cantidad de opositores, juzgados demasiado firmes, a los más sucios rincones de deportación. De Ouralsk, Nina Stern fué transferida a Kara-Tubé, donde corrió riesgo de reventar literalmente de hambre y donde por otra parte se señalan casos de peste. Uno de los nuestros, llegado a Touri-Koul, encontró toda una colonia de compinches. Muchos acaban de capitular, porque la resistencia se les había hecho físicamente imposible. Estamos

(1) Grasset, editor. Ver *Le dossier des fusilleurs*, editado por "Les Humbles", 229, rue de Tolbiac, Paris.

HECHOS E IDEAS

en la situación de ratones con los que juegan los gatos. Esto no es una razón para dejarse impresionar y concluir que el gato es lo que hay de más poderoso en el mundo...

Te, ha cedido después de dos años de deportación. El me escribió: "Soy un inválido, tengo los nervios enfermos, una úlcera al estómago, el escorbuto (adquirido en prisión), tales son las razones de mi capitulación, aunque yo siga siendo bastante pesimista." Los obreros aquí están deprimidos: los precios suben, los víveres faltan. La desaparición de la moneda de plata es significativa." (Carta de Asia Central, Agosto de 1930).

Ceder, capitular, es renunciar a pensar, declarar por escrito según las fórmulas dictadas, aprobar y admirar la "línea general del Jefe genial"... Es ponerse a disposición de las autoridades para vigilar, murmurar, nuclear, denunciar a los demás, — los compinches más firmes que resisten. Ceder y mantener alguna dignidad no es fácil: se lo clasifica doblemente sospechoso... Uno que cedió escribe:

"Se me hace trabajar en la fábrica, pero no gano más que 50 rublos por mes. El Comité ha rehusado dos veces reintegrarme al Partido. Motivos: desconfianza, se duda de mi sinceridad. Los antiguos compinches opositores me huyen como a la peste. Los miembros del Partido me miran atravesadamente. Si formulo una crítica, me dicen: "¡Tú residivas!" Si constato que se hace bien alguna cosa, es para disimular mi pensamiento y hacer núcleos. He decidido callarme, pero ahora se me acusa de "maldecir todo con mi silencio" y de "declinar las responsabilidades". A decir verdad, yo me siento como un sarnoso..."

Sin duda, pero la suerte de los resistentes es peor a menudo.

"Nuestros deportados carecen de todo: están librados literalmente al hambre y al frío. Be... me escribía ayer:

"Se nos quiere agarrar por el hambre. No nos rendiremos. Tenemos razón, reventaremos de hambre pero no abjuremos."

Hacemos colectas, pero es extremadamente peligroso. (Noviembre de 1932).

Katia, estaba en Tchardyr con un bebé de un año. Nadie le daba trabajo y su marido está en prisión. Ella suplicaba a los camaradas en todas sus cartas que no dejaran morir de hambre al pequeño. Cuando concluyó sus tres años de deportación, se la envió al Asia Central con un convoy de criminales, dándole para su subsistencia 50 kopeks por día. Debo decirles que la libra de pan cuesta entre dos y tres rublos. Afuera, el mismo cuadro: la situación de los deportados es frecuentemente espantable.

Muchos están enfermos. Solntsev, en prisión, tiene escorbuto. Ha terminado su tiempo pero no se lo libera. Su mujer le ha propuesto solicitar el envío a la deportación, pero él le ha opuesto un rechazo categórico."

Elearar Solntsev, uno de los jóvenes militantes más capaces, murió en una huelga de hambre, en el hospital de Nobosibirsk, en Enero de 1936.

"Tres camaradas fueron liberados de la prisión después de una huelga de hambre, pero uno de ellos murió. Moussia Maguid fué liberada y deportada, en convoy con los criminales comunes a Minoussink, después de haber pasado seis meses en cama, en celdas, está de nuevo en cama. Tiene coraje pero escribe a sus parientes que no cuenta con volverlos a ver. Gaev ha regresado de la prisión de Verknéou-ralsk a Moscú: ha perdido la vista a consecuencia de una anemia perniciosa. Vladimir Kossior está en Minoussink..." (Carta de Noviembre de 1932) (2).

(2) María Maguid y Vladimir Kossior, se encuentran todavía en la deportación.

LOS PROCESOS DE MOSCÚ

Los hombres "desaparecen" en las prisiones.

"Doscientos cincuenta de los nuestros están en el aislador (casa de reclusión) de Verkhneúroralsk. Después de una protesta de los detenidos, Ianouchévski, considerado como un cabecilla, fué enviado a Moscú, encerrado en la prisión interior y, según rumores, condenado a diez años de campo de concentración. Como las protestas colectivas no son toleradas, he aquí lo que se hace: Un camarada formula una protesta y los otros, individualmente, declaran solidarizarse con él. Esto es lo que hizo Ianouchévski. Después no se ha sabido nada de él y han pasado largos meses. Los hermanos Schwalbach, de los cuales uno estaba seriamente atacado de tuberculosis, también han desaparecido, después de una larga permanencia en la prisión interior de la GPU de Moscú."

Es verdad que se "desaparece" mucho antes en la ciudad y por las mismas razones.

No creáis que yo elegí testimonios excepcionales sobre hechos raros. Tomo casi al azar en el montón de documentos, algunas líneas de aquellos que me parecen los más típicos por su banalidad. Quien quiera que conozca, aunque sea poco, la vida rusa, lo atestiguará. Las cartas que yo cito datan de muchos años porque se ha cesado de recibirlas. El sistema se ha perfeccionado, ya no cuela nada; pero la situación ha empeorado mucho. A estas indicaciones, hay que agregar un coeficiente, un gran coeficiente de dureza, sino de ferocidad. De semestre en semestre, la represión no ha cesado nunca de ganar desde hace años en amplitud y en inhumanidad.

Sobre la vida en las prisiones:

"Uno de nuestros compinches tenía costumbre de decir que serviríamos de abono para engordar el suelo donde germinarían después de nosotros, las nuevas cosechas humanas de la Revolución. El estado de espíritu ha mejorado. Se esperan cambios. Todos trabajamos en profundizar nuestros conocimientos, en aprender lenguas, sobre todo el alemán. Discusiones ininterrumpidas sobre cosmología, el espacio, el tiempo, la mecánica, el marxismo, el peligro de derecha. La censura no deja filtrar nada al exterior de nuestra vida intelectual. El número de camaradas que se pueden comunicar en la misma prisión es, por otra parte, limitado. Hemos hecho muchas huelgas de hambre; después de la primera, hemos obtenido doce cartas en lugar de cuatro por mes. Esta huelga fué larga, muchos camaradas la concluyeron gravemente enfermos. La segunda huelga tuvo lugar después de sevicias; también rehusamos toda comunicación con el exterior. Los nervios están tensos, y nos llamamos casi al fin de nuestras fuerzas. . . . A no dudar, los socialistas salían de las prisiones del Zar en mejor estado que nosotros saldremos de los aisladores de Stalin." (Carta de Junio de 1930).

A fin del estío de 1931, en el aislador de Verkhneúroralsk, las sevicias alcanzaron su punto culminante por una tentativa de asesinato cometida sobre un camarada prisionero, nombrado Essayan, que fué herido de un tiro en el pecho. Treinta opositores hicieron una huelga de hambre de 18 días. Se intentó alimentarlos a la fuerza. Treinta fueron atacados de escorbuto. Una delegación de 12 detenidos bolcheviques leninistas, invitados por las autoridades a "pour parler", fueron sacados por la fuerza y llevados a destino desconocido. En 1933, una vasta huelga de hambre tuvo lugar en las prisiones con cierto éxito, contra la duplicación automática de las penas. La GPU infligía (hoy, la Policía General, aplica cambiando solamente el nombre), penas de tres años de reclusión sin juicio ni motivación, por medida adminis-

HECHOS E IDEAS

trativa. Si a la expiración de su tiempo, el opositor no está convencido de la excelencia del régimen, se le otorga un suplemento de dos años. . . Cumplidos los 5 años, algunas decenas de comunistas de la primera hora, obtuvieron ser liberados con la deportación ante la amenaza de dejarse morir de hambre. . . lo que hubieran hecho.

Algunos meses más tarde fueron arrestados todos en la deportación y condenados por vía administrativa a nuevas penas de cinco años de reclusión. Tal es la suerte de mis amigos: Gregori Iakovine, Fedor Dingelstedt, Vassili Pankratov, Chanaan Pevzner y muchos otros. El pensamiento socialista de hoy no tiene héroes estoicos.

Todavía un rasgo:

“En el seno de la GPU, y afuera, reina el miedo y el barullo. Nadie tiene confianza en nadie. La menor sospecha, a menudo injustificada, por ejemplo: por haber sido delicado hacia un opositor arrestado, por haberse mostrado “*coulant*” en el curso de una perquisición, se le encierra. La menor falta entraña arresto. La menor complacencia hacia la oposición es castigada con la muerte. Acabo de obtener confirmación del hecho de que ya os informé: el guardián de la prisión de Tomsk, que había consentido transmitir una carta a Sosnovski, fué fusilado, lo sé de fuente completamente segura.”

Nada he dicho de los suicidios, de los asesinatos, de las ejecuciones secretas. Se necesitaría decir mucho. Abrevio, pero lo puedo probar todo.

RECUERDOS

De una celda de la prisión interior de la GPU en que pasé 85 días sin lectura ni ocupación de ninguna especie, sin nuevas de los míos, con setenta días de soledad absoluta, sin tomar aire en el corredor gris reservado al paseo de los detenidos más complacientes, héme aquí transportado a 2.000 kilómetros. Fracasamos en reventar de hambre, un buen camarada y yo: nos hemos vuelto a encontrar en la cueva de una prisión de Samara.

El. — Comunista de Derecha, ex secretario del rayo de . . . , combatiente de la guerra civil.

Yo. — Comunista de Izquierda, etc.

El cielo estaba espléndido sobre la prisión.

Yo habito una buena y vieja mansión arruinada, sobre la altura enclavada en la extensión. La estepa y mi amigo el paisaje. Espacios hasta el infinito, hasta el Kara-Koum, hasta el Altai, hasta el Kamtchatka! El horizonte tiene la belleza del mar. Por frente las casuchas de un pobre barrio, por encima el cielo de una pureza inolvidable. Alrededor, las gentes famélicas, alcohólicas y palúdicas. En conjunto, bravas gentes. La miseria. A cinco minutos, la villa con sus tres cinemas. Sería habitable, tendría su encanto como todo rincón de la tierra rusa si no fuera por el régimen. Alta vigilancia y el resto.

Es un sector tranquilo en la deportación. Nada de persecuciones. Muchos camaradas tienen trabajo. Yo no tengo. Escribo. Escribo. Crear, trabajar para no volverse loco, para llenar su tarea aquí abajo, ser útil, dejar detrás de sí un poco de emoción y de pensamiento. También esto es resistir. Toda obra tiene un alma.

—Sabes tú, acaba de decirme un amigo que llega de la prisión (y la pri-

LOS PROCESOS DE MOSCU

sión lo espera, ¿acaso no nos espera a todos?) — sabes tú que Tchkenko (3) fué deportado aquí mismo a Orenbourg, hacia 1850, con la prohibición de hacer versos, de escribir? El se refugiaba en la estepa para borrar sus poemas que enseguida ocultaba en el fondo de sus botas. . . ¿Dónde ocultarás tú tus libros?

En efecto, lo más duro es esta sensación de estrangulación lenta. En 18 meses no me llega una carta. Yo sé que se me escribe, y por recomendados. Mis propias cartas recomendadas, regularmente "perdidas", me son pagadas en los términos legales, porque el correo respeta las leyes. Convenciones postales internacionales garantizan el secreto de la correspondencia y los jefes de la GPU, a los cuales me quejo, a la sola palabra del Gabinete Negro claman, confusos de indignación (4) . . .

Los compinches y las gentes piensan que no saldremos jamás. Porque no nos rendiremos. Nunca abdicaremos de nuestro pensamiento comunista. Nunca adoraremos al sepulturero de la Revolución. No aprobaremos esta miseria sin límites de todos los que trabajan, este renacimiento de los privilegios, esta sofocación de toda palabra viviente. Tanto peor para nosotros. Ellos no tendrían escrúpulos en fusilarnos en caso de un golpe duro. ¿Qué inventarán, sin esto, para suprimirnos? Busquemos bien. . . Lo cierto es que ellos se encontrarán, ellos. Y ya, sin que uno deba impulsarlos mucho, aquél se va con tuberculosis en los huesos, ese otro es enviado a un campo de concentración, aquellos desaparecen. . .

Vassili Pankratov desaparece. Un hombre. Equilibrado, sólido, sonriente, que venía de lejos! Tres años de reclusión. Dos años de suplemento por firmeza de carácter. Nadie era más firme, en efecto. Antes, toda la guerra civil. Los equipos de la flota de Cronstadt, la revuelta contra el gobierno provisional. El Ejército Rojo. Ex vicepresidente de la GPU de Transcaucasia, comunista de derecha. Su mujer lo había cuidado cinco años y estaban por tener un hijo. Menos de seis meses antes de su liberación y su deportación, lo detienen sin razón conocida, y desaparece. Prisión de Verjneousalsk por cinco años. El niño nació, entre nosotros, sin padre — ¿qué se tramará para asesinarlo en la prisión o reducirlo a una huelga de hambre mortal? — Yo me lo pregunto, porque tales hombres, de convicción, incorruptibles e indefectibles, tales hombres llevan en sí, en nombre de la revolución, la condenación del régimen, y es bien evidente que este régimen no puede dejarlos vivir. . . Chanaan Pevzner desaparece. Iguales convicciones. Igual temple, iguales prisiones, pero cuatro años solamente (después de dos, deportación), por causa de enfermedad. De una campaña del Extremo Oriente había vuelto con una docena de balas en el cuerpo y un brazo deshosado, todos los huesos rotos, este brazo pendía como un pingajo de carne. Sontiente también, a través de la vida, con una clarividencia sin término. Es el que bien decía: "¡Al principio no nos hacemos ilusiones sobre lo que nos espera!" Des-

(3) Tchkenko, poeta y pintor, gloria nacional de Ucrania. Acaban de levantarle un monumento muy imponente en Kieff.

(4) Después de abandonar la URSS, me ha sido completamente imposible, de enviarles o recibir las menores novedades de los seres queridos que he dejado detrás de mí. El Gabinete Negro destruye todo con una impudicia y una perfección notables. En cuanto a mis manuscritos, tres obras, el fruto de tres años de trabajo, la censura soviética rehusa ilegalmente y sin dar motivos, autorizar la salida. Lo mismo ocurre con todos mis recuerdos y documentos. ¿Cómo calificar esta voluntad abominable y alcanzar al hombre en sus afectos y en sus obras?

HECHOS E IDEAS

pués del asunto Kirov, lo vinieron a buscar a la salida del hospital, convaleciente de escarlatina. . . ¿Está vivo? ¿En qué prisión?

Os digo que abrevio. Sólo nombro a estos dos hombres, mis camaradas y mis hermanos. El azar ha hecho de mí el testigo de su fe, de su probidad, de su desaparición. Yo estaba prometido al mismo destino. Mi estricto deber es acusar a sus verdugos.

La situación de estos revolucionarios, opositores categóricos, es singular que hoy se haga un desembarazamiento de la generación de Lenín. Estaban en cautividad desde largo tiempo — alrededor de 8 años — para que se los pudiera inculpar de complot. Se sabe muy bien que no puede soñarse en sacar de ellos confesiones de complacencia y no se puede, en ningún caso, ofrecerles la tribuna de un proceso público. . . ¿Qué se inventará para suprimirlos?

Yo sé por experiencia cómo se dictan y fabrican las confesiones. Se me preguntaba, durante aquello que se llama abusivamente la instrucción y que, cuando más, es un bisojo procedimiento de inquisición; pero yo no sabía cuáles, y sentía curiosidad, por momentos, de saber cómo se arreglarían para hacerme conocer lo que pensaban hacerme confesar. Cuando se me creyó listo, es decir, suficientemente desmoralizado por el aislamiento, por la ociosidad y la amenaza, un juez de instrucción muy frío me informó que, expuesto a una reclusión muy larga en todo caso, yo no podía obtener una dulcificación para mi suerte, sino confirmando las confesiones de mi cuñada Anita Roussahowa, de las cuales se me iba a dar lectura. . .

En efecto, comienza a leerme en alta voz una bizarra pieza donde nada era verdad, conteniendo nombres y direcciones de personas que me eran completamente desconocidas. Inmediatamente comprendí que la pequeña Anita estaba perdida: que se le había hecho firmar ese folletín y se la condenaría sin ésta, y no se la podía poner en libertad; y que yo mismo estaba perdido, porque después de haber usado falsedades conmigo, convenía, naturalmente, suprimirme. Una dirección — desconocida — que podía ser la de un militar, me hizo pensar que se me quería acusar de alta traición y fusilarme. Entonces no tenía nada que perder. Yo interrumpí netamente a ese repugnante en ejercicio de funciones. . . — “Os perdéis” me dijo él. “¿Qué se me importa!”, le respondí. “Pero es demasiado; yo voy a demoler vuestra falsía!” Estaba salvado. Anita fué puesta en libertad.

Yo exigía, sin obtenerla, una confrontación. La instrucción se tornó corta y no hubo cuestión de falsedad. Pasando por Moscú, en Abril último, en mi partida de Rusia, esperaba volver a ver a Anita. Supe que acaba de ser arrestada. ¿Todavía? ¿Por qué? Esta jovencita nunca perteneció a ninguna agrupación política. Todos los que la conocen saben de su honestidad irreprochable. Y tímida. Por otra parte, no se ha dado ninguna justificación de la insensata pena de cinco años de deportación a Viatka que se le ha infligido por vía administrativa. ¿Comprendéis?

Nada se ha publicado sobre esta suerte de asuntos. Nada de defensa. Nada de socorro. El estrangulamiento en las tinieblas.

MUJERES PERSEGUIDAS

Recuerdo de una joven que encontré en Petrogrado en 1920 en el gabinete de Zinoviev. Frágil, rubia, notablemente fina y de una gallardía aristocrática que detonaba un poco entre los rudos visajes del tiempo. Ella di-

LOS PROCESOS DE MOSCU

rigía un servicio de información. Detrás de ella aparecía a menudo la barba asiria de su marido, el embajador Yoffé, Adolfo Abramovich más simplemente, antiguo revolucionario, que antes de ser viejo tenía detrás de sí arrestos, evasiones, hazañas y cierto papel en la revolución alemana de 1918. Firmó tratados de paz con Estonia y Polonia. Lenín le envió a China y al Japón; a China, para conquistar a Sun-Yat-Sen; al Japón para asegurar la paz. Le volvió a encontrar en Viena, donde descartaba, políticamente de su camino, a los conspiradores balcánicos que iban a proponerle golpes de Estado.

María Mikhailovna tenía un hijo... Enfermo y llevado al extremo por una persecución larvada, porque pertenecía desde siempre a la izquierda revolucionaria del Partido, Yoffé se hizo saltar el cerebro el 16 de Noviembre de 1927, delante de su mesa de trabajo, bajo un gran retrato de Lenín. Dejó una carta-testamento dirigida a Trotsky. En la pieza vecina llena de camaradas que se movían entre juguetes esparcidos, María Mikhailovna, los labios apretados...

La víspera de suicidarse, Yoffé escribió:

"Hace más de 30 años yo hice mía la filosofía de que la vida humana sólo tiene sentido en la medida y en tanto que ella está al servicio de un infinito que, para nosotros, es la humanidad..."

... Yo he vivido según este sentido de la vida: el trabajo y el bien de la humanidad. Aún en los años de prisión y de fortaleza..."

Hoy, no pudiendo combatir más, conducido al suicidio por la enfermedad:

"Mi muerte es una protesta contra aquellos que han conducido el Partido a una situación tal que no puede reaccionar de ninguna manera contra el oprobio..."

Algunos meses más tarde, la viuda de este gran servidor de la revolución, colaboradora de las ediciones del Estado y del servicio de literatura para niños, asiste a una reunión del Partido donde, delante de ella se cubre de barro a todos los que ella ama y con quienes participa las ideas. Toma la palabra. Fué arrestada; a los 3 días, deportada a Almatre y después deportada a Boukhara. A la expiración de los tres primeros años, fué deportada por tres nuevos años. Inflexible, un fiero carácter de militante fiel al recuerdo, se afirmó en ella. Al fin de todos estos años, aprisionada por haber tratado de organizar una acción de solidaridad — calificada por contrarrevolucionaria — en favor de camaradas caídos en la última miseria, y su paquete de deportada, renovado por tercera vez. En el ínterin, el niño sucumbió a las privaciones.

Al día siguiente del proceso Zinoviev, las agencias anunciaron el suicidio de María Yoffé. Me rehusó a creerlo, pero es posible; no como un acto de desesperación sino como un último acto de resistencia a la reacción. ¿Cómo saber lo que ha sido de María Yoffé?

Retrato de otra mujer: Eva Broido, Social-demócrata (menchevique), volvió ilegalmente a la URSS en 1927 por su partido. Tomada por un agente provocador, fué encerrada en la prisión de Souzdal por tres años. Cuando su liberación, si así puede decirse, fué deportada por cinco años a Tachkent. Al fin de estos cinco años volvió a ser deportada por otros cinco años, esta vez a Oulala, en la frontera de Mongolia, a un centenar de kilómetros de la estación del ferrocarril más cercano... Eva Broido tiene cerca de 60 años. Militante socialista desde 1890, conoció bien las prisiones del antiguo régi-

HECHOS E IDEAS

men; tomó parte en 1904 en las luchas de los deportados de Yakoutie, lo que le valió varios años de trabajos forzados...

En diversos países existen organizaciones de mujeres para la paz y para otros ideales muy generosos... ¿Será posible que ignoren la suerte de María Yoffé, de Eva Broido, de Irina Kakhovskaya, de María Spiridonova, de María Ivanova, de Dora Zak, de Alejandra Bronstein, de Zeini Mühsan? (5). Y si no lo ignoran, ¿qué pensar de ese silencio?

EL TERROR Y LA RECONSTRUCCION ECONOMICA

¿Cómo asombrarse, en esta atmósfera tan cargada, en este gran país en que los gobernantes que aprecian tan poco la vida humana, cómo asombrarse de oír el estampido, entre ellos, de un tiro aislado?

Kirov, miembro del Bureau Político, representante de Stalin en Leningrado, fué abatido el 1º de Diciembre de 1934 por un joven comunista llamado Leónidas Nikolaiev. El terrorista motivó su acto en declaraciones escritas que no serán ni publicadas ni verdadas en los autos de ningún proceso público. Catorce de sus amigos fueron fusilados después de un proceso secreto. 116 personas enteramente extrañas a este atentado, que ya antes habían sido arrestadas, son fusiladas. El mundo asiste, sin conmoverse, a esas hecatombes de inocentes. Los intelectuales "amigos de la URSS" aprueban o se callan sin dudar que así se preparan sueños amargos. Las grandes conciencias patentadas, los defensores de la cultura, se callan. ¿Se preguntarán qué pesan después de eso la vida de un Edgar André, la vida de un Thaelmann?

Una tentativa desgraciada se hace para imputar a Trotsky una inverosímil complicidad en este acto individual. Los jefes de la GPU de Leningrado son condenados duramente por haber conocido la preparación del atentado y no haberlo impedido. Confesión oficial de provocación. En seguida Stalin hace inculpar a todos sus adversarios silenciosos del partido, de complicidad moral. Zinoviev, Kamenev, Bakaev, Fedorov, Eydokimov, son condenados a pesadas penas de reclusión y confiscación de bienes, es decir, confiscación de sus archivos personales (correspondencia con Lenin y documentos políticos; era uno de los fines principales del proceso). Por millares, sus amigos políticos van a poblar los campos de concentración... Por millares, las personas conocidas de haber profesado antes opiniones revolucionarios, son deportadas. Los trotskistas deportados — al salir de las mansiones de reclusión — son arrestados. La depuración — por la deportación y los trabajos forzados — de la población de Leningrado hace entre 80 y 100.000 víctimas.

Verdaderamente esto basta para 1935, año de reconstrucción económica... Si la burocracia no se sintiera tan impopular y no tuviera tan mala conciencia ante el pueblo, hubiera sido un año de apaciguamiento. Pero la burocracia está dominada por el pavor.

Frente a la destrucción de la mitad — al menos — del ganado y de la desaparición de más de la mitad de los caballos, Stalin comprendió y cambió de lenguaje. Los koljoses, en principio, fueron autorizados a comerciar por su propia cuenta. Poco a poco, la pequeña propiedad del campesino sobre

(5) Sí, la mujer del poeta libertario Erich Mühsan, asesinado por los nazis en un campo de concentración de Alemania, está en una prisión de la URSS.

LOS PROCESOS DE MOSCU

una parcela, algunas bestias, un caballo, en el seno del koljoz, ha sido reconstituída. Se ha prometido a los koljozes que podrán enriquecerse... El trigo reaparece.

A principios de 1925, se suprimieron las tarjetas de alimentación; el pan fué vendido libremente por el Estado, a razón de un rublo el kilo de pan gris. Desde entonces, los salarios, por bajos que sean, tienen un valor real porque poseen un equivalente comerciable. El obrero que gana 100 rublos por mes, gana en realidad 100 kilos de pan gris. Puede vivir. Millones de obreros y de obreras no ganan más, variando el término medio de los salarios entre 150 y 170 rublos, según los lugares; pero el salario más ordinario está bien entendido por debajo del promedio. El país siente un alivio inexpresable. Salida del abismo. Se remontará la pendiente, finalmente. Los rostros se aclaran.

La URSS entrada en la Sociedad de las Naciones, de la cual antes denunciaba la hipocresía imperialista y el fracaso permanente, se revela una gran potencia militar. La primera del mundo, quizás en cuanto a la aviación. Se sabe que el Plan Quinquenal ha sido, sobre todo, un plan de armamento. Se comprende con tristeza que el Estado Soviético gasta, en carros de asalto, pentamotores de bombardeo, autogiros, artillería motorizada, estrellas de mariscales, creación de una aristocracia militar, todo esto lo obtiene no ya sobre el bienestar, sino sobre la miseria de las masas. Y esto es insensato, porque su debilidad es desde entonces más grande que su fuerza. El ejército más poderoso adelante, y detrás lo más miserable y lo más descontento.

Todo se encadena. Allí, también, la gran explicación es el miedo. Durante los años de hambre y de revueltas agrarias (1930-1935), la URSS estuvo a dos dedos de su perdición. Sus dirigentes trataron de compensar con los armamentos su debilidad interior.

GRANDEZA DEL JEFE GENIAL

El hambre terminó. La guerra fué evitada. La amistad francesa recompensa a la potencia soviética. La URSS robustece a la SDN.

"La crisis del capitalismo mundial se atenúa", declara Stalin.

Habla con frecuencia. Se presenta ante las muchedumbres electrizadas — aplastadas contra las ventanas, no lo dudéis — almuerza con M. Laval y le notifica el fin del antimilitarismo comunista en Francia. Almuerza con Mr. Eden y le asegura el fin de la agitación en las Indias. Se hace fotografiar junto a Romain Rolland, ascético y pensativo, quien medita el elogio de Iagoda el fusilador, el hombre de los campos de concentración (6)...

Stalin anuncia la dicha del pueblo; distribuye a manos llenas las condecoraciones, los gramófonos, los relojes, y abraza delante del objetivo a las jovencitas de todas las viejas razas de Asia. ¡Padre de los Pueblos! Poetas, escritores, oradores, mecánicos de tractores, pastores turco-manos, trabajadores mongoles, aviadores georgianos, escolares ouzbekes, no saben ya qué epítetos discernirle. Las viudas de los aviadores muertos le agradecen, toda la prensa no es más que una alabanza "al Jefe Genial" — "el más sabio y el más grande de todos los tiempos" — "bien amado" — "querido como el niño primogé-

(6) La prensa soviética publica este elogio... "Muchos lectores de Juan Cristobal quedaron aterrados al leerlo. ¿Valía la pena tener detrás de sí tan bella y larga vida para escribir esta dolorosa página?"

nito" — "radiante como el sol"... Por otra parte, ninguna otra cosa se publica. Todo gravita alrededor de este culto de emperador. Nunca la alabanza alcanzará una exaltación más alta que a la mañana siguiente del día en que el jefe hace masacrar a sus más viejos compañeros de lucha, los amigos de Lenin. ¡Admirable funcionamiento de la prensa totalitaria!

La frente baja, el mostacho rudo, invariablemente vestido de una inelagante camisola de uniforme sin insignia, tiene el aire y el tono de un suboficial poco cómodo. A José Vissarionovitch Djougachvili, georgiano, nacido en Tiflis en 1879, hijo de un zapatero, educado en un seminario que forma muchos revolucionarios, socialista y bolchevique desde los comienzos del partido, militante ilegal en el Cáucaso desde 1898 a 1917, cinco veces deportado, cuatro veces evadido, la revolución lo encuentra en un sitio boreal, en Touroukhansk. Stalin quiere decir de acero, y lo es, exactamente, como un puñal. Terrorista al día siguiente de la revolución vencida de 1905, dirigió en el Cáucaso atentados y expropiaciones retumbantes (y deja después morir sin cuidados, en la deportación, a su mejor compañero de ese tiempo, Katé Tsintsadze, opositor). Devoto y obscuro en 1917; obscuro, devoto e intrigante durante la guerra civil, tomó una parte notable en la defensa de Tsaritsyne — hoy Stalingrado — con Vorochilov y Egorov, hoy mariscal. Lenin lo apreciaba bastante para desconfiarle mucho y temerle un poco. "Le falta la honestidad más elemental", decía. Conquistó el poder por la intriga de las oficinas y los Congresos, con una habilidad prodigiosa, ligándose al principio con Zinoviev, Kamenev, Rykov, Tolski, Boukarine contra Trotsky; después con Rykov, Tolski, Boukarine contra Zinoviev y Kamenev; después con Vorochilov, Kalinin, Ordjonikidze contra Rykov, Tolski, Boukarine, dueño solo por fin, debido a la supresión o al despojo de todos los dirigentes de la revolución y la destrucción total del Partido, la que hizo desde 1917 a 1923.

Su producción intelectual es de una indigencia penosa. Trotsky ha dicho de él: "Es la más grande mediocridad de nuestro Partido". Cree en su misión. Sólo puede creerlo, encerrado, por sí mismo, en uno de los círculos más estrechos del infierno. Intrépido, vive, sin embargo, en el miedo. Bribón, se nutre de sospechas. Hoy ordena el asesinato, mañana la apoteosis. ¿Después de mañana, qué?

EL ASESINATO

Los diez y seis acusados del proceso Zinoviev - Kamenev - Ivan Smirnov, comparecieron el 19 de Agosto delante del Tribunal Militar Supremo. Fueron condenados a muerte el 24 y ejecutados el 25. Habían confesado (salvo Smirnov que se calló, en suma, y Goltzman que con toda evidencia no hizo confesiones evidentemente falsas más que para entregar la mecha), lo que había convenido que confesaran por exigencia del jefe, en interés del Partido: una vez burlados lo comprendieron demasiado tarde (7).

Nada se sabe de las ejecuciones en Rusia. Parece que esta vez la emoción hubiera desgarrado el misterio, porque en los grandes diarios — bien entendido que son del extranjero — publicaron un relato que, por una cantidad de razones, presenta un carácter de verosimilitud verdaderamente extraordinario. Yo no dudo en considerarlo como muy probablemente verdadero.

(7) Se encontrará en *Destin d'une revolution* el análisis detallado de este proceso.

LOS PROCESOS DE MOSCU

... "Kamenev pudo conversar con su familia. Recibió a su mujer (la hermana de Trotsky), su nieta y su hija. Sus familiares se asombraron de verle "la máscara de la muerte". Con una voz extinguida y floja, Kamenev les dijo: "Probablemente haré un gran viaje. Me siento mal. El médico me tomó el pulso ayer: 58 - 60. Si yo muero, no penséis mal de los que me han juzgado, saben lo que hacen..."

Juzgando por orden, ellos también sirven. Y aquel que ha dado la orden, por criminal que sea, encarna, por lo menos, la revolución...

"Kamenev fué fusilado primero. No resistía más y no formuló ninguna queja. Salió de su celda en silencio y descendió como en sueño al local de las ejecuciones. Después del primer disparo, sin duda tirado por la espalda, lanzó un ¡ah! de estupefacción y cayó vivo todavía. El teniente Vassioukov, que asistía a la ejecución, gritó con una voz histérica: "¡Acábenlo!" y le dió un puntapié al moribundo. Una segunda bala en la cabeza acabó con Kamenev!..."

Así murió el verdadero jefe de la fracción bolchevique de la Duma de 1912, el primer presidente del Ejecutivo de los Soviets de Octubre de 1917, el heredero universal de Lenín y, además, uno de los escritores más eruditos de la Rusia de hoy.

"Smirnov, que se rehusó a firmar un recurso de gracia, fué el único en conservar su sangre fría y su valentía hasta el final. Cuando, al salir de su celda, vió la escolta, comprendió. Pidió una hoja de papel, y escribió: "*Nosotros hemos merecido esto por nuestra actitud indigna en el juicio. Yo me he conducido vergonzosamente en el proceso, y quiero morir como revolucionario.*" Smirnov descendió después de Kamenev..."

Muerte del "Lenín de Siberia":

"Zinoviev estaba aislado en el primer plano de la GPU. Habiendo sido el primero en firmar un recurso de gracia, se había dormido. Aunque hacía calor, tenía arrechuchos, vestido con una camiseta de franela y calzoncillos de lana. Se le despertó a la una de la mañana. Se enderezó, atontado, agitado por un temblor.

—Zinoviev, levántese. Tenemos orden de transferirlo a otro lugar. Completamente lívido, permaneció sentado, en silencio.

—Vístase.

El se acuesta. Uno de los guardianes empieza a ponerle las botas. Zinoviev no se mueve, pero el sudor corre por su cara. Un segundo guardián le pasa el brazo bajo la espalda y lo levanta. Zinoviev gimiendo, se arranca los cabellos de las sienes. Se le podía creer loco.

—Vamos.

Zinoviev continuaba gimiendo, sacudiendo la cabeza. Uno de los guardianes le echa agua en el rostro. Entonces sale de su estupefacción y se pone delante.

—Tome sus cosas.

Empieza a reunir estúpidamente sus cosas. Medio minuto más tarde se le hacía salir de la celda. Un pelotón de 8 guardianes esperaba en la puerta. Zinoviev comprendió en ese instante, sus piernas flaquearon y casi cae. Se le sostiene y resiste un poco con sollozos y exclamaciones. Al final del corredor tuvo una verdadera crisis de histeria. Sostenido por los brazos de los guardianes, gritaba como una mujer. El teniente Evangoulov manda abrir

una celda, lo que se hace al instante. Empujan a Zinoviev. El teniente lo toma de los cabellos con la mano izquierda, le hace bajar la cabeza y con la mano derecha le dispara una bala en el occipucio. Este relato pasó por la pluma deformante de un periodista, pero yo reconozco a Zinoviev y entreveo la verdad. Sufriendo de una enfermedad del corazón, se vestía bastante cálidamente, aún en verano. Aburrido, llevaba voluntariamente la mano a sus cabellos haciendo: "Mmm" . . . con cierto desgano familiar. En las notas elevadas su voz se afeminaba. Viéndose asesinado, el agitador tentó un último esfuerzo, y gritó a sus ejecutores: "¡Pensad lo que hacéis!" "¡Es la Revolución, es el Partido de Lenin lo que fusiláis!" El oficial no podía, bajo pena de muerte, dejar que Zinoviev hablara una segunda vez. Dió pruebas de iniciativa. ¿Quién sabe si no ganó así . . . la Orden de Lenin?

Así murió el más antiguo de los colaboradores de Vladímir Illitch, de sus compañeros de ilegalidad en 1917, del Presidente del Soviet de Petrogrado durante la guerra civil y el Terror Rojo, del Primer Presidente de la Internacional Comunista.

Su hermano, Radomysski, joven anarquista, había sido fusilado o muerto en Ucrania por los soldados de Vorosilov, en 1920.

Las confesiones de los acusados — de terrorismo, de complot y de complicidad con Trotsky, su viejo adversario, sin embargo, — no impiden que los occidentales ignoren las cosas rusas. Ningún misterio las vela para quien ha vivido largamente en el ambiente del Partido Bolchevique. Esas confesiones no difieren en nada de las abjuraciones obligadas, tan a menudo impuestas, en el curso de los últimos diez años, a tantos opositores vencidos, siempre en nombre del interés superior del Partido. Confesiones de complacencia por devoción total y por cálculo. ¿Qué cálculo? Un opositor "capitular", Smilga, ahora encarcelado desde 1933, decía antes:

"Debemos batirnos en retirada, es decir, rendirnos a discreción, y cuando las masas despierten ponernos a su cabeza. . ."

Zinoviev lo ha repetido muchas veces: "Permanecer en el Partido aunque sea con el "vientre en el barro" para estar, el día del despertar de las masas obreras, y no hacer, mientras tanto, por la acción fuera del Partido, el juego de la contrarrevolución." La verdad, en el fondo, en lo que ellos confesaron era su odio al jefe que se debía adorar a la luz del día porque al menos encarnaba, ante el mundo, el Partido — el Partido Sagrado.

Su error capital fué, no ver — siempre por apego al pasado — que ese Partido está muerto y que no está con él, sino A pesar de él y Contra él, que las masas laboriosas despertarán un día y recomenzarán el combate por el Socialismo.

Sobre este proceso, he leído un documento singular: La descripción de N. Rosenmark, publicado en los Cahiers de la Ligue des Droits de l'Homme. El reporter de la Liga estima, en substancia, que las formas del Derecho Soviético han sido observadas y que nada tiene que objetar sobre las confesiones categóricas. . . Debe esperarse por el honor de una asociación que tiene bellas etapas de servicio y una misión que cumplir tan importante; hará saber igualmente al público la opinión de personas mejor informadas. M. Rosenmark se abstiene de examinar la única hipótesis verdadera — la de confesiones de complacencia política, — ignora que la falsedad material de una parte de estas confesiones está probada y es probable, que ignore la explicación principal del proceso que radica en la selección de los acusados, hace alusión a un

LOS PROCESOS DE MOSCÚ

Derecho Soviético que no existe de hecho, y si existe, está, sin cesar, en este affaire, más que en cualquier otro, descuajeringado a los pies.

Mejor informados, viejos socialistas, que tienen autoridad, han formulado un juicio muy diferentemente. Federico Adler dice: "Parecen procesos de brujería, con razón, porque los brujos que antes se enviaban a la hoguera confesaban tener la costumbre de comerciar con el diablo..." Recuerda que la falsedad de las confesiones impuestas en 1931 a catorce viejos socialistas rusos (Soukhanov, Groman, Guinzborg, Finn-Enotaevski, Sher, Ikov...) fué irrefutablemente demostrada y León Blum escribió, a su respecto, páginas enérgicas.

Citemos a Federico Adler:

"En 1931, yo fuí encargado de realizar un examen profundo del proceso contra el "Bureau de la Unión Menchevique" (Social-Demócrata); "es el conocimiento de este proceso, que me da la *certidumbre* absoluta de que sistemática y conscientemente los procuradores políticos de Moscú extorsionan a los acusados con *falsas confesiones*. No quiero emitir juicio sobre los otros procesos. Puede ser que se hayan hecho confesiones correspondientes a las realidades y a los hechos. Pero, en lo que concierne al proceso de los Social-demócratas, la existencia de confesiones falsas es un hecho que no puede ser puesto en duda. Un supuesto viaje de nuestro camarada Abramovitch a Rusia, resultó ser el hecho capital. Los acusados confesaban con precisión haber encontrado en Rusia a Abramovitch, y relataban sus conversaciones con él en el curso del estío de 1928. Tengo la certeza absoluta que eran de mala fe. Lo hemos demostrado en todos los aspectos del proceso y publicamos una fotografía mostrando a Abramovitch en medio de los delegados del Congreso Socialista Internacional de Bruselas en el momento mismo, en que, según las *confesiones* de algunos, debía encontrarse en Rusia. No haber tenido en cuenta este Congreso, fué una de las faltas que los escenógrafos de estos procesos no dejan de cometer a pesar de todo el cuidado que aportan a su obra..."

"Ni un solo punto político importante — escribíamos entonces — subsiste del pastel de mentiras que es el proceso de Moscú."

He relatado anteriormente cómo habían intentado hacer conmigo también para perderme, con el golpe de las falsas confesiones. El Juez de Instrucción que me tendió la trampa, era el jefe del Servicio de los opositores de la GPU, Rutkovski, un ciudadano cuya conciencia, si hubiera tenido la menor apariencia de ella, estaría ejemplarmente cargada... Todavía podría, en este capítulo, invocar algunos hechos de experiencia personal, pero más vale, sin duda, recordar lo que saben casi todas las personas que han habitado en Moscú desde 1928. En el curso de la preparación del proceso del "Partido Industrial", del provocador Ramsine, el ingeniero Paltchinski, muy conocido en la sociedad rusa, antiguo colaborador de Kerenski, uno de los organizadores del museo Kropotkine de Moscú, carácter intratable, fué muerto o fusilado durante la instrucción. Se decía que había cacheteado a un juez de instrucción. Uno de los acusados de un asunto conexo (que yo no nombraré porque puede ser que esté vivo aunque se habló de su suicidio), condenado, recibió la visita de su mujer que le preguntó:

—Pero mi pobre amigo, ¿por qué has mentido tanto sobre ti mismo?

El respondió:

—Hacia falta.

El Social-demócrata Braunstein y los viejos socialistas Bazarov y Tchevanine, pioneros del movimiento obrero ruso, se rehusaron categóricamente a prestarse al juego de la GPU y fueron aprisionados, sin proceso. Respecto

de los acusados complacientes del asunto de los Social-demócratas de 1931, se hizo jugar sobre todo la amenaza de guerra. ¿Ante la guerra inminente, iban ellos, socialistas convencidos, a rehusar el sacrificio de su conciencia? Ikov, el único realmente afiliado al Partido Menchevique, fué quebrado por el arresto de su hijo que se le hizo creer perdido... En la prisión de Verknouralsk, el historiador Soukhanov, una de las víctimas de esta maquinación y que había pasado por todas las confesiones exigidas, rebelado de ser mantenido en reclusión, a despecho del servicio prestado y de los compromisos contraídos, tántos o formales, no lo sé justamente, revela a sus co-detenido los entretelones de estas comedias, hizo largas huelgas de hambre y fué, para concluir, condenado a destino desconocido (1934). ¿Vive todavía?

Volvamos al proceso de ayer. Nada resiste al análisis. ¿Qué pensar de las confesiones de Goltzman quien, calmo y digno, rehusando en el último momento firmar el recurso de gracia, limitándose en sus postreras palabras a decir su desprecio a los agentes provocadores sentados a su lado, confesó, sin embargo, haber tenido conversaciones con León Sédov, el hijo de Trotsky, en Copenhague, donde es fácil probar que jamás fué Sédov, y más precisamente en el Hotel Bristol de Copenhague, demolido muchos años antes? Este hombre no ha encontrado otro medio de gritar al mundo — al precio de su vida — ¡Atención! ¡Todo es falso! Desenmascaró a Iagoda, alto comisario de Seguridad, director de escena de todo esto, y detrás de Iagoda, el dictador del Frente Bajo.

Ya lo escribí. Ni un argumento de hecho o de política general, dado a este proceso, resiste a la crítica; ni uno solo hubiera resistido un debate contradictorio. Todo reposa sobre la mentira de los acusados que han consentido una vez más, por adhesión al Partido, el sacrificio de su conciencia y de su dignidad, y a los cuales los precedentes, el Derecho Soviético y el Servicio mismo que rendían al jefe, — su enemigo, en el Partido pero no ante el mundo — garantizan la salvación de su vida...

El único episodio donde puede creerse que se advierte la mano de los agentes subalternos de la GESTAPO haciéndole servicios a un agente provocador de la GPU — Olberg — o a una víctima de los agentes provocadores, haciéndole aceptar un pasaporte de Honduras, ha sido, se lo puede probar, maquinado, desde el comienzo al fin por autoridades soviéticas en Praga y otras partes...

En el conjunto, el procedimiento consiste en seleccionar entre un gran número de acusados a los únicos complacientes y presentarlos a los jueces, que en realidad son ejecutantes, nombrados por el Partido, que reciben del Partido instrucciones precisas. De las piezas oficiales resulta que los juicios alcanzaban en realidad al número de 53. Los juicios de: 1º Gaven, 2º Guertik, 3º Karev, 4º Konstant, 5º Matorine, 6º P. Olberg, 7º Radine, 8º Satonova, 9º Fayvillovitch, 10º Schmidt, 11º Esterman, 12º Kouzmitchev, son "reservados" — declara el acta de acusación. — Reservados en un misterio total, todavía lo están hoy, cinco meses después de la ejecución de los 16... Porque, ¿si es que no pueden hacerse las cosas a la luz del día, es necesario, pues, extralegalmente mandarlos a los acusados a la sombra? Además, en el proceso se mencionaron casi todos los encarcelados y mantenidos, hasta aquí, en la obscuridad más trágica: 1º, el historiador Anychev; 2º, Arkus, funcionario de las Finanzas; 3º, Charov, fundador del Partido; 4º, J. Chatskine, antiguo dirigente de la Internacional Comunista de los jóvenes; 5º, Chliapnikvo, viejo bolchevique; 6º, Stykglod, uno de los organizadores del Ejérci-

LOS PROCESOS DE MOSCÚ

to Rojo; 7º, la hermana del fusilado Dreitser; 8º, Eysmont, viejo bolchevique, antiguo miembro del gobierno, preso desde 1932; 9º, Fedorovog Fedotov; 10º, Friedland, historiador conocido; 11º, Friedman; 12º, Fourtychev; 13º, Gaevski, combatiente de la guerra civil; 14º, Grunstein, forzado del antiguo régimen, organizador del Ejército Rojo; 15º, Herzberg, viejo miembro del Partido; 16º, Iakovlev; 17º, Iatsek; 18º, Léline; 19º, Ioudine; 20º, Koukline, uno de los fundadores del Partido y del Poder en Petrogrado; 21º, Kunt; 22º, Liepschitz; 23º, Medvedev, viejo bolchevique de la oposición obrera; 24º, Moukhine, 25º, Okoudjava, viejo militante georgiano; 26º, Ouglanov, antiguo secretario del Comité Central; 27º, Piatakov, antiguo miembro del C. C., miembro del Gobierno; 28º, Poutna, agregado militar en Londres; 29º, Karl Radek; 30º, Rioutine, antiguo secretario del Comité de Moscú; 31º, Serebriakov, antiguo secretario del C. C.; 32º, Slepkov, antiguo redactor de la Pravda; 33º, Smilga, uno de los dirigentes de la insurrección de Octubre de 1917; 34º, Sokolnikov, uno de los dirigentes de la revolución; 35º, Jean Sten, antiguo líder "de la izquierda staliniana"; 36º, Tomski, fundador y líder de la Central y de los sindicatos rusos, que se suicida durante el proceso; 37º, el historiador Seidel; 38º y 39º, Rykov y Boukharine, objetos, en seguida, de un no ha lugar; 40º y 41º, Bogdan y Lominadzé, que, ambos, se suicidaron (8).

¿Por qué no han sido juzgados todavía todos estos hombres? Lo serán algún día (al menos que no sea a puertas cerradas...). Una cosa es cierta: Que es imposible en esta horrorosa fabricación de complots, juzgar, aún en la penumbra de los procesos públicos de Moscú, sin defensa o con una defensa irrisoria, con una prensa totalitaria, etc., a los revolucionarios decididos a defenderse: porque de tal debate el régimen saldría deshonrado.

El jefe de la Seguridad, Iagoda, fué limogé por haber montado demasiado mal el proceso Zinoviev, millares de arrestos habían tenido lugar poco antes, y durante el proceso, sobre todo en las esferas gubernamentales. Se descubrían complots en serie, en Ucrania, en el Cáucaso, en Asia Central. La mayor parte de los militantes conocidos de los primeros años de la Revolución estaban comprometidos y arrestados. Toda la generación de Octubre está comprometida.

Se anuncia oficiosamente un nuevo proceso para Noviembre. No tuvo lugar; la cocina no estaba terminada. Hemos asistido — de lejos — a la sangrienta bufonería de Nosivirsk. Un alemán, Stickling, y ocho rusos, confesaron haber, (sobre las directivas de la GESTAPO y de los trotskistas, que eran mantenidos en tenebrosos corredores), organizado una catástrofe en la mina de Kemerov, para desacreditar "a nuestro querido comisario del pueblo Ordjonikdze" y preparar, según las promesas de Trotsky, el advenimiento del fascismo en la URSS. Este delirio de una imaginación policial, que ha perdido todo control de sí misma, sirvió para justificar la ejecución de seis miserables y preparar la pérdida de muchos revolucionarios de la primera hora, provocar un incidente más con Alemania... El órgano de los emigrados rusos de París, la *Poslednie Novosti*, que nadie sospechará en simpatía con los trotskistas, constataba este propósito...

"La Bruja puede confesar, tanto como quiera, que ella ha ido en un palo de escoba a través de los aires a una cita amorosa con el Diablo y que ha provocado el

(8) Sobre todo esto puede consultarse *Le livre rouge*, de León Sedov. (Ediciones populares, 155. Pasaje Dubail, París).

gratizo porque él se lo había ordenado; es evidente que no se puede menos que preguntarse cómo han sido obtenidas tales confesiones (9)...

Tres hombres, muchas veces mencionados en los debates, eran mirados a través de la monstruosa representación judicial de Novosibirsk: Piatakov, Drobnis, Mouralov. Se trata de suprimirlos. Piatakov jugó un papel de primer plano en la soviétización de Ucrania a partir de 1917-1918. Colocado después de su acercamiento a Stalin, a la cabeza del Banco de Estado, después en calidad de subsecretario de Estado, en la dirección de la industria pesada, es uno de los administradores más capaces de la industria soviética. Drobnis, revolucionario ucraniano, miembro del gobierno, en diversos momentos, también ligado a Stalin, parece haber hecho no se sabe qué confesiones. Mouralov, gran figura que he debido mencionar muchas veces en estas páginas, deportado desde 1928, jamás abjuró. Pero él escribió esto a Trotsky, en Junio de 1928, desde su rincón de una galería, en Tara, sobre el Irtych:

"¿Abjurar yo? Moriré, pero no abjuraré. Se me puede descuartizar pero no abjuraré. Puedo yo quedar aislado y no abjuraré. Desde el punto de vista formal nosotros somos de los sin-partido: cumpliremos honestamente toda tarea que se nos confíe, emplearemos de la mejor manera nuestros débiles conocimientos y nuestra gran experiencia revolucionaria, e instruiremos a los demás que, frecuentemente son los más ignoras. Pero, nadie hará de nosotros neutros o mentirosos. Nadie me verá remontar el Irtych desde el Océano Glacial hasta su fuente."

También existe un proceso llamado de los treinta: una veintena de alemanes — todos agentes de la GESTAPO, que hicieron las confesiones más completas seguramente — y algunos viejos comunistas elegidos, con los cuales se celebrara cierto trato en el superior interés de la revolución, para suprimirlos a ellos mismos. M. Pierre Berland, corresponsal del *Temps* en Moscú, piensa que "Es infinitamente probable que no se haga público este proceso" y que "verosímilmente los acusados no serán fusilados"... No dejarán de desaparecer, por eso. Se nombra a Radek, Poutna, considerado hasta aquí como uno de los mejores estrategias del Ejército Rojo; Primakov y Schmit, jefes militares, héroes ambos de la guerra civil (Dimitri Schmit, es aquel jefe legendario de un cuerpo de caballería roja, que él formó, pequeño obrero judío, para batirse contra los autores de los progroms); Arkus, director del Banco de Estado; Sokolnikov, colaborador de Lenin, antiguo embajador en Londres, considerado como una de las buenas cabezas en los medios dirigentes; Galina Séréabriakova, escritor de renombre; Séréabriakov, Ouglanov, de la oposición de derecha, antiguo comisario del pueblo. Selección provisoria de centenares de prisioneros políticos que se espera hacer desaparecer.

Suprimir a Zinoviev, Kaménev, al pobre Ivan Smirnov, era para Stalin suprimir el equipo de reemplazo susceptible de retomar un día el poder a consecuencia de circunstancias imprevisibles. El equipo al cual temía, aunque todo entero estuviera en prisión. Para los demás, que se me permita citar aquí lo que escribía a este respecto en una revista sindicalista:

"Frente a Radek, a Piatakov y a otras muchas figuras de primer plano, segundo y tercero, del tiempo de Lenin, se plantea un problema de muy simple psicología política. De su pasado revolucionario, estos hombres guardan malgrado todo, en

(9) Les Derniers Nouvelles, 25 Noviembre 1936.

LOS PROCESOS DE MOSCU

el aplastamiento general, cierto crédito; han entrado a la historia y las masas no podrían reprocharles de no haberse arrojado heroicamente bajo el rollo compresor. El crimen del 25 de Agosto (la ejecución de los diez y seis), si fué una espantosa sorpresa, una sorpresa sin nombre para los asesinados, hizo pasar por los espinazos más obsecuentes, un chucho glacial. Todos los que entonces se hacían con infinita laitud, complacientes hacia sí mismos, ilusiones sobre el jefe, vieron claro de golpe. . . Stalin sabe muy bien que, cualquier cosa que ella haga, cualquier cosa que ella diga, cualesquiera que sean las infamias que se puedan dictar para la prensa y la tribuna, invocando el fetichismo del partido, la salud de la República, el culto del jefe, la vieja generación bolchevique no puede juzgarlo, sin agradecimiento, en su fuero interno. ¡A qué riman las abominables prosas firmadas de Préograjenski, de Piatakov, de Racosky, de la Krouspkaya (¡ah! pobres grandes revolucionarios de ayer reducidos a beber escupitajos!) ¡No es esto establecer a plena luz entre el jefe y ellos el lazo de una complicidad?

Pero aquí Stalin se encuentra una vez más en un impasse. La complicidad impuesta deshonra a los que la aceptan sin hacerlos realmente cómplices: cada uno ve que son simples víctimas. Y como víctimas, guardan el derecho de juzgar en el fondo de su alma, y adquieren el derecho de vengarse un día. El viejo partido bolchevique formado alrededor de Lenín, era en el fondo una gran familia. Muchos de los miembros más notables de esta familia acaban de ser suprimidos. ¿Puede el asesino dejar vivir a los otros? "*Nada de testigos*" dicen en casos parecidos los profesionales". (10).

Racoski no es inculpado. . . Como Radek, como Piatakov, como todos los ex-opositores ligados a Stalin, publicó — que se sentía bien después de 1934, tras seis años de deportación en Barnaul, — el papel enviado la víspera de las ejecuciones:

Nada de piedad para los asesinos zinovievtistas y trotskistas de Kírov, para los organizadores de atentados contra nuestro Jefe bien amado Stalin y contra los dirigentes del partido y del gobierno; nada de piedad para los agentes trotskistas de la Gestapo. ¡Que se lo fusile! (*Pravda*, del 21 de Agosto de 1936).

Su situación personal es de lo más desconcertante. Si hay una sola palabra de verdad en las confesiones de los fusilados, Racoski es tan culpable como ellos. . . ¡Si de 1932 a 1934, los trotskistas han mantenido una actividad terrorista conocida y sancionada por Ivan Smírnov desde el fondo de su prisión — tesis de la acusación — cuál no será la responsabilidad del antiguo embajador en París que era en esos momentos el líder reconocido de los trostkistas?

Nadie se ha engañado en el extranjero sobre la significación real de esta tragedia. Hojas fascistas de Italia han visto el triunfo del realismo práctico sobre la utopía revolucionaria (*Il Messagero*).

En París, la *Ere Nouvelle* escribía el 26 de Agosto:

"En realidad, el veredicto formulado contra Kamenev, Zinoviev y sus cómplices, prueba que la Unión Soviética trata de mantener el orden en el interior, sin el cual le sería imposible proseguir su obra de organización. Una tarea importante se ha cumplido por la nación rusa sobre el plano económico. No parece que esté dispuesta a dejar comprometer esta obra por el terrorismo o aún por las pujas de los extremistas. Su prosperidad, más todavía: su seguridad, su existencia, exigen que así sea."

(10) *El Temps*, 11 de Noviembre de 1936.

HECHOS E IDEAS

En tiempos de la alianza franco-rusa y de la política de paz de Nicolás II, — conferencias de La Haya, ¿se recuerda? — la prensa justificaba exactamente en esos términos los ahorcamientos y las deportaciones, mucho menos numerosas, por otra parte, que en el presente... La continuación es conocida. ¿Es difícil comprender que no se creará por parecidos medios un orden estable y defendible, sino que probablemente se preparan para el porvenir espantosas convulsiones sociales?

Nadie ha exultado tanto como la emigración contrarrevolucionaria rusa. El *Golos Rossii* (monarquista), del 1^o de Septiembre, dice.

“Es la primera vez que estamos satisfechos de una ejecución entre los millones ejecuciones cometidas por los bolcheviques... No se detendrán en Zinoviev y amigos, como la revolución francesa no se detuvo en Dantón...”

Y el *Vozrojdénié*, igualmente monarquista, dedicó el 29 de Agosto a Stalin, versos de circunstancias:

“¡Agradézcase a Stalin!
diez y seis bribones,
diez y seis verdugos de la patria,
son devueltos al estiércol.
.....
Hoy el cielo nos parece azul,
nos ha pagado la pena de tantos años!
.....
Pero ¿por qué sólo diez y seis?
Dadnos cuarenta,
dadnos centenas,
millares,
haced sobre Moscú, sin vigas ni pilares,
un puente de carroña soviética,
—Y revienta tú mismo!”

Víctor Serge.

3

El Misterio del Proceso de Moscú

Hemos comentado el año pasado el proceso de los diez y seis inculpados del "centro terrorista trostkista-zinovievista" que se desarrolló del 19 al 24 de agosto de 1936 y terminó con 16 condenas a muerte. Se sabía, en aquella época, que eso no era más que un primer lote. En efecto, el procurador Vychinski anunció el 28 de agosto que Kamenev, Zinoviev y Reingold (los inculpados de entonces) habían acusado a cierto número de personas y mencionó, entre otros, a Radek, Piatakov, Sokolnikov y Serebriakov. Es por ello que, sin sorpresa, se vieron a estas cuatro "vedettes" comunistas comparecer el 23 de enero ante el tribunal militar de la Corte Suprema de la U. R. S. S. ¿Puede uno sorprenderse, por otra parte, que se haya inculcado con ello a individuos oscuros, aventureros o espías, como Livchitz, Tourok, Bogouslasky, Kniagev, Rataitchk? La misma amalgama se había realizado en agosto de 1936: junto a Zinoviev, Kamenev, Edovkimov y Smirnov figuraban desconocidos: Olberg, Berman-Tourine, Fritz David, Moisse y Nolhon Lourie, etc. Nótese, entre paréntesis, que en uno y otro caso había entre estas comparsas una gran proporción de israelitas.

El proceso de enero de 1937 se realizó con la misma decoración que el anterior: la sala azul de la Casa Central de los Sindicatos. Los debates fueron presididos, en agosto de 1936, por M. Ulrich y el mismo Vychinski, procurador, ocupaba el solio del ministerio público. Importa subrayar que, cualquier cosa que se piense acerca del proceso, la justicia se cumplía esta vez también conforme a las reglas: los debates, que han sido publicados, eran seguidos por los diplomáticos y muchos representantes de la prensa internacional y los inculpados tenían el derecho de tener defensores. De hecho, solamente tres sobre diez y siete recurrieron a la ayuda de abogados; los demás asumieron su propia defensa y la pudieron hacer con toda libertad: es así que Radek, que era particularmente dueño de sí mismo durante el proceso, pudo pronunciar un planífero "pro - domo" de cuarenta minutos sin ser interrumpido por el presidente.

Así, pues, ningún procedimiento excepcional y garantías jurídicas normales. Si es verdad que Stalin se desembaraza sistemáticamente de sus adversarios políticos, no es menos cierto que respeta el código penal de su país y que no tiene sobre su conciencia asesinatos bárbaros análogos a los del 30 de junio de 1934 en Alemania.

El proceso de los diez y siete fué presentado por la acusación como la continuación directa del proceso de los diez y seis. Estos últimos habían constituido a fines de 1932 un "centro trostkista-zinovievista unificados" para organizar grupos terroristas, preparar atentados, cometer actos de sabotaje y espionaje en la U. R. S. S. Ahora bien, resulta del acta de acusación del segundo

proceso y de las confesiones de los acusados que otros focos antistalinistas, llamados "centro paralelo", habrían sido creados en 1933 para proseguir e intensificar la actividad del primero en caso de que fuera desenmascarado. Lazos estrechos se habían establecido naturalmente entre los dos centros, aun cuando Piatakov, Radek y sus cómplices estaban al corriente del atentado contra Kirov. En este "centro paralelo", siempre de acuerdo a la confesión de los acusados, Piatakov y Serebriakov se ocupaban más especialmente de las "cuestiones económicas", es decir, de la organización del sabotaje en las empresas industriales que trabajan por la defensa nacional y en los transportes; mientras que Radek y Sokolnikov se habían encargado particularmente de las "cuestiones internacionales", dicho de otra manera, de las relaciones con Trotski y ciertos diplomáticos extranjeros. Los dos últimos aseguraban, además, la ligazón con los líderes de la oposición de la derecha, otros adversarios de Stalin: Sokolnikov con Tomski (que se suicidó el año pasado al enterarse que había sido acusado), Radek con Bukarin, el director de "Izvestia", que será, sin duda, próximamente el "héroe" de un nuevo proceso.

¿Cuál fué, siempre de acuerdo con el acta de acusación y las deposiciones de los inculcados, la actividad esencial del "centro paralelo" de 1933 al 1936? Ha sido absolutamente semejante a la del otro centro, con esta diferencia, que fué mucho más considerable y más criminal. En su requisitoria, el 28 de enero, el procurador Vychinski la resumió en estos términos:

"Yo acuso a Piatakov, Radek, Sokolnikov, Serebriakov y los demás acusados de haber querido sacudir al poder soviético con la ayuda de ciertos países extranjeros fascistas para restaurar el capitalismo, y haber cometido con este fin crímenes de traición, de espionaje y de división. La principal acusación es la de traición a la patria, que nuestra nueva constitución considera como el crimen más grave y que merece el castigo supremo".

Acusaciones formidables, en efecto. ¿Fueron demostradas por el proceso? También esta vez los partidarios de Trotski y los adversarios "burgueses" de la U. R. S. S. dijeron: Es una abominable maquinación; las confesiones fueron arrancadas a los inculcados en el curso de la instrucción del sumario secreto: es monstruoso presentar a los trotskistas como traidores a sueldo de Hitler y del Mikado, etc. Es verdaderamente difícil sostener esta tesis frágil y en particular probar que, cuando de la instrucción del sumario secreto los inculcados fueron torturados en sus celdas o se les hicieron ciertas promesas a cambio de ciertas confesiones. Edificados por las diez y seis ejecuciones de agosto de 1936, los nuevos diez y siete inculcados sabían esta vez que estaban perdidos. ¿Se puede creer que ante la muerte se hayan complacientemente acusado de crímenes imaginarios? ¿No tenían, por el contrario, la ocasión única de denunciar ante la prensa internacional las abominaciones de la justicia staliniana, refutar punto por punto el acta de acusación y gritar su inocencia? Los observadores de buena fe están en todo caso obligados a registrar las propias confesiones de los acusados y no tienen ninguna razón para creer que no fueron sinceras.

Ciertamente, quedan puntos oscuros incontrovertibles. ¿Qué se puede pensar del viaje de Piatakov a Oslo para ver a Trotski, viaje que habría sido ejecutado en avión especial, en complicidad con la policía hitlerista, en el mes de diciembre de 1935? Piatakov mismo describió este viaje con muchos detalles y Radek lo confirmó en la audiencia; cierto Stirner, puente de unión entre los trotskistas y los medios hitleristas, habría facilitado este viaje aéreo y este encuentro sensacional, en el curso del cual Trotski habría expuesto a Piatakov todo su plan contra Stalin. Ahora bien, muchos desmentidos aparecieron en

LOS PROCESOS DE MOSCU

la prensa europea, particularmente en el *Dagbadlet* de Oslo y en el *Daily Herald* de Londres; el redactor diplomático de este último diario, Mr. Ewer, afirmó que Trotski no había visto a ningún ruso en diciembre de 1935 y parece que no se ha encontrado ninguna traza del aterrizaje de un avión alemán sobre los aeródromos noruegos en esa fecha precisa. Por su parte, Trotski mismo ha negado esta entrevista en un mensaje enviado al *Manchester Guardian*, pero *L'Humanité* del 29 de enero publicó, bajo el título: "Confirmación del viaje de Piatakov a Noruega", un telegrama de Estocolmo que comienza así: "El diario noruego *Tidens Tegn* confirma que en diciembre de 1935 Piatakov fué a Oslo".

¿Qué creer? ¿Debe prestarse mayor creencia al desmentido de Trotski que a las afirmaciones de Piatakov y de Radek? ¿Se debe recusar el testimonio de Boukharthe, corresponsal de la *Izvestia* en Berlín, que expuso al tribunal cómo organizó con Stirner el viaje de Piatakov a Oslo? Es difícil pronunciarse categóricamente, pero nos inclinamos a creer, después de haber leído el informe integral del proceso, que Piatakov estuvo realmente con Trotski en Noruega.

Si insistimos sobre este hecho material es porque el diálogo Piatakov-Trotski es una obra maestra de la acusación. En el curso de esta conversación capital, Trotski habría expuesto a Piatakov sus vistas y directivas: convencidos que los países fascistas, y Alemania en primer lugar, comenzarían en 1937 la guerra contra la U. R. S. S., Trotski insistía para que esta guerra fuera utilizada contra el gobierno staliniano; reveló a Piatakov que entre él, Trotski y Rodolfo Hess, lugarteniente del fúhrer, se había concertado un acuerdo según el cual los fascistas alemanes se encargaban de sostener a los trotskistas y sus actos de terrorismo y sabotaje, antes de la guerra y en el curso de la guerra; en cambio, los trotskistas prometían a Alemania, en caso de llegar al poder, cesiones territoriales en Ucrania y ventajas económicas. (Promesas análogas habrían sido hechas al Japón: cesión de la provincia marítima y de la región del Armour, entrega de petróleo en caso de guerra del Japón con los Estados Unidos).

Las otras piezas capitales de la acusación son las cartas cambiadas entre Trotski y Radek entre 1931 y 1935, en particular una carta de Trotski de diciembre de 1935, exponiendo las mismas vistas en caso de guerra y de derrota de la U. R. S. S., iguales que aquellas expuestas verbalmente a Piatakov en la conversación del mismo mes en Oslo. Radek dijo al tribunal que las cartas de Trotski habían sido quemadas; no han podido, entonces, figurar entre las piezas de convicción y esto es, evidentemente, lamentable. ¿Se debe por ello dudar de su existencia? El interrogatorio de Romm, otro corresponsal de la *Izvestia* en el extranjero, no lo establece tampoco. Ha descrito con detalles precisos (diarios del 26 de enero) cómo hizo de correo entre Radek y Trotski, cómo disimuló las misivas secretas entre las tapas de libros: es así que en París, en agosto de 1933, Trotski le había remitido una carta para Radek oculta en la tapa de la novela *Tsoushima* del escritor soviético Novikoi-Príboi. ¿Se dirá que estas son puras invenciones? Desde México ha tomado una actitud fácil: la de negar todo. En efecto, ha lanzado tres desmentidos formales:

1º — No ha tenido relaciones con Radek después de 1928 y, por consecuencia, no le ha escrito ni en 1931 ni en 1934 ni en 1935;

2º — No ha visto a Piatakov en Oslo en 1935;

3º — No ha celebrado ningún acuerdo con Rodolfo Hess, lugarteniente del canciller Hitler.

HECHOS E IDEAS

Es evidente que si Trotski decía la verdad, casi todo el escenario de Moscú se derrumbaba, pero, otra vez más, las negativas del exilado son demasiado absolutas para ser verosímiles.

* * *

Un informe crítico de este proceso exigiría un volumen. Y no podemos analizar las declaraciones de los diez y siete acusados y de los testigos. Los hay, sin embargo, muy interesantes: son precisamente aquellas de los comparsas, de los espías y de los saboteadores. En el proceso de agosto de 1936 se habían hecho revelaciones sobre la connivencia de los trotskistas con Alemania hitlerista y la Gestapo, pero no se hacía referencia al Japón. Esta vez, el Japón y sus servicios de espionaje fueron puestos en causa abundantemente por los inculpados Livchitz, Kniazev y Tourok. Livchitz, antiguo comisario adjunto de vías de comunicación en 1935, declara que había entregado a los agentes de espionaje japoneses una documentación importante sobre los ferrocarriles de la U. R. S. S.: después describió el sabotaje de los ferrocarriles, que había dado instrucciones para hacer descarrilar trenes; estos accidentes habían producido la muerte de numerosas personas. Fué careado con Kniazev y Tourok, que confirmaron sus relaciones con el contraespionaje japonés.

He aquí, a título de ejemplo, el pasaje del interrogatorio de estos individuos el 26 de enero:

Vychinski a Livchitz. — ¿Sabe usted que el contraespionaje japonés pagaba para obtener informaciones?

Livchitz. — No.

Vychinski a Tourok. — ¿Y usted lo sabía?

Tourok. — El contraespionaje no pagaba por eso, pero daba dinero para la actividad trotskista. (Movimiento en la sala).

Vychinski. — ¿Cuánto recibió usted?

Tourok. — 35.000 rublos en enero de 1935. He guardado 20.000 rublos para mi organización y donado 15.000 a Kniazev.

Vychinski a Kniazev. — ¿Es verdad eso?

Kniazev. — Es verdad.

Este mismo Kniazev confiesa, por su parte, que su grupo contrarrevolucionario había provocado en 1934 y en 1935 casi 3.500 accidentes de ferrocarril y que personalmente había organizado 15 catástrofes, actuando así bajo las instrucciones recibidas de un agente secreto nipón. Confirma también que este mismo agente secreto le había dado la orden de incendiar cierto número de depósitos militares y sembrar microbios de cólera en los vagones utilizados para transporte de tropas.

Otra figura siniestra revelada por el proceso, es la de Arnol, tipo de gangster internacional, cambiante constantemente de identidad y nacionalidad, que fué encargado por los trotskistas en 1934 de dos atentados terroristas en Kemérov (Siberia), uno contra Ordjonikidze, comisario de la industria pesada, y el otro contra Molotov, presidente del Consejo de los Comisarios. En los dos casos Arnol conducía el automóvil donde habían tomado asiento los comisarios, pero en el momento de provocar el accidente, según las instrucciones recibidas, tuvo miedo. Chestov, que lo había enrolado en su grupo, lo amenazó de muerte para el caso en que él no pudiera cumplir su misión de confianza.

Todavía habría que describir a Rataichak, organizador del sabotaje en la industria química; Grache, espía profesional que se califica a sí mismo de

LOS PROCESOS DE MOSCU

“anarquista”, se une al trozkismo a consecuencia de su trabajo de espionaje; los saboteadores Bogouslavski y Drobniš, que describieron abundantemente su actividad criminal en Siberia, en particular en las minas de Kemerovo, donde una explosión hizo perecer a numerosos mineros. Piatakov, antiguo comisario adjunto a la industria pesada, conocía y aprobaba todos estos actos . . .

Como en agosto de 1936, Vychinski terminó su requisitoria pidiendo la pena capital para los diez y siete inculpados. El tribunal militar se retiró a deliberar a las diez y nueve horas. Deliberó largo rato, pues entró en sesión a las tres de la madrugada; ¿qué ocurrió durante estas ocho largas horas entre los tres jueces? Parece que la sentencia debió ser pronunciada más rápidamente, pues todos los acusados habían reconocido su plena responsabilidad. Puede ser que la discusión haya sido larga precisamente porque contra lo que se esperaba, el veredicto no iba a ser el mismo que en agosto de 1936. Se sabe que de los diez y siete inculpados trece fueron solamente condenados a muerte. Cuatro se beneficiaron de la indulgencia del tribunal: Radek, Sokolnikov y Arnol, con diez años de prisión y Stroilov con ocho años.

Es particularmente sorprendente la gracia de Radek. El procurador había sido sin embargo, de una severidad implacable a su respecto y había reclamado su cabeza con encarnizamiento. La prensa se había desencadenado contra él y lo comparó a Smerdiakov, el asesino del viejo Karamazov. Yo creo que se debe buscar la causa de este extraño favor no sólo en el hecho de que no participó en actos de sabotaje y de terror, sino también, y sobre todo, en sus declaraciones plañideras y tan llenas de reticencias e insinuaciones. Este hizo entender que la justicia no había descubierto a todos los conspiradores, que se había incurrido en un error al ejecutar a Dreitzer en 1936, porque él había podido hacer preciosas revelaciones, y cargaba muchas veces a Bukarin, su antiguo jefe en la Izvestia. Es, pues, permitido pensar que se han de servir mucho de Radek para la instrucción del próximo proceso cuyas “vedettes” serán verosímilmente Bukarin y Rychoff . . . Lo que acabo de decir de Radek puede también aplicarse a Sokolnikov, porque, en sus últimas palabras, el antiguo embajador en Londres implicó a Bukarin y Rychof.

¿Qué conclusión general debe sacarse de este proceso político, al cual el gobierno de los Soviets ha dado el máximo de publicidad?

Debe constatarse, en definitiva, que doce años después de la muerte de Lenin, que fué el jefe respetado del Partido comunista, él, “camarada” delante del cual todos se inclinaban siempre en las horas más críticas (por ejemplo, en la época de Brest-Listow), las luchas más feroces se prosiguen alrededor de su sucesión. La oposición de los “viejos bolcheviques”, de derecha o izquierda, no se ha desarmado frente a Stalin y ha sido exasperada por la dictadura personal del georgiano. No acepta que Stalin por medio de su prensa servil, sea él solo y único heredero de Lenin. Es el odio espantable, indecible, de los antiguos camaradas de Lenin contra el “déspota oriental”, que sólo puede explicar que la oposición ideológica de antaño haya podido, en su impotencia de expresarse en el seno del Comité Central del Partido comunista, recurrir en nuestros días al sabotaje, al terrorismo y aun a la traición, para abatir el régimen staliniano en nombre de la salud de la revolución.

André Pierre.

(Traducciones directas del francés y del inglés para HECHOS E IDEAS).

La Esencia Antiliberal de los Extremismos

I

En las viejas sociedades de Europa es y ha sido en los últimos tiempos, preocupación predominante, conocer bajo qué imperativos ha marchado la humanidad en sus avances y en sus retrocesos. Y en el conocimiento, o en su aproximación, está, como parte complementaria, el enrolamiento encasillado a una escuela. La interpretación económica de la historia, en el fundamento científico de la evolución del mundo, claman unos; el sentido idealista de la historia —su expresión moral— expresan otros, ha sido la fuerza de las sociedades; el concepto heroico —arguyen los demás— ha dado a la razón el vigor para subsistir. Amén de la interpretación cristiana de la historia que también, como más vieja, cuenta con sus numerosos panegiristas y con su estupenda estructuración política y espiritual en el Vaticano.

En el campo de las teorizaciones, larga y abnegada ha sido la tarea de unos y de otros. Los acontecimientos se han venido sucediendo, con esas doctrinas o a pesar de ellas, modificándose constantemente el rumbo moral de la humanidad. Pero, como en otras edades —nada hay nuevo bajo el sol— se sintió con la guerra europea, el crujir de los andamiajes de todas esas concepciones ideales, para que quedara, como en exhibición, el rostro sanguinario y grotesco de la humanidad.

Todo se vino al suelo. Y si después de la tragedia se han querido unir los hilos dispersos de las doctrinas, ello se ha debido, más que a una razón de temporalidad, al hecho muy humano de no perecer, reconociendo las fallas y los errores de la postura teórica.

La realidad del bárbaro desbordamiento, fuera de toda duda, nos aproximó a la afirmación biológica de la especie, crudamente manifestada en la horrible carnicería. Mas, no queremos llegar al detalle analítico, para entrar en la exégesis de una o de otra teoría triunfante o derrotada. Arrancamos de un hecho de volumen universal, que marca un jalón, para sacar conclusiones políticas, sociales o económicas que afectan a nuestros pueblos jóvenes, que han marchado bajo la acción refleja de los acontecimientos de Europa.

II

Como saldo negativo o positivo —según sea la posición que idealmente se asumiera— de la guerra europea, quedó la revolución rusa. Allí se encontró campo propicio para ensayar la implantación de una doctrina. Bien es

LA ESENCIA ANTILIBERAL DE LOS EXTREMISMOS

cierto que en su base o aspecto vaticinador y dogmático, Rusia no era la nación industrialmente más avanzada para que la crisis del régimen capitalista se hiciera sentir en tal forma que abriera el surco para la implantación del socialismo. Pero, no es nuestro objeto criticar el acierto o el error del apóstol del determinismo económico, enfrentándolo con Lenin que tuvo la visión real del momento, aprovechándolo. Sólo queremos señalar en qué forma y en qué medida —después de la disolución de la Constituyente rusa (1) donde los bolcheviques tuvieron minoría— desde allá, rincón cuasi asiático donde nunca se había practicado el liberalismo político y, mucho menos económico, se proclamó la bancarrota de la democracia. Y en su esencia misma, se dió como artículo de fe, la muerte del parlamentarismo.

No me atrevería a decir que Lenin y Trozky obraron bajo el ardor de la lucha, y después del "hecho" —la disolución de la Constituyente— crearon el método o la táctica, si tenemos en cuenta que los marxistas desde la aparición del manifiesto comunista —1846— habían sido los cultores más decididos del parlamentarismo. Bebel en Alemania, Jaurés en Francia, Turati en Italia, Branting en Suecia, Macdonald en Inglaterra, Iglesias en España, Justo en la Argentina, fueron diputados y jamás, en sociedades de vieja sensibilidad democrática prepusieron por el descrédito de los parlamentos, desde los cuales se habían defendido los intereses primarios del proletariado. Mas esta actitud resulta sospechosa y arbitraria, especialmente si consideramos que en Rusia no se había tenido oportunidad de constatar la bondad o no del régimen democrático. Apenas si una docena de diputados pudieron llegar a la Duma con poderes limitadísimos. Es el caso que, desde Rusia —1917— alzó la voz iracunda y exterminadora anunciando la muerte civil del liberalismo. Naturalmente, en los medios propicios de todo el mundo —partidos y sindicatos obreros— se encontró la coyuntura y hacer sentir el eco de un himno que fué repitiendo aquella premisa moscovita: el régimen liberal está muerto; hay que enterrarlo. Así debía de ser, creada la mística necesaria que conforma el sectarismo, el dogma o simplemente el conformismo evangélico.

¿Qué ocurrió, sin embargo? No solamente en los medios obreros se explotó la consigna —y aquí viene el primer caso imitativo— sino que condottiers de la burguesía también se aferraron a la palabra de Moscú, e hicieron todo lo que estuvo a su alcance para desacreditar y destruir el régimen liberal, esencialmente en su vitalismo parlamentario. Con argumentos contrarios a los de los rusos, pero persiguiendo idéntica finalidad, Mussolini en cuanto se lo admitieron las circunstancias, asestó el golpe en Italia, destruyendo la obra de muchas generaciones, cimentada en la acción y en la obra de Garibaldi, de Cavour y de Mazzini.

En Rusia (2), Lenin, en nombre de la dictadura del proletariado abominaba del régimen parlamentario. En Italia (3), Mussolini en nombre pro-

(1) "La Asamblea Constituyente se puso frente a la revolución y fué barrida". Explicación teórica de Trozky. "Terrorismo y Comunismo", pág. 61, ed. París.

(2) "El capitalismo universal ocultaba en su seno ciertas contradicciones que se manifestaron con fuerza colosal en la explosión gigantesca de la fuerza." "El estado proletario tampoco puede identificarse con el parlamentarismo siendo como es un gobierno autónomo de la clase por sí mismo, mediante los individuos que ella misma elige". (Declaraciones al fundarse la Tercera Internacional). Carlos Pereyra. "La Tercera Internacional". Madrid, 1919.

(3) "El prejuicio del liberalismo que descubre la lucha a todo trance sin límites y reservas, la vida misma y el porvenir de la sociedad, se ha encontrado, en cierto modo, en contradicción con las exigencias fundamentales de la existencia civil". Del Vecchio. "El Corporativismo". Ed. Milán 1927.

HECHOS E IDEAS

pio, sin atisbo de doctrinas, ni de conceptos preestablecidos, destruí el parlamento para forjar una concepción corporativa que sólo lo es en cuanto corporiza su santa voluntad. En uno y otro caso, en su raíz simplista, aparece la dictadura y el dictador. Es decir, irrumpen métodos y sistemas de todos los tiempos, que se definen y se arraigan en los momentos de decadencia y de decrepitud de todas las edades.

Desde ese momento, en polos opuestos, anverso y reverso de la medalla, se concretan dos corrientes igualmente destructoras o potencialmente destructoras, del acervo espiritual de nuestra civilización. Los métodos son los mismos: la violencia. Las finalidades idénticas: mandar, domesticar, "disciplinar".

III

¿Cuál es el sesgo que toman los acontecimientos? Rusia no encuentra campo propicio para imponer sus mercancías doctrinales. Por el contrario, contribuye a destruir, dividiéndolo y debilitándolo, al movimiento obrero internacional. Incendios fugaces en Hungría y en Alemania. E Italia, sin lograr muchos éxitos, consigue que en Alemania se le imite, aunque allí sean diversos y decisivos los factores que intervienen —el tratado de Versalles— para implantar la dictadura parda, después del fracaso del reformismo socialista tipo Scheidemann, cristalizado en la República de Weimar.

Entretanto, maguer el responso rojo y fascista, Inglaterra sigue fiel a su tradición liberal. Francia refirma el espíritu de su revolución creadora. Y Norte América, escenario nuevo que, a pesar de ello es eje económico del mundo, sin salirse de su tradición, vigoriza, racionalizándolo, el concepto humano de la democracia.

En la puja de esos dos puntos de mira contradictorios y retrógrados (4) —comunismo y fascismo— en carriles paralelos en cuanto a táctica —se infiere de los hechos que el fascismo no es nada más que una imitación al revés del comunismo (5),— se entabla la lucha. Se prescinde del ser humano, de la libre iniciativa, de la libertad que es función creadora de la especie, del derecho que es fuente de regulación igualitaria y de la justicia que es atributo esencial de todas las épocas.

¿Qué ocurre en los países de menos volumen económico y espiritual, especialmente en estas tierras jóvenes de América que aprendieron a vivir en el gran catecismo de los Enciclopedistas?

Ya veremos cómo el espíritu de imitación aparece para vestirnos con ropajes que no son los propios según el sentido histórico de nuestro destino.

IV

La post-guerra nos sorprende fluctuando en la riqueza. El rendimiento de la venta de cereales, de vacas, de lana; alta valorización de los campos, etcétera, etc. Y, en el orden político Chile había logrado su emancipación,

(4) "Por esto son Comunismo y Fascismo los dos intentos nuevos de política que, en Europa y sus aledaños se están haciendo dos duros ejemplos de regresión substancial. Ortega y Gasset. "La rebelión de las masas". Edición Madrid, pág. 27.

(5) Obsérvese la coincidencia de los conceptos y hasta la exactitud de los vocablos para desacreditar el régimen liberal.

LA ESENCIA ANTILIBERAL DE LOS EXTREMISMOS

rompiendo las ligaduras —Brasil seguía bajo el yugo de los partidos que heredaron el espíritu feudal de la monarquía.— Paraguay continuaba debatiéndose en sus revueltas periódicas. Uruguay con uno de sus hombres más representativos —Batlle y Ordóñez— marchaba a la vanguardia de las naciones del continente complementando su practicismo democrático con nuevas ideas económicas y sociales. Nosotros, merced a la intervención de factores que no hay para qué señalar por lo conocidos, habíamos entrado en la primera etapa, viviendo, en su faz política, los postulados de la democracia. Estábamos en los comienzos de la obra. Apenas se había debilitado el espíritu feudal, heredero, de López, de Bustos, de Quiroga, de Rozas, de Ibarra y de Aldao merced al precioso instrumento que ofrece la democracia: el sufragio universal honradamente practicado. Entrábamos al despertar de otro momento histórico de la nación, conectando el presente con el paso en la impregnación del espíritu de Moreno (1810), Alvear (1813), Dorrego (1816), Rivadavia (1822) y Urquiza (1851) (6).

Habíamos llegado a la democratización del país en todos sus aspectos. La clase media adquiría volumen y jerarquía sociales, ocupando posiciones públicas que antes habían detentado las minorías o para emplear una expresión gráfica de Ortega y Gasset, los “señoritos satisfechos”. Las fuerzas democráticas hacían su aprendizaje. Debido a ello quizá, o a falta de visión de sus conductores o simplemente por la ausencia de problemas apremiantes —que estaban latentes no obstante— en este ciclo de la vida argentina se dió prevalencia a los meramente electorales. El pueblo hizo su aparición en forma tumultuosa. Y gobernó.

¿Qué hacían los núcleos desalojados políticamente del poder? Se conformaban con el residuo del banquete: representaciones minoritarias. Económicamente permanecían en idéntico estado al que tenían cuando gobernaban al país y no fueron pocos los que, por afán de figuración o por comodidad, se inclinaban ante las fuerzas vencedoras e ingresaban a ellas. Mientras no se atentó contra los intereses creados. ...

V

Empero, el período de prosperidad se eclipsaba. Abandonando todo espíritu de progreso, el estado semicolonial, desde el punto de vista económico, debía resentirse. Restringidos los mercados, empobrecidos los países de Europa como consecuencia de la guerra, no se compraba ni trigo, ni lino, ni carne en la medida de los años de prosperidad. Si ya se hacía sentir el colapso en forma pronunciada, el “crack” norteamericano agudizó la situación. Desde ese momento —1930— recién la oligarquía argentina se trataba de movilizar nerviosamente. Más que la acción económico-social del partido gobernante —¡qué oportunidad perdió Irigoyen para hacer la verdadera revolución argentina!— que hiciera peligrar los privilegios de clase, el malestar provocado por las circunstancias señaladas, hizo alentar la esperanza de una “restauración” en el país. No faltaron, seguramente, aliados representativos del capitalismo extranjero (7) que alentaron la empresa. Así nació el 6 de septiembre. No

(6) “La Restauración”, Libro segundo, José Ingenieros, pág. 25 y 26, Ed. Rozas, 1920, Buenos Aires.

(7) Waldo Franck expresó que, en Nueva York los magnates del petróleo festejaron con champán la caída del gobierno democrático de 1930.

HECHOS E IDEAS

quiero hacer su proceso porque bien pudiera resultar que llegara a la consideración subjetiva del "hecho", apartándome de la objetividad que me he propuesto mantener en este trabajo. Eso es tema de un carácter distinto a éste. Me concreto a señalar el episodio que a nuestro pesar determina un nuevo sesgo de los acontecimientos, en una curva de la historia del país.

¿Cuál fué inmediatamente antes y después del 6 de septiembre la actitud de las fuerzas políticamente derrotadas en 1918, 1922 y 1930? ¿Tratar de superarse, mirando hacia Inglaterra cuya clase conservadora no se estatificó, sino que siguió el ritmo de los acontecimientos, reconociendo el despertar de una nueva sensibilidad? ¿Rectificaron errores, purificando la democracia, dándole su savia vital, no importa si dentro de su ideario conservador? ¿Buscaron orientar al país hacia un principio de jerarquía selectiva, posible dentro de la pauta del régimen democrático? ¿Hicieron algo por superar a las fuerzas democráticas, ensayando una legislación integral, interpretativa de las necesidades históricas de las masas argentinas? En absoluto. Nada de eso. Miraron hacia Europa y sus rostros se vieron reflejados en un solo espejo: Italia. Allí estaba la tabla de salvación. La democracia habría fracasado. El parlamentarismo una farsa. El liberalismo un cadáver.

No se detuvieron a considerar las características de nuestro medio. Ningún factor de los decisivos para el encauce de una corriente espiritual fueron tenidos en cuenta. Nuestra economía rudimentaria, nuestra legislación una página en blanco, nuestra sensibilidad democrática en gestación, nuestra educación cívica apenas en marcha. Falta de población. Grandes extensiones de tierra improductivas, etc. Era menester imitar, así abjuráramos de todo y hasta siguiéramos por espíritu de imitación, el curso de otra corriente (8), contra la cual muy presto deberían hacerse sentir. Una técnica prestada de segunda mano, como los fascistas la tomaron de los comunistas (9).

Se replicará, ¿pero cómo, si pasado el período de dictadura desembozada tenemos un gobierno regular? La pregunta encierra otros interrogantes y otras respuestas que no hacen al caso formularlos, porque caeríamos en el mirador de militancia política. Bueno es, sin embargo, que diga que el clima continúa siendo preparado para eso, aunque se siga un nuevo método en cuanto a la forma de acreditar la mercancía. Por acción contrapuesta, al atacar el comunismo —que es la antípoda paradójica del fascismo (10)— se defiende "lo otro", saltando sobre las barreras en que debían detenerse: nuestro liberalismo, que es del siglo 19, pero que será el régimen del porvenir del mundo.

VI

Los conservadores argentinos, en su ingenuidad infantil quieren infligir miedo y pavor, agitando un peligro que no existe: el comunismo.

No es concebible pensar que, con responsabilidad mental, nuestras clases económicamente dirigentes, piensen que el ideario marxista encuentre ambien-

(8) La enorme presión ejercida por este movimiento —se refiere al ruso— en Europa sobre los espíritus y la política, determina como reacción una actitud antidemocrática de la burguesía, que encuentra su expresión y práctica en el fascismo italiano. "Esencia y valor de la democracia". Hans Kelsen, edición castellana, pág. 3.

(9) "La lucha por el poder". John Strackey, edición española.

(10) "Uno y otro —bolshéviquismo y fascismo— son las pseudo alboradas; no traerán la mañana de mañana sino la de un arcaico día, ya usado una o muchas veces; son primitivismos". "La rebelión de las masas". Ortega y Gasset, pág. 28.

LA ESENCIA ANTILIBERAL DE LOS EXTREMISMOS

te propicio para difundirse y afirmarse en el país. Mas, como en el ataque está la defensa del otro extremo que se acaricia por lo que éste tiene de primitivo y de bárbaro —al fin y al cabo si bien lo pensamos los métodos de Quiroga y de Rosas son los usuales en la "nueva" técnica política,— a ese plan debemos llegar para demostrar el absurdo.

No queremos pecar, agitándonos en nuestra insuficiencia, con una disquisición doctrinal, para llevar al ánimo de nuestros lectores la convicción profunda a qué designios se llega con ese pensamiento. Concretémonos a considerar y juzgar "hechos" que son los que van forjando los ciclos históricos. Y ellos serán más elocuentes que todas las premisas cimentadas en el aire, aunque comprendamos que tengamos que bajar un tanto del tono que inesperadamente ha adquirido este trabajo.

Los comunistas de todo el mundo siguen al pie de la letra las directivas de Moscú. Si exceptuamos el núcleo de Trotzky que se ha alzado contra el Vaticano rojo, todas las secciones del mundo de la Tercera Internacional, se mueven luego de la orden. Si desde Moscú expresan que el sol gira y que un nuevo Josué rojo lo detuvo un instante, no hay duda de que gira y lo detuvo. Por mística o por disciplina, las consignas se cumplen. Que ayer la democracia burguesa había que exterminarla y hoy no, tanto da; que en los parlamentos burgueses se debe propender a colaborar con las fuerzas liberales, y ayer a desenmascararlos, también poco importa. La orden es la orden, aunque esto se llame oportunismo en la técnica comunista de zig-zags de los flancos a la derecha y a la izquierda.

Bien, cumpliendo esas consignas, los comunistas argentinos —que en total no alcanzan ni a uno por mil de los electores del padrón nacional del país — recibieron instrucciones de que apoyaran en los comicios, a las fuerzas democráticas de más acento liberal. En la Capital Federal — hablamos de las elecciones de 1935— los comunistas resolvieron apoyar al partido socialista y en Santa Fe a los demócratas progresistas. ¿Cuál fué el resultado? Que en la Capital Federal, donde seguramente se encuentra el núcleo mayor del comunismo, triunfó ampliamente la Unión Cívica Radical y en Santa Fe ocurrió exactamente lo mismo.

Se me podrá objetar que no solamente se puede exteriorizar, en esta forma, el espíritu o el sentimiento comunista. En otras expresiones de la vida nacional puede infiltrarse el germen. ¿Por dónde? ¿En la prensa? ¿En las escuelas o en las facultades? ¿En la radiotelefonía? Hacer estas preguntas es contestarlas.

Y, sin embargo, el grito y el clamor se oye en todas partes: el comunismo avanza. ¡Cuidado con el comunismo!

Como hemos dicho antes, no podemos tomar en serio esta aflicción aparente. Lo que hay, lo que realmente se persigue es desacreditar en forma indirecta, a nuestro régimen democrático. Como sería una temeridad pueril, arremeter contra el liberalismo político y económico —en el cual nuestras clases conservadoras han nacido, se han desenvuelto y han afirmado su poderío— toman aquella vía, y con el pretexto de defenderse, desnaturalizan la esencia de nuestro sistema al pretender un régimen dictatorial para todos los que, ejercitando derechos imprescriptibles de la Constitución, quisieran abogar por las doctrinas de Marx y Lenin.

Esto del comunismo en el país va resultando el pretexto que se escogía —y aun se acoge hoy— en muchas partes contra los judíos. Y va ocurrir

HECHOS E IDEAS

que tendrán derecho a pensar, los que miran sin pasión esta lucha, que si contra una minoría de minorías se toman precauciones tales, es porque ella está integrada por seres excepcionales, cuasi mitológicos, capaces de detener el curso cósmico del mundo.

VII

Hemos creído descubrir la intención verdadera de esta cruzada del conservadorismo argentino. El lado sensible es el que hemos tocado con alguna extensión, para refirmarnos en el convencimiento que tenemos los hombres de esta generación, que no ha aparecido aún la receta, o el rótulo, o la doctrina que supere a la democracia, muy especialmente del continente. Con todos sus defectos y sus fallas, podríamos repetir con Zaratustra refiriéndonos a la democracia: "esta es mi verdad, dígame ahora la suya".

Desde luego que no debemos quedarnos como cuerpos rígidos, esperando que el tiempo y las edades marquen el nuevo rumbo de los acontecimientos. Absolutamente. Hay que robustecer la democracia, inyectándole la savia necesaria que consulte y contemple el dinamismo de esta hora. Como lo hace Roosevelt, pero sin salirse del régimen de la libertad, que es el principio biológico sin el cual el mundo aun viviría, mental y espiritualmente, en la edad de piedra.

Silvano Santander



Bases para el Nuevo Sistema Financiero Argentino

I.—La evolución filosófica y científica en el campo de las finanzas

No puede entrarse en la dilucidación de este tema, sin hacer previamente una reseña de la evolución filosófica y científica, en su influencia en el campo de las finanzas.

Volvamos la vista hasta el origen filosófico de las revoluciones americana y francesa del siglo XVIII. Estos magnos acontecimientos políticos, fueron preparados en la conciencia humana, por la filosofía racionalista de Descartes; cuyos postulados fundamentales son: el hombre es un ser racional; todos sus conocimientos los debe encontrar por la razón y en conformidad con la razón; los hombres nacen libres e iguales; y ellos han salido del estado de naturaleza, para formar la sociedad, por medio de un contrato, con el fin de asegurar su libertad civil.

Esta filosofía inspira la ciencia política de esos tiempos; y da origen a sus libros fundamentales: El ensayo sobre el gobierno civil de Locke (1690); El Espíritu de las leyes de Montesquieu (1748); y el Contrato Social de Rousseau (1756). E igualmente inspira la ciencia económica, con las obras fundamentales: La Fisiocracia, de Quesnay (1768); La riqueza de las naciones, de A. Smith (1776).

Estos grandes pensadores, dan el material ideológico, para que los políticos creen y ensayen las estructuras institucionales del estado liberal, en lo político, económico y financiero, que surge de las citadas revoluciones americana y francesa.

La concepción de estado liberal, reemplazó a la monarquía absoluta del feudalismo; y fué el modelo que sirvió para que los pueblos civilizados, durante el siglo XIX, se organizaran en monarquía constitucional y en república, — adoptando una semejante estructura política, económica y financiera. — Y así creían haber llegado a la perfección científica y a una normalidad jurídica durable.

Pero el pensamiento humano es insaciable; y pronto encontró nuevos campos de investigación y de conquistas científicas. Y es bajo su forma de filosofía como el pensamiento adquiere su mayor potencia de visión en el obscuro misterio de la vida. Una nueva orientación en las investigaciones, un nuevo método, abrió incógnitos horizontes. La filosofía racionalista, había proclamado que todo conocimiento debe ser obtenido por la razón y conforme con la razón; y de aquí que sólo acudiera al método deductivo, para

la formación de toda su ciencia. Esto explica por qué sus ciencias: política, económica y financiera, se formaron con los resultados del método deductivo; y que con ellos se edificara el Estado liberal: monarquías constitucionales o repúblicas. A esta filosofía racionalista, por esa labor incansable del pensamiento humano, sucedió la filosofía positiva creada y desarrollada por el genio de A. Comte en su obra fundamental "Curso de Filosofía Positiva" (1828). El cosmos, la realidad de la vida, es investigada por un nuevo método preferentemente: la observación y la experimentación. He aquí cómo el método inductivo de la nueva concepción filosófica, suplanta al método deductivo de la filosofía racionalista. Y esto solo determina y realiza un proceso de renovación de todas las ciencias; y tan vasto, que aparece una nueva ciencia, la sociología, que va a estudiar desde un diverso punto de vista, los fenómenos políticos, económicos y financieros, etc.

Así dejamos establecida, como punto principal de la reforma financiera, esta magna evolución filosófica y científica que importa el paso histórico de la filosofía racionalista a la positiva.

II.—De la era fiscal de las finanzas a la era social

El racionalismo, tuvo su ciencia política principalmente inspirada en las obras de Locke, Montesquieu y Rousseau; y su ciencia económica y financiera, en las obras de Quesnay, Turgot y A. Smith. Sobre estas bases ideológicas se construyó la estructura del Estado liberal, en sus varias formas de monarquías constitucionales y repúblicas que, desde el siglo XIX, perduran hasta hoy en sus rasgos fundamentales.

Concretándonos a su organización económica y financiera, recordemos que ella se ajusta a la obra fundamental de A. Smith "Investigación sobre la riqueza de las naciones"; la que, en sus primeros cuatro libros, trata del sistema económico, y en el libro quinto, del sistema financiero. Posteriormente sus discípulos más o menos fieles y más o menos sabios, nada han innovado en lo fundamental, limitándose a desarrollos, críticas y pequeñas mejoras, como la teoría de la renta de Ricardo; el impuesto al mayor valor de la tierra, de S. Mill y de Henry George.

Esto ha sido calificado por Adolfo Wagner, como el sistema financiero liberal o como la era liberal o fiscal de las finanzas, en oposición a la era social, que inaugura este genial y sabio maestro, con sus obras "Fundamentos de la Economía Política" y "Tratado de la ciencia de las finanzas", en publicaciones desde 1877.

Es necesario hacer esta importante aclaración, para poner de manifiesto, en el proceso de la reforma financiera, cómo ella se hace inevitable por el paso de un sistema económico y financiero liberal, a otro económico y financiero social. Y esto, por una lógica consecuencia del paso del concepto del Estado individualista liberal y contractual; al concepto social y orgánico del Estado.

Esta distinción, es básica para comprender la razón y la necesidad de la reforma financiera en el Estado contemporáneo.

III.—El sistema de las finanzas liberales

Este sistema está determinado por el concepto individualista y liberal del Estado; y por el sistema de economía liberal e individualista, que organiza.

El Estado liberal, tiene por fin garantizar la libertad de los ciudadanos. "El hombre, dice Kant, al entrar en sociedad deja enteramente su libertad salvaje, para encontrar toda su libertad en la dependencia legal; es decir, en el estado jurídico". ("Principios metafísicos de la ciencia del derecho", párrafo XLVII). De aquí que sus funciones consistan solamente en la conservación del orden jurídico para el goce de las libertades de los ciudadanos; y de que el ideal sea el mínimo de gobierno.

Y su organización económica — liberalismo e individualismo — reposa sobre los principios jurídicos, de la libertad individual, de la propiedad privada, de la sucesión privada en los medios de producción (tierra y capital) y de la libertad de los contratos. (Wagner, "Fundamentos de la economía política", tomo I, párrafo 1º).

Sobre estos conceptos fundamentales — el político y el económico — debe constituirse el sistema de las finanzas liberales. El político, al determinar las funciones del Estado, señala sus necesidades y sus gastos; y el económico, al determinar las diversas fuentes de rentas de los ciudadanos, señala de dónde deben tomarse los recursos. Así lo expone A. Smith en el libro V de la citada obra; trata de los gastos en el capítulo I, y de los recursos en el II.

Tal es en general el sistema de las finanzas liberales: y el que vamos a considerar en su doble aspecto: Presupuesto y sistema rentístico.

IV.—El presupuesto

El concepto del Estado liberal a que nos hemos referido, determina sus fines y la extensión de sus actividades y necesidades.

Esos fines pueden clasificarse en: 1º, fines de potencia; 2º, fines de derecho; 3º, fines de cultura. La extensión de las necesidades que requiere el cumplimiento de estos fines del Estado, determina la cuantía de sus gastos.

Adam Smith, creador de la economía y finanzas liberales, enumera así los gastos del Estado, en el capítulo I del libro V, de su citada obra:

- I Gastos de defensa común.
- II Gastos que exige la administración de justicia.
- III Gastos que exigen los trabajos y los establecimientos públicos.
 - A. Trabajos y establecimientos propios para facilitar el comercio:
 - a) de los que son necesarios para facilitar el comercio en general

{	caminos
{	canales
 - b) de los que son necesarios para facilitar alguna rama particular del comercio

{	compañías comerciales privilegiadas
{	compañías no privilegiadas.
 - B. Gastos que exigen las instituciones de educación de la juventud: escuelas, colegios, universidades.

HECHOS E IDEAS

C. Gastos que exigen las instituciones para la instrucción de personas de toda edad: la organización del culto.

IV Gastos necesarios para costear la dignidad del Soberano.

Este cuadro sintético de las necesidades financieras del Estado liberal, es el desarrollado en todos los presupuestos de los pueblos civilizados. Y esto nos servirá como punto de referencia para apreciar la evolución hacia el nuevo contenido y la forma del presupuesto moderno.

V.—El sistema rentístico

El Estado liberal tiene su sistema rentístico, basado en la organización de su economía porque ella le revela las diversas fuentes de renta de que puede echar mano para la satisfacción de sus necesidades financieras.

A. Smith, creador de las finanzas del siglo XIX, decía en su citada obra: "A los capitales o dominios públicos de propiedad del soberano o de la república, cuando son insuficientes para cubrir los gastos del Estado, deben añadirse los impuestos, medio por el cual el pueblo con una parte de sus propias rentas, contribuye a formar lo que se llama la renta pública del soberano o del Estado." (Tomo I, pág. 482).

El sistema rentístico del Estado liberal, se forma con el producido: 1º, de su dominio territorial e industrial; 2º, con sus impuestos.

El impuesto tiene su fundamento y medida en el deber de los ciudadanos de contribución al sistema del gobierno, en proporción de sus facultades; es decir, en proporción de la renta de que gozan bajo la protección del Estado." (Libro V, cap. II, sec. II).

Ahora bien, como los factores de la producción en economía política, dan origen a diversas rentas: renta territorial, intereses, salarios y beneficios, y como la capacidad contributiva, algunas veces se manifiesta directamente y otras indirectamente como en el consumo, de aquí surge la organización de un sistema múltiple de impuestos para gravar con toda justicia al ciudadano.

El maestro de la economía política y de las finanzas liberales, ha dado el cuadro típico del sistema rentístico. Helo aquí:

I.—Recursos del dominio territorial;

II.— " " " industrial;

III.— " " " del sistema tributario.

A.—Impuesto a cada una de las diversas rentas:

- 1º Directos a la renta territorial;
- 2º " a los beneficios o provechos;
- 3º " a los intereses del capital;
- 4º " a los salarios.

B.—Impuestos complementarios a todas las rentas en conjunto:

- 1) Indirectos: de aduana e impuestos internos;
- 2) Directos: capitalización; impuestos a la renta global.

C.—Impuestos a la circulación o transmisión de los bienes:

- 1º Entre vivos: a los contratos y actos jurídicos: tinte, registro, sellos, donaciones;
- 2º Por causa de muerte: a las sucesiones.

BASES PARA EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

Este cuadro es el que ha servido de tipo fundamental al sistema rentístico de todas las naciones civilizadas hasta el presente; y nos permitirá tomarlo como punto de referencia, para su evolución hacia la forma moderna.

VI.—Los innovadores

La obra maestra de A. Smith, todo un sistema de economía y finanzas liberales, ha sido desarrollado y perfeccionado por algunos discípulos eminentes.

Bien sabido es que todo su sistema económico y financiero, reposa sobre la hipótesis de que la riqueza producida por los tres factores: tierra, capital y trabajo, en virtud de leyes naturales se repartía con exactitud e igualdad entre sus colaboradores, en forma de renta territorial, intereses, beneficios y salario.

Pero en el transcurso del siglo y durante el desarrollo científico y experimental del sistema liberal, se pudo comprobar por discípulos eminentes, que las leyes de distribución de la riqueza no funcionaban con la supuesta armonía y exactitud que enseñara el maestro — Ricardo descubrió la plusvalía que crea la renta territorial; — y de allí derivaron S. Mill y Henry George, sus respectivos impuestos al mayor valor territorial; — Marx, comprobó que el trabajo no recibía su justa retribución en el salario, porque la ley de la libre concurrencia, ponía la mercancía, fuerza de trabajo, a merced del patrón — cosa que había notado el propio A. Smith, al decir que el patrón, era de por sí un sindicato en frente de los obreros. Estos y otros innovadores, introdujeron en el cuadro impositivo modelo, algunas modificaciones, de voga reciente como los principios de la progresividad, de la exención del *mínimum de existencia*, etc.

Y por fin, otro innovador, Adolfo Wagner, con calidades de creador y de maestro, con un concepto orgánico de la sociedad y del Estado, inspirado en Krause, ha revolucionado la economía y la finanza liberales; tan profundamente, que ha de marcar época, dando origen a una completa renovación de la estructura orgánica de la economía y de las finanzas, en los pueblos civilizados, y cuyo influjo en los últimos años se empieza a sentir clara y poderosamente. Con él se ha iniciado esta era social de la economía y la finanza, como proféticamente lo anunciara hace medio siglo.

Carlos J. Rodríguez.

TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

La moderna ciencia de las finanzas públicas tiene sus rutas en las tradiciones legislativas y clásicas. Los publicistas, bajo la influencia de la tradición legislativa, consideran las actividades estatales y su mantenimiento como una parte integral de las finanzas públicas, mientras la escuela clásica se interesa particularmente, de la alarmante influencia de los impuestos en el desarrollo de los mercados, descuidando el estudio de los gastos públicos. Dos citas pueden ilustrar las actitudes contradictorias de estas dos tendencias o escuelas. Dice el escritor alemán Lorenz von Stein: "Una economía estatal puede ser buena debido a sus enormes gastos y otra mala a causa de la exigüidad de los mismos"; mientras que J. B. Say sintetizó como la "máxima de oro" de las finanzas públicas clásicas en la fórmula: "El mejor de todos los planes financieros es gastar poco". Debe ser la tarea de las finanzas públicas en nuestros días, combinar ambos puntos de vista —el conocimiento de las funciones productivas del gobierno y la atención de las necesidades del desarrollo del mercado. Como muy bien lo ha dicho J. M. Keynes respecto a las finanzas públicas: "El principal deber de los economistas de esta hora es distinguir entre la contabilidad del Gobierno y la que no lo es". El estudio de los gastos públicos es igual, en importancia, al estudio de la imposición fiscal. Me atrevo a afirmar que los problemas fundamentales de la imposición y del crédito público no pueden ser resueltos sin la correspondientes teoría de los gastos.

ECONOMIAS PUBLICAS Y PRIVADAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL MERCADO

El sistema económico moderno consiste de dos ramas que se relacionan entre sí: la rama pública y la privada. La producción y los servicios, en el sector privado del sistema económico, están desempeñados por las empresas y en el sector público por los departamentos administrativos e instituciones (por ejemplo, escuelas públicas). La rama pública se distingue por el hecho de que descansa en la autoridad, y si es necesario, hasta en la compulsión, mientras que las relaciones privadas descansan en los contratos. Entre las empresas la producción está estimulada por la ganancia y sujetas a las condiciones del mercado. En el sector público los servicios son ordenados por los órganos responsables del Estado o Municipalidades, por el Parlamento, por el Jefe del Ejecutivo o por cualquiera que tenga el derecho constitucional o poder de "facto" para decidir sobre las actividades públicas. Esta labor política o administrativa requiere adecuadas medidas que autoricen y limiten los diferentes propósitos de las actividades públicas. La actividad de la economía

TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

privada, está dominada preferentemente por el mecanismo del mercado y la actividad económica pública por el método presupuestario: se puede afirmar que existe una clara relación íntima entre la actividad económica pública y el principio presupuestario y una relación íntima similar entre la actividad económica privada y el principio del mercado (1). Existen, también, importantes relaciones substanciales entre estos sistemas y principios. Si los estados y municipalidades dirigen empresas, como las de servicios públicos, entonces tenemos unidades del mercado, de propiedad pública. Por otra parte, las iglesias, las asociaciones y sociedades de beneficencia son ejemplos de instituciones privadas que no están regidas por los principios del mercado sino por medio de métodos presupuestarios. También la dirección de una empresa privada puede hacer uso, no sólo de la contabilidad comercial, que es un aspecto esencial del sistema de la ganancia, sino también puede aplicar el método presupuestario como un principio suplementario.

Estos conceptos, la actividad económica privada contra la actividad pública, y el principio del mercado de la operación económica contra el principio presupuestario, son esenciales para una comprensión de las economías de los gastos públicos y privados. El problema de la capacidad adquisitiva y de los salarios son necesariamente diferentes en el caso de las reparticiones públicas de las empresas privadas. Como un ejemplo, puede mencionarse el problema de las escalas clasificadas de los salarios en la administración pública. Las adquisiciones públicas requieren resguardos especiales contra la injusticia y el favoritismo político por una parte, y contra una política de precios injusta o antieconómica por el otro.

Los métodos especiales de supervisión con variadas reglamentaciones, especificaciones y standards, organismos centralizados de compra, si bien no son desconocidos en la empresa privada, juegan un papel muy distinto en la administración pública. La razón principal para esta diferencia se encuentra en el hecho que la administración pública carece de la eliminación automática de la dirección ineficiente que es esencial para el sistema de la ganancia en la libre competencia. Con el aumento de volumen de la empresa privada y las tendencias hacia la monopolización, algunas de estas diferencias, entre la dirección privada y la administración pública, disminuyen.

En el sector público, la planificación, ejecución y supervisión de los gastos, difieren entre los departamentos públicos, instituciones públicas y empresas públicas. Los métodos aplicados por una empresa pública son similares, aunque no idénticos, con las correspondientes a las empresas privadas. Una empresa pública, aunque busque la ganancia, es un organismo del Estado y en su política de salarios y capacidad adquisitiva no puede descuidar nunca la política social del Estado, la política de los precios y la política de estabilización. Los gastos públicos no son un simple medio para contratar empleados y adquirir material, sino que simultáneamente son también un medio para la ejecución de la política económica y social.

GASTOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS

La forma más popular de distinguir las actividades públicas de las privadas, es llamar a unas productivas y a otras improductivas. Pero también

(1) Esta es, por supuesto, una descripción simplificada, que tiende a demostrar ciertas diferencias típicas, sin pretender abarcar todo el fenómeno complejo de la realidad.

reina la mayor confusión sobre el significado del término "productivos". Desde un punto de vista puramente económico, no es posible formular ningún juicio respecto a los términos finales de la producción y los servicios. Es imposible afirmar si la producción de licores es preferible al mejoramiento de la educación pública, o si la producción de libros es preferible al aumento del ejército. En el sector del mercado de la actividad económica, cada rama de producción se la considera como una parte del "producto social", si ella puede ser vendida a un precio remunerador (2). En esta esfera, sin embargo, el mercado —dentro de los límites de la ley— autoriza la producción y los servicios. Las acciones públicas son autorizadas por disposiciones presupuestarias de recursos para el propósito en cuestión. La crítica de si los ciudadanos deben o no, usar su renta en buena forma, y si los políticos deciden o no objetivamente sobre la urgencia de las diferentes necesidades públicas o privadas, requiere un estudio más comprensivo que el meramente económico. Indudablemente, para semejante crítica, una distinción restringida entre los gastos productivos o improductivos, puede ser útil. Pueden establecerse tres interpretaciones distintas de la "productividad" de los gastos públicos:

1º Algunas veces los gastos para los proyectos de liquidación propia son llamados "productivos". La posibilidad de vender servicios gubernativos, puede indicar que esos servicios son requeridos, pero, no prueban que haya menos necesidad para otros proyectos que no se liquiden por sí. La construcción de un camino puede ser tan urgente como la construcción de un puente, aunque el último pueda estar financiado por un consorcio. La cuestión de si la ejecución de un proyecto es urgente o no y la cuestión de cómo debe ser financiado, son importantes pero no deben ser confundidas entre ellas.

2º Un criterio más amplio de la "productividad", incluye también los gastos que indirectamente producen un aumento en la imposición en otra entrada. Los gastos para la construcción caminera pueden aumentar el tráfico automovilístico y de ahí la entrada de la imposición a la nafta. Pero, este criterio de la "productividad fiscal", como propongo llamarlo, tampoco nos dice cuáles son las actividades gubernativas más urgentes; sólo es importante desde el punto de vista de la experiencia fiscal, que no es el aspecto más importante del problema. Para determinar la línea de demarcación entre las actividades públicas y privadas no es decisiva.

3º El criterio más importante, aunque el más problemático, es el de la "productividad económica". De acuerdo con esto, los gastos públicos son productivos si las actividades que los originan resultan indirectamente en un aumento de la productividad del trabajo. Los gastos para estos propósitos, como ser la educación profesional y las estadísticas de los negocios, pueden a la larga aumentar la productividad de la producción nacional fuera de la proporción de los costos. Los gastos de un museo de arte, o para fines militares, pueden ser llamados improductivos en la mayor parte de los casos. En condiciones normales, esto es, cuando puede asegurarse que no existe una desocupación excepcional, tales actividades distraen del sector del mercado de la administración pública declinando por consiguiente la producción del mercado, sin registrar las tendencias compensadoras de los gastos "productivos". Pero, de nuevo debemos decir, que esta sola improductividad no es un argu-

(2) Un precio es remunerador si el producto se vende con una ganancia mayor que cualquier otra ganancia que pueda hacerse con el mismo capital o a una pérdida menor que la pérdida que se habría sufrido con otro, o por no usar el mismo capital.

TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

mento decisivo contra semejantes gastos, si sus propósitos no económicos son considerados más importantes que otras necesidades que pueden ser satisfechas al mismo costo.

Un gobierno que aumenta la esfera de las actividades públicas, ya sea asumiendo nuevas tareas que no fueron asumidas hasta entonces o que tomaron a su cargo ciertas actividades que antes pertenecían a las instituciones o empresas privadas. De esta manera podrá distinguir los gastos "adicionales" y los de "transformación". Si, por ejemplo, el gobierno establece escuelas públicas para tomar el lugar de las escuelas privadas, o construye edificios restringiendo así la demanda de la construcción privada, entonces un servicio privado ha sido transformado en un servicio público. Con respecto a la cuestión de la "productividad" de estas medidas debe preguntarse si en estos casos, la dirección pública o privada es más eficiente y qué forma de dirección protege mejor el interés público. Tal transformación no debe obstaculizar la producción del mercado en otros campos. Con frecuencia cambia la distribución del beneficio derivado de esta clase de servicios. A este respecto los gastos de "transformación" son similares a los gastos de "transferencia" que produce una redistribución del capital o la renta.

TEORIA DE LOS VALORES SUBJETIVOS

Muchos teorizadores, principalmente de las escuelas austríaca e italiana, analizan las economías públicas y privadas con los mismos conceptos fundamentales. Ellos presentan una teoría "monística" de las economías aplicable a ambas ramas y tratan de reconciliar las diferencias entre la economía administrativa y la del mercado, estableciendo que la actividad gubernativa, como la producción privada, proporciona ciertos beneficios. Interpretan los impuestos como otra clase de precio. Dice Graziani (3), "sabemos que los impuestos tienden a restar a cada uno la cantidad de riqueza que espontáneamente habrían cedido al Estado para la satisfacción de sus deseos puramente colectivos". Toda la base de esa argumentación parece estar invalidada. En la economía del mercado el que paga el precio adquiere el derecho de recibir el beneficio. Este es el principio de la correspondencia especial o equivalencia, que es fundamental en el intercambio del mercado. En la economía pública, la distribución de los servicios y la distribución de la carga impositiva, no están relacionadas entre sí en una forma tan esencial. Hasta qué punto están conectadas en los casos especiales, hasta qué punto aquellos que tienen que pagar por el servicio público que disfruta de los beneficios, depende enteramente de las decisiones de los organismos responsables del Estado. Ellos pueden o no aplicar el principio de la equivalencia. En cuanto a las tentativas del Estado para corregir la distribución capitalista de la riqueza, tratará de imponer la carga sobre otros grupos de ciudadanos que los de aquéllos que se beneficiarán de los servicios públicos.

Los teorizadores que aplican la teoría de los valores subjetivos a las finanzas públicas ofrecen una solución para esta dificultad, diciendo que en las finanzas públicas cada individuo tiene que sacrificarse igualmente para un mismo beneficio, así como en el mercado cada individuo paga el mismo precio por la misma mercadería. Un sacrificio igual se exige mediante el pa-

(3) A. Graziani, *Istituzioni di Scienza delle Finanze* (Torino, 1897), p. 3.

HECHOS E IDEAS

go de una mayor tasa impositiva a aquéllos que gozan de una mayor renta. El clamor por una imposición progresiva se justifica de esa forma. De esta teoría pueden derivarse postulados acerca de cómo debe organizarse la imposición, pero la teoría no ofrece ninguna explicación de los hechos. El principio de la igualdad de sacrificios e igualdad de los beneficios, puede o no, ser aplicada en la realidad. No existe en los hechos ninguna tendencia automática que iguale los sacrificios y beneficios para los individuos. Toda teoría "monística", toda teoría que trata de explicar la economía administrativa y la del mercado de acuerdo con el mismo principio, va hacia el fracaso. La diferencia fundamental entre estas economías se explican antes de que su relación recíproca, en la economía moderna, pueda ser entendida. Una teoría de las finanzas públicas que intente eliminar el factor político específico distinguiendo esta rama de la economía privada del mercado, deja de abarcar lo esencial del problema.

NECESIDADES INDIVIDUALES, COLECTIVAS Y POLITICAS

Otro estudio —que con frecuencia se combina con la teoría del valor subjetivo— trata de distinguir la esfera de la economía privada de la esfera de la economía pública, afirmando que una tiene que satisfacer las necesidades individuales y la otra las necesidades colectivas. Podemos clasificar la protección militar y las exigencias de la política extranjera como necesidades colectivas, si bien necesidad "política" podría ser un término más apropiado. ¿Qué es la educación? Indudablemente una necesidad individual. Una buena educación individual es, al mismo tiempo, de un valor político, cultural y económico para la comunidad. Por esto podemos afirmar que el alojamiento y la nutrición del individuo tienen un interés económico para la comunidad. Toda la diferencia entre las necesidades individuales y colectivas parece ser estéril; por consiguiente no es posible, como lo han intentado muchos escritores, erigir este principio como un sistema de las finanzas públicas y emplearlo para limitar el campo de la actividad pública.

¿Cómo podríamos describir el campo de las actividades públicas? Teniendo en cuenta las diferencias entre las tareas públicas y privadas, y distinguiendo las necesidades políticas de las necesidades de los ciudadanos. Toda organización se ocupa de ciertas tareas que son indispensables para su misma existencia. Los gastos de los organismos del Estado, para la defensa nacional y la política extranjera, deben ser considerados como gastos de la organización política, como si no pudiera existir sin la existencia de dichos gastos. Es una cuestión política en la extensión que deben tener o alcanzan esas actividades. En la filosofía totalitaria del Estado estos fines políticos representan valores superiores a cualquier otro. Sus gastos están limitados únicamente por el necesario respeto hacia los individuos y al material con el cual el Estado debe ser construido. En una vista humanitaria del Estado, estas tareas están justificadas únicamente en el terreno en que son un medio necesario para perseguir los fines humanos del gobierno. Estos fines humanos del gobierno son individuales y colectivos al mismo tiempo.

LLENANDO LOS CLAROS EN EL SISTEMA DEL MERCADO

El sistema político y la administración de justicia protegen, particularmente, la autoridad del Estado, satisfaciendo con preferencia fines políticos.

S E R

REVISTA ILUSTRADA

— M E N S U A L —

APARECIO EL TERCER NUMERO

Con extraordinario
material de lectura



Interesante cartilla didáctica
preparada de acuerdo a los
nuevos planes de la escuela
~~~~~ activa ~~~~~

**S E R** la revista para el maestro,  
que hace falta en su hogar.

~~~~~  
Número suelto \$ 0.40

Suscripción anual \$ 4.50
~~~~~

Dirección y Administración: RIVADAVIA 755  
BUENOS AIRES



Con solo verlas  
está explicado  
el éxito de las  
"EXPRESS"...  
de  
**TERRABUSI**

*El Record de Baratura*  
*lo esta demostrando*  
**LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS**  
en su **GRAN LIQUIDACION**  
BME. MITRE 1499- ESQ. PARANA  
**DE BLANCO, LENCERIA, CONFECCIONES  
PARA SEÑORA NIÑOS, BEBES**

**NOVIOS**

Visitenos hoy mismo.  
quedaran asombrados de  
todas nuestras ofertas

**CRUZ AZUL**

VELA POR SU SALUD

Una institución moderna creada para la atención médica en consultorio y a domicilio, durante las 24 horas de todos los días del año.

VISITAS EN CONSULTORIO . . . . . \$ 3.-

A DOMICILIO HASTA LAS 24 HORAS . . . . . \$ 5.-

ANOTE ESTA DIRECCION  
CORRIENTES 1824

U. T. 47-Cuyo - 8881 y 9696

## TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

Pero, también tienen que proteger la vida y la propiedad de los individuos y garantizar el funcionamiento del intercambio del mercado. Esta protección es de una importancia vital para el proceso del mercado, pero tal protección no puede ser suplida con la aplicación del principio del mercado. Un sistema semejante es concebible en aquellos que llaman a la policía en una emergencia y deben pagar una licencia para usar de este servicio. Pero, la verdadera naturaleza de estas actividades es que aquellos que obtienen los mayores beneficios de ellas, nunca las usan directamente. Ellos están mejor protegidos por la policía y las cortes de justicia, pues nunca tienen nada en su contra. De aquí, que la condición fundamental del intercambio del mercado, la correspondencia específica del beneficio y el pago, no puede ser realizada aunque los costos de estas administraciones tuvieran establecidos precios por sus servicios. El gobierno puede establecer licencias si los ciudadanos están en condiciones de pagar por los servicios e instituciones, pero éste puede ser un principio secundario. El grueso de estos gastos debe ser efectuado por la entrada general.

Tampoco puede el mecanismo de los precios bajo las condiciones modernas ser aplicado para el uso de los caminos. Es imposible técnicamente cobrarle el precio a cada peatón que cruza las calles; existen casos excepcionales (trusts o consorcios de puentes y caminos) donde el principio del precio es aconsejable y aplicado.

El mecanismo de los precios en la economía de la ganancia va aún más lejos en la dirección de los servicios que debe ser planeada con mucha antelación. Ningún proyecto de reclamación de tierras, ninguna inversión en árboles de crecimiento lento puede ser beneficiosa, porque los frutos de tales inversiones no pueden ser cosechados sino dentro de muchas décadas. La economía de la ganancia tiene que calcular el interés compuesto, que significa una disminución del valor actual con un aumento en la fecha de su maduración. Sólo una economía administrativa puede tener en cuenta las necesidades del futuro lejano. Toda clase de medidas para la conservación de los recursos naturales pertenece a este terreno.

### CORRIGIENDO EL SISTEMA DEL MERCADO

Existen otras tareas asumidas por el Estado que técnicamente podrían ser asumidas por el sistema del mercado. Las escuelas pueden y son dirigidas por la empresa privada de acuerdo con el principio del mercado. La aplicación del sistema del mercado, empero, tiene ciertas implicaciones. La educación dirigida por la empresa privada es un lujo que es distribuido de acuerdo con la distribución del poder adquisitivo. Si el Estado, por razones políticas, culturales o económicas, desea tener un cierto mínimo de educación standard, entonces este campo debe ser separado del mecanismo del mercado y trasladado a la economía administrativa. Así tenemos educación pública, higiene pública, distracciones públicas, y aún existen ciertos ensayos de vivienda pública, porque deseamos evitar las implicaciones de la distribución del mercado en esos terrenos. Aquí, más que en ninguna otra parte, la línea de demarcación entre los impuestos públicos y privados es muy flexible, cambiando con el cambio de la opinión pública, con el cambio del peso de los intereses y grupos políticos. Las tareas sociales del gobierno pueden ser entendidas, también, como un intento de los cuerpos públicos para contrarrestar las fallas del sistema de mercado y procurar un mínimo de seguridad económica. La teoría clásica

## HECHOS E IDEAS

sica explica esta falla económica como un castigo merecido a la pereza y a la ineficiencia. Las realidades de la vida moderna han refutado esta interpretación y urgido a todos los gobiernos a ayudar a aquéllos que son víctimas del tación y urgidos todos los gobiernos a ayudar a aquellos que son víctimas del mal funcionamiento del sistema del mercado.

Finalmente, existen muchos casos en los cuales el gobierno deja la producción y distribución al negocio privado, pero interviene a través de los derechos y reglamentaciones de los salarios y restricciones de los monopolios privados. Estas actividades gubernativas pertenecen a la esfera de las finanzas públicas sólo en cuanto su administración requiere gastos e impuestos aduaneros. En otro sentido pertenecen al campo de la política económica.

### LOS GASTOS PUBLICOS Y LA INDUSTRIALIZACION

Adolfo Wagner (4) fué quien formuló la famosa ley de que las actividades públicas tienden a desarrollarse rápidamente, en un grado mayor que las actividades privadas. Esta conclusión la extrajo de la experiencia histórica y de su convicción de que muchas tareas urgentes debían ser atendidas en el futuro, aun cuando no lo fueron a su debido tiempo. Otro método de verificación es la comparación de los gastos de los países con distinta estructura económica (5). Este método prueba la tendencia de los gastos a aumentar junto con el desarrollo de la industrialización y la urbanización. Además, los gastos de preparación para la guerra aumentan con el desarrollo técnico, pues no hay invención técnica que no se aplique al mejoramiento de la maquinaria guerrera, aumentando así los costos del ejército y la marina. Las exigencias para la enseñanza profesional, por servicios sanitarios y sociales, para comunicaciones y protección, aumenta inevitablemente con la industrialización y la urbanización. Puede afirmarse que las razones de semejantes aumentos no sólo son económicas y técnicas, sino también sociológicas. Con el desarrollo de la industrialización y los altos standards de la vida, se hace sentir una presión mayor sobre el gobierno para prestar servicios de mejor calidad y construir edificios y parques públicos más bellos y evitar girar en descubierto del sistema del mercado. Cuanta mayor es la riqueza y más abundantes los recursos impositivos, tanto más exitosa será esa presión. Así es cómo podemos observar el hecho casi paradójico que los gastos sociales son relativamente mayores en las comunidades florecientes, donde la necesidad objetiva es menor que en las comunidades pobres.

Esta tendencia hacia el aumento de los gastos se debe principalmente a la mayor cantidad y a la mejor calidad de los servicios gubernativos en los países de industrialización amplia y de riqueza en aumento. Debemos distinguir en el número y calidad de los servicios, el costo que debe pagarse por parte del gobierno para ofrecer un servicio de cierta calidad y cantidad. Los costos de ciertos servicios son relativamente altos en los distritos rurales de menor densidad y también en los distritos metropolitanos de mayor densidad de población (6). En los distritos de menor densidad, los edificios de las

(4) Adolph Wagner, *Grundlegung der politischen Okonomie*, Parte I, Vol. II. (Leipzig, 1892-94).

(5) Cf. "Governmental Expenditures and Economic Structure in the United States", publicado en el número de febrero de 1936 del *Social Research*. Otras informaciones al respecto se encontrarán allí.

(6) Cf. P. Studenski, *The Government of Metropolitan areas in the United States*. (Nat. Mun. League, 1930).



## TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

escuelas no pueden ser usados por su capacidad; además los servicios de ómnibus pueden ser arreglados para los alumnos y el envío de la correspondencia es muy costoso. Por otra parte, en los distritos de gran densidad, se deben construir túneles, caminos de alto nivel (7), etc., para hacer frente a la congestión del tráfico y altos alquileres deben ser pagados para las oficinas gubernativas. Por consiguiente, podemos construir una curva de "los costos extraordinarios del gobierno", los cuales son mayores en los distritos de población más densa.

### TRABAJOS PUBLICOS

Durante la post-guerra las depresiones de los trabajos públicos ha sido sugerida como una forma de llenar los claros en el sistema del mercado. Pueden distinguirse tres clases de gastos para trabajos públicos:

1° Trabajos dedicados a mitigar los terribles efectos psicológicos de la larga duración de la pereza involuntaria. Estos constituyen una especie de gastos de alivio que, sin embargo, es más costoso que el subsidio, al menos, por el momento.

2° Los trabajos públicos son considerados también como un medio de "priming the pump" (8). La tendencia de la depresión debe ser conjurada, de acuerdo a esta teoría, por los gastos públicos. Si estos gastos se efectúan mediante préstamos, las reservas del crédito paralizado, son transformadas en un poder adquisitivo actual, estimulando en esa forma la producción de las mercaderías de consumo e, indirectamente, las inversiones privadas. Los teorizadores recomiendan este procedimiento, esperando que con la revivificación de las inversiones privadas y la producción de las principales industrias, los trabajos públicos pueden cesar; que los trabajadores ocupados en los trabajos públicos, durante este período de transición serán reemplazados en las industrias principales y la recobración artificial se convertirá en prosperidad.

3° Muchos países industriales, durante esta depresión, han encontrado, que si bien los trabajos públicos estimulan el consumo, no inducen ni producen la recobración de las inversiones privadas. Las razones han sido muy discutidas. Algunas serían la desconfianza que provoca esta política de gastos públicos, que obstaculiza la inversión privada. Otros creen que las altas capacidades de las industrias productoras, construidas en el período de rápida expansión capitalista, no serían usadas de nuevo por los capitalistas privados. Ellos creen que durante los primeros períodos de expansión capitalista fueron estimulados por el período de mecanización industrial, de construcción ferrocarrilera, de electrificación y de mecanización agrícola y que la ruta de la presente depresión es una falta de oportunidades para grandes inversiones. Se ha sugerido que el Estado debe proceder a evitar esto mediante trabajos públicos, amplios programas de viviendas y planes para el desarrollo de los recursos naturales. Tales programas necesitan ser planeados no sólo para el corto tiempo de una depresión, sino para un período de décadas. Ellos quieren significar que las fuerzas dinámicas derivadas de la iniciativa privada serían desviadas, parcialmente, hacia la planificación gubernativa. Una parte del capital de la nación sería dirigido, en esta forma, por la actividad pública.

(7) Prefiero emplear el término "producto social" al término "renta nacional", porque incluyo el valor de ciertos servicios de clase que no aparecen en un cálculo estricto de la renta nacional.

(8) Ray E. Unterreiner, *The Tax Racket* (Filadelfia y Londres, 1933), p. 42.

# HECHOS E IDEAS

## GASTOS PUBLICOS Y EL PRODUCTO SOCIAL

Se ha intentado establecer una línea entre las ramas de la economía pública y privada con frecuencia sobre la base de la relación existente entre los gastos públicos y el producto social (9). En Alemania la opinión pública estaba alarmada al saber, por las fuentes oficiales, que los gastos públicos representaban la mitad del total del producto social. De esas estadísticas se llega, con frecuencia, a la conclusión de que una mitad del proceso económico estaba "socializado". Se ha dicho lo mismo con referencia a los Estados Unidos; "tenemos hoy un 25 % de socialismo en los Estados Unidos". Semejantes cálculos estadísticos están mal orientados si no se hacen distinciones entre las diferentes clases de gastos.

Principios  
presupuestarios



Economía  
privada

Principios  
del mercado



Economía  
pública

Producto social

|                                                                    |                                                                                                                               |                           |                        |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Producción privada                                                 |                                                                                                                               | Servicio público          |                        |
| Rama de reglamentación pública indirecta                           |                                                                                                                               | Gastos públicos           |                        |
| Producción privada para el consumo privado de los productores (50) | Pagos de Reparación (3)<br>Subsidio, Pensiones a los Veteranos de guerra, Servicios de la deuda, Ayuda a la Desocupación (16) | Administración Pública    |                        |
|                                                                    |                                                                                                                               | Compras de Materiales (8) | Sueldos y Salarios (8) |
|                                                                    |                                                                                                                               | Empresas Públicas         |                        |
|                                                                    |                                                                                                                               | Compras de Materiales (7) | Sueldos y Salarios (8) |

Los datos son los porcentajes del producto social (renta nacional), estimados de acuerdo con las estadísticas alemanas para 1928-29.

(9) Para una clasificación de los gastos públicos de A. C. Pigou, *Studies in Public Finance* (Londres, 1928), y G. Colm, *Volkswirtschaftliche Theorie der Staatsausgaben* (Tübingen, 1927). La in-

## TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

El esquema adjunto ilustra sobre las diversas relaciones entre el producto social y los gastos públicos, usando proporciones derivadas de las estadísticas alemanas de 1928-1929.

El 50 % del producto social requerido para los gastos públicos en Alemania incluye los gastos de las empresas públicas, como los ferrocarriles, y las de propiedad pública, que son dirigidos primariamente por el mecanismo del precio de la economía del mercado. Incluye también (16 % del total) gastos domésticos de transferencia, a través del cual el dinero de los contribuyentes es transferido a la gente que posee derecho al subsidio, a los veteranos de guerra y a las firmas subvencionadas. Estos gastos transferidos no disminuyen necesariamente la cantidad de producción privada para el consumo privado, pero afectan la distribución de la renta. Otro 16 % del producto social requerido por los gastos públicos, representa el costo de los servicios públicos, como la administración de justicia, la educación pública y el ejército. Son gastos llamados agotadores porque representan la demanda pública de trabajo y de los productos del trabajo. Una mitad de estos gastos la constituyen las compras de material de la administración a las firmas privadas. Representan la producción privada para el uso público. Aún en Alemania, con su extensa rama de actividad pública, el 92 % del producto social estaba previsto de acuerdo al principio del mercado, procediendo parcialmente bajo la propiedad del gobierno o para uso gubernativo y reglamentado indirectamente en muchas formas por las interferencias gubernativas con los salarios, precios e intereses. Para muchos de los otros Estados el porcentaje correspondiente es aún mayor.

### LIMITACION DE LOS GASTOS PUBLICOS

No existe posibilidad alguna de fijar un límite rígido para la expansión de los gastos públicos. No es mediante un cálculo científico sino la lucha política la que define esta línea de demarcación, definiéndola en forma distinta cada día. Algunos factores deben ser mencionados, pues limitan este proceso dinámico:

1º — La limitación individual. El individuo piensa generalmente más en los impuestos que tiene que pagar que en los beneficios que deriva de los servicios públicos. Existe un cierto límite psicológico de imposición que no puede ser rechazado, sin producir fuertes reacciones. En donde descansa este límite, depende el sistema impositivo, en las condiciones económicas y políticas, y no en la clase de gastos que son atendidos por los impuestos. Un individuo, con frecuencia, rehusa pagar los impuestos aún si el mismo dinero le es devuelto en una u otra forma de servicio público.

2º — La limitación social. Los gastos públicos agotadores normalmente reducen la producción del mercado y el consumo de los productos de éste, al menos en parte. Un standard mínimo de vida no puede ser negado, por mucho tiempo, sin minar el proceso económico. El mantenimiento del standard de vida envuelve también una cantidad mínima para inversiones, correspondiente al crecimiento de la población. En este aspecto la naturaleza de los gastos es decisiva. Los gastos exhaustivos transfieren y transforman los gastos,

---

clusión de los servicios de la deuda en los gastos de transferencia ha sido discutida. El espacio limitado no permite una discusión en detalle de este problema. Los términos transferir y gastos exhaustivos no son enteramente satisfactorios. Los uso para evitar la confusión que produciría emplear términos nuevos.

## HECHOS E IDEAS

productivos o no, que deben ser distinguidos en el sentido definido más arriba. Los gastos productivos pueden con frecuencia crear un aumento decisivo del "producto social" y el standard de vida.

Si durante una depresión los gastos públicos son atendidos mediante préstamos, puede ocurrir que se emplee trabajo y máquinas que de otro modo no se utilizarían. Entonces, los gastos públicos no representan una reducción de la producción del mercado, sino que, por el contrario, pueden estimularla. (Véase la discusión de los trabajos públicos). Para la liquidación financiera del préstamo es muy importante saber si los trabajos públicos consisten en proyectos económicos y fiscalmente productivos, o de liquidación propia y no productivos (por ejemplo, el rearme).

3º — La liquidación del mercado. Los gastos públicos pueden trastornar el mecanismo del mercado en otras formas que por el acto de utilizar los fondos de uso privado. Por ejemplo, si el sistema del subsidio garantiza tasas de ayuda iguales y sobre el nivel de los salarios de ciertos grupos de trabajo, entonces, puede ocurrir un disturbio en el mercado de trabajo. Esto, es verdad en relación a los subsidios, que pueden obstaculizar reorganizaciones necesarias bajo ciertas condiciones. También por un método de imposición ineficiente o por una dirección ineficiente de los departamentos públicos, instituciones y empresas, el sector privado de las economías puede ser más limitado que las ganancias del sector público. También lo opuesto puede ocurrir: el gobierno puede tratar deliberadamente de restaurar un mecanismo convulsionado del mercado. Algunas de las actividades del New Deal se suponen, al menos, que funcionan en esta forma.

### DISTRIBUCION LOCAL DE LOS GASTOS

Forma parte de la idea democrática de gobierno que la unidad administrativa local tenga tanta responsabilidad como fuera posible en materia financiera. Como un ideal. Se reconocía como un ideal que cada unidad gubernativa debía conseguir el dinero que iba a gastar. El resultado era que la cantidad y calidad de los gastos del gobierno variaban de un Estado a otro, de un condado a otro y de un pueblo a otro. Aquellas comunidades que tienen una población rica y abundantes recursos impositivos pueden llenar sus deberes sociales mucho mejor que aquellas comunidades en las cuales la necesidad de la ayuda gubernativa es mayor. Los compromisos financieros del gobierno local y las tareas sociales de las comunidades locales en conflicto una con otra. Dos métodos distintos de resolver este problema se han ensayado en varios países. Uno es la centralización de ciertas funciones en grandes unidades que comprenden comunidades ricas y pobres. La transferencia de ciertas funciones a distritos especiales, condados o Estados, o a un gobierno federal, compensa las condiciones inadecuadas entre las unidades locales. Otro método es el establecimiento de la ayuda acordada a las unidades locales por el Estado o por un gobierno federal. Si estas ayudas acordadas son distribuidas de acuerdo con la necesidad de los gastos gubernativos en ciertas esferas, de nuevo sobrepasan algunas de las discrepancias locales. Este método ha sido criticado porque permite a las jurisdicciones locales gastar dinero que no es recogido en su propio territorio. Pero esta crítica falla porque deja de tener en cuenta que en cada comunidad hay un cierto *mínimum* legal o social de gastos que deben ser considerados como obligatorios. Y para una porción de gastos que no son mayores que este *mínimo*, el establecimiento de acuerdos de ayuda no deja de ser aconsejable.

## TEORIA DE LOS GASTOS PUBLICOS

Una cierta diferenciación en las tasas impositivas locales puede ser muy aconsejable para una distribución geográfica eficiente de la industria. Los impuestos a los grandes negocios en los distritos con mayor necesidad de gastos sociales, puede a la larga determinar una disminución de la industria en los distritos rurales, disminuyendo las necesidades agregadas de la Nación, de gastos sociales.

### LA CRECIENTE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

No conocemos hasta qué punto llegará la expansión de las actividades públicas, pero aun hoy los gastos públicos han alcanzado un desarrollo que implica la mayor responsabilidad económica para el gobierno. Los métodos por los cuales las personas son elegidas para los servicios públicos, los salarios y sueldos que se les fijan a los empleados públicos se han convertido en hechos de la mayor importancia para el trabajo del mercado.

Los Estados y las municipalidades se han convertido en los principales compradores de ciertos productos, a la vez que en los principales empleadores en el negocio de la construcción. Los métodos y condiciones de los edificios públicos se están convirtiendo en la norma de los standards económicos. El gobierno se ha convertido en el mayor banquero, y la situación en el crédito nacional del mercado depende enteramente en la cooperación exitosa entre el gobierno y los bancos. Mientras los gastos públicos formen sólo un pequeño porcentaje del producto social, no es tan importante saber cómo gasta el gobierno este dinero. Pero al aumentar su proporción el gasto público se convierte en un factor decisivo en la política económica. Los gastos públicos hoy ya no pueden ser considerados meramente desde un punto de vista fiscal; ellos deben ser considerados también desde el punto de vista de todo el sistema económico.

Gerhard COLM.

(Traducción directa del inglés para HECHOS E IDEAS).

### NOTA BIOGRAFICA

Gerhard Colm es profesor de economía en la *Graduate Faculty of Political and Social Science* de la *New School for Social Research*, de Nueva York. Anteriormente fué profesor de economía en la Universidad de Kiel, Alemania, y miembro de la Escuela de Comercio de Berlín. Desempeñó las funciones de estadista y economista experto en las delegaciones alemanas al Comité de entregas en especie (París, 1925), al Comité del presupuesto de la Conferencia del desarme (París, 1927), y en el Comité especial del Consejo del Banco de acuerdos y arreglos internacionales (Basel, 1931). Es autor de numerosos libros y artículos de finanzas públicas, estadísticas, comercio internacional y ciclos comerciales.

# BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

## *Prefacio*

*La marcha sobre Roma, llevada a cabo el 28 de octubre de 1922, señala el advenimiento del Partido Fascista al poder, bajo la dirección de Benito Mussolini. Este cambio de gobierno, a través de un golpe de Estado, se lo justificaba por el clamor de que Italia debía salvarse del inminente peligro de una revolución comunista. Ante los ojos de un mundo horrorizado por la tragedia de Rusia, el fascismo italiano asumía el papel de San Jorge tomando a su cargo la tarea de exterminar el dragón rojo del comunismo. La leyenda cobró nuevo valor en las imaginaciones y despertó los temores de toda la gente pacífica de Europa y América. Se creó el mito sagrado alrededor del cual convergió la propaganda fascista.*

*Mientras tanto las instituciones fascistas estaban tomando incremento en Italia y, a fines de 1926, surgió la dictadura personal de Mussolini. La dictadura no era un nuevo sistema político, ni tampoco tenía una buena reputación en los anales de la historia. Mussolini no abrigaba la idea de ser recordado históricamente como un mero imitador de experimentos viejos y desacreditados.*

*De allí que un mito nuevo y más grande debía ocupar el lugar del primitivo mito antibolchevique, si la existencia de lo que es ahora el Estado fascista debía ser justificada. Los "pensadores" fascistas abandonaron el mito antibolchevique, que había perdido su utilidad, reconociendo en 1922 que Italia no había estado nunca al borde de la ruina ni bajo la amenaza de una revolución comunista (1), revistiendo de un nuevo*

---

(1) Volpe, *Storia del movimento fascista*, 1932, p. 81: "Debemos reconocer que durante la segunda mitad de 1921 y mucho más durante 1922, las condiciones de vida en Italia, o algunas de ellas, habían empezado a dar señales de una mejora. Había síntomas de recuperación económica. La gente de Italia trabajaba de nuevo. El temor por Rusia y su bolchevismo iba desapareciendo: esto se le debe agradecer a la visita que hicieron los líderes socialistas a Rusia, para comprobar sobre el terreno las condiciones imperantes en aquel país. Los italianos se estaban encontrando de nuevo a sí mismos. . . . Todo esto puede y debe ser reconocido. . . . Pero, aun cuando muchos de entre los simpatizantes fascistas creían llegada la ocasión de que el fascismo debía desarmarse, éste, por el contrario, provocó la movilización de sus fuerzas. El blanco era ahora el gobierno o más bien dicho el régimen parlamentario". El señor Volpe es el historiador oficial del régimen fascista.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

ropaje al fascismo, esto es, el del "Estado corporativo". El fascismo ya no debía ser considerado negativamente, como una simple medida de defensa contra el comunismo en Italia, sino positivamente, como un nuevo sistema social —el "sistema" corporativo—, destinado a suprimir las anticuadas instituciones democráticas de Italia y conducir al mundo entero hacia un estado de mayor civilización.

El nuevo mito fué difundido mundialmente por medio de una propaganda que si no excede, iguala en eficiencia a las elaboradas por las organizaciones que la Rusia Soviética emplea con fines similares.

Como resultado de esta propaganda, organizada tan cuidadosamente, el "Estado corporativo" fascista ha despertado la curiosidad, la esperanza y hasta el entusiasmo del mundo. Italia se ha convertido en la Meca de los investigadores científicos, economistas y sociólogos que acuden allí en gran número para analizar, con sus propios ojos, la organización y el trabajo del Estado corporativo fascista. Los periódicos, magazines, institutos de ciencia política, economistas y sociólogos de grandes y pequeñas universidades han llenado el mundo de artículos, ensayos, panfletos y libros, que ya forman una biblioteca de gran volumen, sobre el Estado corporativo fascista, sus instituciones, sus aspectos políticos, sus políticas económicas y sus derivaciones sociales. Ningún detalle ha sido omitido, ningún problema, tocante a sus orígenes, ha sido inexplorado, ninguna conexión o comparación con sistemas filosóficos o económicos ha sido dejada de lado. El Estado corporativo italiano ha sido proclamado: "Como la más sorprendente creación del fascismo para la solución del intrincado problema de las relaciones entre el capital y el trabajo", y como un "extraordinario resultado digno de un estudio en sus mismas fuentes y de admiración" (2).

Aun cuando pueda parecer extraño y sorprendente, fué recién el 10 de noviembre de 1934, con la inauguración formal de las "corporaciones", que las ruedas "del nuevo Estado corporativo del Premier Mussolini empezaron a correr". (New York Times, noviembre 10 de 1934). Y, cuando las ruedas empezaron a correr, todos vieron que no llevaba un rumbo fijo. Como había observado un estudioso inglés que había sabido buscar y descubrir la realidad detrás de las palabras, descubrió que el término corporativo había sido usado, si no inventado, para crear una sensación de maravilla en la gente, para mantenerla intrigada, para provocar la investigación, dentro de la mixtificación de una palabra desusada, ocultando la compulsión de la cual depende, finalmente, la dictadura y para sugerir que un trabajo milagroso de benevolencia universal estaba en camino de surgir. . . El "Estado corporado" es un instrumento de propaganda" (3). De 1926 a 1935 la única realidad en la vida política italiana era la dictadura de un hombre respaldado por un partido. Pero, junto con esta realidad un nuevo mito había crecido en proporciones gigantescas: el mito del "Estado corporativo".

Estamos seguros que no todos los escritores estaban tan ciegos para dejar de percibir que las corporaciones fascistas existían sólo en el papel. Pero, en la mayor parte de los casos, los escritores que reclamaban para sí un conocimiento más amplio del momento italiano eran observadores superficiales que no disponían de mucho tiempo, que se satisfacían con las explicaciones oficiales que les daban los guías fascistas a quienes acudían en demanda de informaciones, o agentes de propaganda cuyo propósito no era el hacer un estudio subjetivo del tema, sino cantar las alabanzas y beneficios del dictador que los estaba manteniendo a expensas del contribuyente italiano. Por otra parte, la terminología fascista parece haber sido inventada con el propósito de sembrar la con-

---

(2) El profesor P. M. Brown, de Princeton, en *Current Story*, mayo 1931. pág. 163.

(3) Finer, *Mussolini's Italy*, pág. 499.

fusión y las malas interpretaciones. Las asociaciones patronales, las organizaciones de empleados y las organizaciones de las clases profesionales son llamadas "sindicatos", "corporaciones" o "ligas". El término sindicato es de origen francés y se lo aplica solamente a las organizaciones de empleados. No tiene tal significación en inglés. Los términos "corporación" o "liga", en inglés, no tienen nada de común con los "sindicatos" o "ligas" de la terminología fascista. Más aún, el término "corporación" es empleado por los fascistas para indicar, no sólo las asociaciones patronales y las organizaciones de empleados, sino también aquellos cuerpos que se supone están encima de las asociaciones y organizaciones y coordinar sus actividades. Es fácil entender el caos que se le forma en la mente del lector extranjero cuando estos términos son usados sin una definición clara.

Añádase a esto que los documentos legales fascistas son con frecuencia oscuros e inconsistentes. En la mayor parte de los casos el legislador mismo no tiene una idea precisa de las instituciones que está creando, o ha dejado a propósito lugar para los malentendidos. Cuando se pasa de los textos jurídicos a los tratados filosóficos y políticos la confusión se hace aún peor.

Como lo dijera un alto personaje fascista, el señor Farinacci: "cada uno trata de crear interpretaciones y filosofías que están cada vez más en contradicción con la anterior; la multitud de los que poseen una cultura media —sin hablar de los obreros, que también tienen derecho a entender algo—, se acaba por no entender nada" (4).

El resultado de tales ambigüedades y la confusión que originan es tal que una persona que conversa continuamente con italianos se encuentra entre los cuernos de un dilema cada vez que trata de traducir el texto italiano a otro idioma. Si trata de hacer más inteligible el texto se ve obligado a agregar algo que no está en aquél, substituyendo de este modo una claridad indeseada por una ambigüedad intencional. Si, por otra parte, hace una traducción literal, corre el riesgo de ser desleal con el autor, haciéndolo aparecer como un tonto, aun cuando haya tenido que usar ese lenguaje ambiguo no ya porque fuese un tonto, sino por el propósito de engañar a otros. En consecuencia, el lector extranjero, detrás de las equívocas palabras que le son entregadas, ve instituciones que no tienen nada de común con las que funcionan en la actualidad.

Finalmente, muy pocas veces los fascistas van más allá de una mera descripción de las instituciones y descartan la información definida concerniente a los efectos de estas instituciones sobre la población italiana. Y solamente dan una información de esta índole siguiendo los mismos moldes que para las descripciones.

Sólo en esta forma puede explicarse la presencia de tales errores de interpretación y confusión en las publicaciones concernientes al fascismo.

En este libro el lector encontrará los hechos en su cruda realidad y no en el aspecto de vagas fórmulas legales; realidades concretas, no doctrinas abstractas. El propósito es proporcionar al público americano una información fidedigna no sólo sobre el proceso económico íntegro y en el aspecto social y político del sistema fascista, sino sobre una sola fase, esto es, sobre aquellas instituciones con las cuales el fascismo dice haber resuelto el problema de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Como el lector descubrirá por sí mismo, las fuentes usadas en nuestro estudio son casi exclusivamente fuentes fascistas: documentos oficiales, estadísticas, discursos, escritos de los líderes y "pensadores" fascistas y noticias extraídas de la prensa diaria y periódica fascista. Por regla general reproducimos del texto original, no cambiando nada, salvo cuando la existencia de palabras superfluas y la colocación de pasajes encabezados por ciertos signos o palabras para llamar la atención del lector sobre un punto

(4) Discurso pronunciado en Florencia, junio 21 de 1925.



## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

determinado. Excepto en esas raras ocasiones, el texto original ha sido respetado en toda su extensión.

Siempre hemos indicado nuestras fuentes de información con la mayor exactitud posible, excepto cuando se trata de documentos, como los discursos de Mussolini o reportajes para la prensa, textos legales, debates parlamentarios, etc., que pueden ser encontrados fácilmente, con referencia de la fecha, en cualquier diario italiano o en las colecciones oficiales. El lector podrá comprobar nuestras afirmaciones si la duda se asoma a su mente.

Hemos hecho un uso extenso de las publicaciones hechas sobre los temas de que trata el libro. En algunos casos reforzamos nuestras afirmaciones con el agregado de lo manifestado por los pocos estudiosos extranjeros que han investigado las instituciones italianas con cuidado y sin prevención. En muchos casos, empero, hemos expuesto las falsedades de aquellos escritores que sin ningún cuidado, ya sea por una mente deshonesto o por una admiración fanática del fascismo, han engañado al público. La amplia diseminación de esta propaganda inadecuada y la mala información que han creado en los países americanos, nos han impuesto el imperativo deber de prestarle a esa publicidad más atención de la que hubieran merecido. Desde que estamos escribiendo para los países americanos nos hemos ceñido a llamar la atención de los lectores sobre las informaciones publicadas en ese idioma. Pero aseguramos a nuestros lectores que el aluvión de esa clase de propaganda no ha sido mayor en este continente que en los demás.

El doctor David Fellman, de la Universidad de Nebraska, el doctor Max Ascoli, de la Escuela Política de Nueva York, y el profesor George La Piana, de la Universidad de Harvard, han leído el manuscrito y nos han otorgado el favor de su inapreciable crítica y consejo. Los encargados de la "Widener Library, Cambridge, Mass.", también nos han prestado su ayuda. Les pedimos a todos ellos que se dignen aceptar nuestras más sinceras gracias.

G. S.

Cambridge, Mass., noviembre 30 de 1935.

# EL "ESTADO CORPORATIVO"

## I

### LOS ORIGENES DEL SINDICALISMO FASCISTA

Durante los últimos cincuenta años de gobierno libre en Italia, asociaciones de todas clases se convirtieron en: clubs con propósitos políticos, religiosos, filantrópicos, deportivos, educacionales y recreativos; sociedades de socorro mutuo; sociedades cooperativas de consumidores y productores, asociaciones cooperativas de compra; sociedades constructoras; organizaciones comerciales, asociaciones industriales, de terratenientes, banqueros, profesionales, empleados públicos, sacerdotes, profesores y estudiantes; asociaciones de ex empleados públicos; soldados retirados, etc. Algunas de estas asociaciones estaban agrupadas en organizaciones nacionales, otras permanecían desafiliadas, pero todas competían libremente bajo las más variadas banderas políticas y religiosas.

Desgraciadamente, ninguna estadística digna de confianza se ha hecho sobre estas asociaciones. Los únicos datos que se poseen son los referentes a las

## HECHOS E IDEAS

organizaciones comerciales y a las sociedades cooperativas. A fines de 1920, en momentos en que la organización comercial italiana alcanzó su más alto grado de expansión, existían 2.300.000 agremiados, que formaban una organización nacional llamada la Confederación General del Trabajo, cuya dirección estaba en manos de los líderes socialistas, mientras que 1.800.000 pertenecían a la Confederación Italiana de Trabajadores, vinculada con el Partido Popular bajo una bandera Democrático-Cristiana (1). Existía también en Italia la Organización Sindicalista Italiana, dirigida por los revolucionarios sindicalistas y anarquistas, y la Unión Italiana del Trabajo, creada por los socialistas y sindicalistas que durante la guerra se habían convertido también en nacionalistas. Ningún dato oficial sobre el número de miembros de estas dos organizaciones se posee, pero se calculaba que la primera tenía cerca de 500.000 afiliados y la última cerca de 200.000. El movimiento cooperativo había conseguido un alto grado de desarrollo. En marzo de 1921 las estadísticas del gobierno dieron un total de 19.377 sociedades cooperativas (2).

Hoy Mussolini y los fascistas pueden decir, como Sganarelle de Molière: "Nous avons changé tout cela".

A fines de 1920 los fascistas iniciaron una campaña sistemática contra las organizaciones gremiales y sociedades cooperativas, por medio del terror, secuestro o asesinato de sus dirigentes y destruyendo su sede. No hacían distinción entre los cristiano-demócratas y socialistas, entre socialistas de izquierda y de derecha, entre socialistas y comunistas o entre comunistas y anarquistas. Todas las organizaciones de la clase trabajadora, cualquiera fuese su bandera, eran señaladas para la destrucción, acusadas de "bolcheviques". Los fascistas estaban provistos de armas, municiones y medios de transporte facilitados por las autoridades militares y podían, casi siempre, contar con la pasividad y, frecuentemente, hasta con la connivencia policial. Sus oponentes estaban divididos entre ellos y de ahí su incapacidad para una acción conjunta, insuficientemente armados o desarmados, y paralizados por las simpatías fascistas de la policía, cuyo papel en la lucha recordaba a Mefistófeles en el duelo entre Fausto y el hermano de Margarita.

En estas condiciones los fascistas sólo debían temer las represalias personales, necesariamente sin coordinación e ineficientes. La victoria, pues, era inevitable (3).

Un solo episodio bastará para dar una idea de lo que era la guerra civil en Italia en los años 1921 y 1922. En un choque callejero ocurrido en la ciudad de Ravenna el 26 de julio de 1922, resultaron muertas siete personas, entre ellas un fascista. Véase la manera cómo el jefe de los fascistas describía sus gloriosos tiempos durante la represalia "antibolchevique":

---

(1) Bollettino dell'Ufficio del Lavoro, Diciembre 1920, pp. 318, 320, 522.

(2) Riguzzi y Porcari, La Cooperazione Operaia, pp. 14, 22, 42. El Director del Instituto Británico de Florencia, H. E. Goad, en The Making of the Corporate State, p. 75, informa que antes del advenimiento del fascismo los trabajadores italianos sentían "una repugnancia tradicional a enrolarse en ninguna organización."

(3) Aquellos que desean llegar a conclusiones propias concernientes a la guerra civil que se desarrolló en Italia en 1921 y 1922 pueden comparar las versiones fascistas y anti-fascistas. Las primeras se encontrarán en L. Villari, The Awakening of Italy, pp. 102-288; las últimas en el libro de Salvemini, The Fascist Dictatorship in Italy, pp. 20-161. El señor Villari es agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo sus funciones las de desarrollar las campañas publicitarias en los países de habla inglesa. No debe ser confundido con su padre, el Profesor Pasquale Villari, que era un estudioso de méritos y un hombre de amplia mentalidad.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

“Esta noche nuestras tropas de choque procedieron a destruir los vastos locales de la Confederación de las Cooperativas Socialistas de la Provincia. . . . El viejo palacio fué completamente destruido. . . . Emprendimos esta tarea con el mismo estado de espíritu como cuando demolimos las trincheras enemigas en la guerra. Las llamas del gigantesco edificio flamearon ominosamente en la noche. La ciudad entera estaba iluminada por su resplandor. Tenemos que llevar el terror a los corazones de nuestros enemigos. Los fascistas no pueden ser matados con impunidad. . . . La escasez de agua ayudó el trabajo de las llamas. El enorme número de provisiones que había en el edificio hizo que el fuego fuera inextinguible. . . . Yo fuí ante el jefe de policía y le anuncié que quemaría las casas de todos los socialistas de Ravenna a menos que nos diera en el término de media hora los medios de transporte necesarios para llevar a los fascistas de allí. Reclamé una columna entera de camiones. Los oficiales de policía protestaron, pero al transcurrir media hora me avisaron que tenían los camiones listos y aprovisionados de gasolina. Había pedido esos camiones para alejar a los indignados fascistas lejos de la ciudad. En realidad, estaba organizando la “columna de fuego”, como la llaman nuestros enemigos, con el fin de extender nuestras represalias a la provincia entera. La marcha de los camiones empezó a las 11 de la mañana de ayer, el 29, y terminó esta mañana, el 30. Tuvimos casi 24 horas de viaje continuo, durante el cual nadie se detuvo para descansar o para comer. Nosotros pasamos a través de los villorrios de las provincias de Forlì y Ravenna, destruyendo e incendiando todos los centros de las organizaciones socialistas y comunistas. Fué una noche terrible. Nuestro paso quedó marcado por columnas de humo y fuego. La meseta entera de Romaña hasta las montañas conoció las represalias de los alocados fascistas, determinados y decididos a poner fin al terror rojo. Innumerables episodios. Encuentros con las bandas bolcheviques, sin ninguna resistencia abierta. Todos sus jefes estaban en conflicto. Los locales de las organizaciones, clubs socialistas, cooperativas, estaban prácticamente desiertos” (4).

Mientras la guerra civil estaba en pie, nuevas organizaciones fascistas surgían con el nombre de “sindicatos económicos”. El primero de estos “sindicatos” se creó el 28 de febrero de 1921, en el pequeño pueblo de San Bartolomé en Bosco, provincia de Ferrara (5). En noviembre de 1921 los miembros de los “sindicatos económicos” representaban 64.000 (6), y en enero de 1922 alcanzó a 250.000 (7). Hablando de estos prematuros reclutamientos, Mussolini admitió el 7 de mayo de 1928 que “un gran número de ellos no tenían una idea clara hacia dónde estaban marchando”. Fueron acertadamente denominados “prisioneros de guerra”.

En enero de 1922 tuvo lugar “una convención sindical” en Bolonia, en la cual se decidió que todos los sindicatos fascistas debían ser agrupados en cinco “corporaciones”: agricultura, industria, comercio, marina mercante, y la clase intelectual y la media. Las cinco corporaciones debían formar una “Confederación General de Sindicatos Nacionales”. Cada “corporación” debía comprender “dentro de ellos a todas las actividades profesionales, intelectuales, manuales y técnicas” (8). Los patrones y trabajadores no debían ser agrupados indistintamente en la misma “corporación”. Las asociaciones patronales y obreras, permaneciendo independientes entre sí, debían, sin embargo, sujetarse a un cuerpo

(4) Balbo, Diario, 1922, pp. 102-10.

(5) Chiurco, Storia della Rivoluzione Fascista, vol. III, p. 90.

(6) Stampa, Noviembre de 1921. Pantaleoni, Bolchevismo Italiano, p. XXXI.

(7) Chiurco, ob. cit., vol. IV, p. 33.

(8) Chiurco, ob. cit., vol. IV, p. 333; vol. V, p. 337. Villari, The Awakening of Italy,

común de gobierno llamado "corporación". Por esta razón las "corporaciones" eran llamadas también "sindicatos mixtos". Pero los patrones no se dejaron seducir por las sirenas fascistas; permanecieron fieles a sus propias asociaciones y dejaron a los trabajadores, a los artesanos, a los pequeños agricultores y a los granjeros —y por ese medio también al individuo modesto— para que fueran gobernados por los fascistas (9).

Entre los meses de enero y junio de 1922 el número de miembros de las organizaciones aumentaron de 250.000 a 459.284 (10); en agosto de 1922 eran 800.000 (11), y el mismo número en octubre de ese año, cuando Mussolini asumió el poder (12).

Los objetivos de estas organizaciones, así como los sueldos que percibían sus empleados, están rodeados del misterio. No es exagerado afirmar que la mayor parte de sus entradas provenían de subsidios de los industriales, grandes terratenientes, comerciantes, banqueros y otros que veían complacidos la violenta destrucción de las organizaciones obreras y sociedades cooperativas (13).

El principal organizador de las nuevas organizaciones fascistas fué Edmundo Rossoni. Antes de integrar la burocracia de Mussolini, Rossoni había sido antes de la guerra un socialista revolucionario de extrema izquierda. Había militado en los Trabajadores Industriales Revolucionarios Sindicalistas en Estados Unidos. El 1º de junio de 1911 un grupo de italianos prominentes colocó una placa en el monumento a Garibaldi en Nueva York. Siguiendo esta "patriótica" demostración, los revolucionarios italianos hicieron otra por su propia cuenta. El orador no fué otro que Rossoni:

"Rossoni (leemos en el periódico *Il Proletario* del 2 de junio de 1911), con una voz sonora que vibraba en los oídos de los presentes, se descargó contra esa clase indecible de farsantes y explotadores, que necesitaban el manto del patriotismo para ocultar sus manejos. Y después de haber declarado en medio de una tempestad de aplausos que asumía la plena responsabilidad de sus actos, criticó a esos prominentes ciudadanos. Nuestra protesta está hecha y estamos satisfechos. Pero Rossoni, no, pues volvió una

(9) R. W. Child, Embajador de Estados Unidos en Roma de 1921 al 1924, en *A Diplomat looat in Europe*, p. 217, describe las organizaciones Fascistas "como cooperativas de productores". Goad, en *The Making of the Corporate State*, pp. 14-15, asegura que "bajo la presión de los fascistas, los patrones de trabajadores patriotas acordaron tener abiertas sus fábricas aun a costa de un sacrificio financiero, ofreciendo los mejores salarios en dichas circunstancias. El éxito relativo de las firmas y fábricas que han adoptado la sensible política de cooperación, atrajo hacia esos sindicatos mixtos nacionalistas un aumento progresivo de trabajadores y patrones." Todo esto es pura invención, y no puede ser ratificada por ninguna evidencia.

(10) Chiurco, op. cit., Vol. IV, p. 125.

(11) *Industrial and Labour Information*, Octubre 30, 1922, p. 9; *Beals, Rome or Death*, pp. 116 y 261.

(12) Chiurco, op. cit., vol. V, p. 457. Damos estos datos sin garantizar su exactitud. A fines de 1919 había 17.000 fascistas de acuerdo con el informe presentado al Congreso Fascista de Noviembre de 1921. (*Popolo d'Italia* del 8 de Noviembre de 1921). Pero no había "ni siquiera 10.000" de acuerdo a un discurso pronunciado por Mussolini el 9 de Marzo de 1924, y sólo habían 870, de acuerdo a un comunicado oficial publicado en el *Popolo d'Italia*, el 23 de Marzo de 1929. El 22 de Mayo de 1921, Mussolini declaró en un reportaje al *Giornale d'Italia* que no alcanzaban a "medio millón" de fascistas; pero el 8 de noviembre de 1921, el Secretario del Partido anunció que había 230.000. En un discurso pronunciado el 23 de Marzo de 1934, Mussolini informó que en 1921 los fascistas eran 248.936; mientras que el comunicado oficial del 23 de Marzo de 1929, afirmaba que eran 299.867 a fines de 1922. ¿Es probable que durante un año afortunado, políticamente hablando, los fascistas hayan aumentado sólo de 48.000, a menos de 300.000? Si las estadísticas sobre el número de miembros de las organizaciones políticas son tan poco dignas de crédito tenemos motivos justificados para poner en duda los datos concernientes a los "sindicatos".

(13) Véase la nota en el presente capítulo.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

vez más al pedestal del monumento y propuso que cada uno de los presentes desfilara ante la lápida y la decorara con alguna crítica cruda de su cosecha, lo que todos hicieron, aplaudiendo" (14).

Cuando estalló la guerra, Rossoni, como Mussolini, repentinamente descubrió que él también era un nacionalista. Regresó a Italia y en mayo de 1918, con otros socialistas no menos revolucionarios y no menos patriotas que él, favoreció la fundación de la Unión Italiana del Trabajo con el programa de "guerra contra el sistema capitalista y todas las instituciones del sistema" (15). En 1919 y 1920 esta organización adoptó una actitud más revolucionaria que la de la Confederación General del Trabajo, controlada por los socialistas, esperanzados de ganar así a las masas trabajadoras para la ideología nacionalista, pero nunca tuvo éxito en lograr una amplia influencia. En 1921 Rossoni era un general sin soldados; después de un "trabajo secreto" (16) similar al que realizó en 1914, abandonó la Unión Italiana del Trabajo y se arrojó en cuerpo y alma al movimiento fascista.

Los funcionarios de las nuevas organizaciones fascistas eran designados por Rossoni (17). El término "sindicato", por el cual se designaban las organizaciones fascistas, era el último resto de la vieja bandera revolucionaria sindicalista, bajo cuyo amparo Rossoni y muchos de sus colaboradores habían empezado su carrera política.

Nota. — Las cantidades pagadas a Mussolini y a otros jefes fascistas por los capitalistas en calidad de subsidios nunca han sido, ni, probablemente, lo serán, publicadas. Pero no deja de existir una evidencia en que apoyar nuestra afirmación.

El más activo agente de propaganda del fascismo en los países de habla inglesa, el señor Villari, admitió en 1926 que "muchos se adherían al movimiento por razones egoístas — propietarios rurales y manufactureros que veían en él un modo de proteger simplemente el derecho de propiedad" (18). Es imposible creer que estos caballeros pudieran ser admitidos en las organizaciones fascistas con las manos vacías.

El órgano oficial del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, el 9 de octubre de 1921 publicó una carta de un "fascio" (organización local del Partido Fascista) del villorrio de Cadelbosco de Sopra, provincia de Reggio Emilia, fechada el 10 de setiembre de 1921, en la cual los propietarios rurales del villorrio fueron invitados a contribuir al movimiento "en proporción a sus medios financieros", debiendo ser la contribución mínima 200 liras".

---

(14) Los ejemplares de *Il Proletario* se pueden conseguir en la Biblioteca Pública de New York.

(15) Rosenstock-Franck, *L'Economie Corporative Fasciste*, pp. 12-4, 25-8. Este es el mejor estudio que puede hacerse sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, bajo la dictadura fascista.

(16) Balusardi, *Elementi di Storia*, p. 52.

(17) Un grupo de fascistas disidentes escribió en 1924: "La organización de este ejército voluntario era necesariamente improvisada debido a la ausencia de jefes experimentados. Admitidos que al principio los métodos dictatoriales eran necesarios para responder a la creación súbita de un organismo excepcional y en un momento especial de la historia". Avarna di Gualteri, *Il Fascismo*, p. 128.

(18) *Enciclopedia Británica*, suplemento de 1926, Bajo "el fascismo", p. 16. Hablando de la "Economía fascista", en el Instituto del Colegio Williams de Política, durante el verano de 1931, el señor Villari dijo: "El movimiento fué aceptado, al principio, por los patrones que veían en él una defensa de sus propios intereses contra la anarquía. Pero más tarde empezaron a sospechar del mismo." *Bolshevism, Fascism and Capitalism*, p. 71.

## HECHOS E IDEAS

Un fascista florentino escribió en 1922:

"Uno ve llegar a las organizaciones fascistas, las conocidas caras de los aves de rapiña de los enriquecidos con la guerra. Estos señores están mal trajeados pero todos ostentan el inevitable brillante en sus dedos; y estamos obligados a aceptarlos porque necesitamos de su dinero para hacer más daños que ellos" (19).

En la elección general de 1924 la Asociación Italiana de Joint-Stock Companies obligó a cada una de sus sucursales a contribuir con un 15 % de su capital a la colecta de la organización partidaria para la propaganda (20).

En octubre de 1924 la entidad representativa de las organizaciones patronales de la provincia de Ravenna decidieron que todos los productores de azúcar debían pagar a la Federación provincial fascista diez centavos por cada quintal de azúcar cosechado en ese año (21). Debe advertirse que estas prácticas existieron desde el origen del movimiento fascista, aunque no en la forma sistemática que se ha desarrollado en estos últimos años. En los comienzos de 1921 fueron especialmente los terratenientes del valle del Po quienes entregaron sus billeteras, sentando así el ejemplo para los demás patrones de Italia.

Un organizador fascista, el señor Cuzzeri, declaró en marzo de 1925, en un discurso público:

"Los industriales están muy equivocados si creen que el fascismo, por haber aceptado sus subsidios en 1919, 1920 y 1921, dejará de proteger a los obreros" (22).

El historiador oficial de la dictadura, el profesor Volpe, admitió en 1928 que, en los comienzos del movimiento fascista, "los miembros de la burguesía... contribuyeron con su ayuda personal y su dinero"; y también que "los enriquecidos con la guerra y los burgueses asustados estaban prontos a dar su dinero en lugar de sangre" (23).

Goad, en *The Making of the Corporate State*, p. 71, afirma que el movimiento fascista "no estaba respaldado por financieros".

## II

### EL PACTO DEL PALACIO VIDONI

Después de la "marcha sobre Roma" (octubre 1922), la destrucción violenta de las organizaciones socialista y demócrata - cristianas, por los fascistas, continuó en vasta escala (24), al mismo tiempo que los Prefectos provinciales (25) suprimían las agrupaciones antifascistas. Para ello hicieron uso del pa-

(19) Banchelli, *Memorie di un fascista*, p. 12.

(20) La circular fué publicada por todos los diarios anti-fascistas en la primavera de 1924 y su autenticidad nunca fué negada. Hay una alusión a ello en Chiesa, *La Mano nel Sacco*, p. 103.

(21) Avarna di Gualteri, *Il Fascismo*, p. 149.

(22) Tomado por Hautecoeur, *Le Fascisme*, p. 145.

(23) *Lo Sviluppo storico del Fascismo*, pp. 8, 10. En la última parte de este estudio incluido en la *Storia del Movimento Fascista*, publicado en 1932, el profesor Volpe prudentemente suprimió estos informes.

(24) Compárese a Villari, *The Fascist Experiment*, pp. 56-100 y 136-61, con Salvemini, *The Fascist Dictatorship in Italy*, capítulos III-V.

(25) El cargo de Prefecto no tiene equivalente en los pueblos de habla inglesa. El Prefecto es la cabeza ejecutiva de la provincia, pero a diferencia del Gobernador de un Estado americano, no es elegido por votación popular sino nombrado por el Ministro del Interior, ante quien es responsable de la administración de la provincia.

"El que  
a buen árbol  
se arrima..."



Arrímese Vd., diariamente, a una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; bébase una copita y lo cobijará el *apetito*, que es salud.

Adquiera, Vd. también, para su hogar, una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; las hay de 1,  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{6}$  lt., de *apetito líquido*. En su compra economizará el 50% de su dinero.

## Obras Completas de Alejandro Korn

La EDITORIAL CLARIDAD ha iniciado la publicación de las obras completas del eminente filósofo argentino, en ediciones populares y de lujo.

La colección se compondrá de 10 tomos

### TÍTULOS PUBLICADOS

|                                                                   |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| Apuntes Filosóficos . . . . .                                     | 50 Cts. |
| La Libertad Creadora . . . . .                                    | 50 Cts. |
| Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional . . . . .        | 50 Cts. |
| Filósofos y Sistemas . . . . .                                    | 50 Cts. |
| Ensayos y Críticas (sobre Filosofía, Ciencias y Letras) . . . . . | 50 Cts. |
| Filosofía Argentina . . . . .                                     | 50 Cts. |
| De Hégel a Marx . . . . .                                         | 50 Cts. |

Cada volumen tiene alrededor de 200 páginas. La edición popular está impresa en papel semi-pluma, en formato de 13 x 18, y la edición especial en papel pluma esparto, en formato 15 x 20, encuadernada en tela inglesa dorada a fuego y con sobretapa impresa en papel ilustración con tintas oro y plata. Cada tomo se vende a tres pesos. — Estas obras se encuentran en venta en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos de FF. CC. y subterráneos. — Los pedidos hechos directamente a la administración se remiten libres de franqueo.

**EDITORIAL CLARIDAD**  
SAN JOSE 1641 — BUENOS AIRES — R. ARGENTINA

# HOTEL ESPAÑOL



EL BAR DONDE SE DA CITA  
LA "ELITE" PORTEÑA

PROXIMAMENTE  
INAUGURARA SU GRAN  
RESTAURANT

AV. DE MAYO 1202  
BUENOS AIRES

## Un consejo

CONTRIBUYA A  
FORJAR LA INTE-  
LIGENCIA DE SUS  
NIÑOS ADQUI-  
RIENDOLES CUA-  
DERNOS

"El Mapa" y "1810"

CON LAMINAS Y  
LEYENDAS SUMA-  
MENTE INSTRU-  
TIVAS

Adóptelos para sus niños

Un libro de actualidad:

# PAZ

de Fernando Márquez

Vigoroso alegato en favor de la Paz y la  
Democracia, en donde se contemplan todos los  
problemas de la paz internacional, social e  
individual.

Un volumen de gran formato, 300 páginas  
en papel pluma

PRECIO DEL EJEMPLAR ..... \$ 1.—

Los pedidos deben efectuarse a  
la administración de esta revista.

RIVADAVIA 755 — Bs. Aires

## La Bolsa de Café

Soc. de Resp. Ltda.  
Capital \$ 130.000

IMPORTACION Y ELABORACION DE  
CAFES Y TES

UNICOS DISTRIBUIDORES  
DEL CAFE MOKA LEGITI-  
MO DE LA COMPAÑIA  
ABYSSINIAN PRODUCE

## Entre Ríos 2140

Tel. 23 - 0980 y 3513  
BUENOS AIRES



## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

rágrafo 3 de la ley relativa al gobierno local, que les permite en caso de emergencia adoptar cualquier medida para preservar el orden público. Desde 1860 hasta 1900 este artículo ha sido aplicado sólo en circunstancias excepcionales para disolver asociaciones consideradas por el gobierno como subversivas. Después del año 1900 cayó enteramente en desuso. Ni aún durante la guerra mundial fué aplicada. El gobierno fascista la revivió e hizo un abundante uso de ella.

El 24 de enero de 1924 el rey firmó un decreto, sin una discusión previa ni aprobación del Parlamento, por el cual "todas las asociaciones de cualquier naturaleza, sostenida con la contribución de los trabajadores", estarían sujetas a la vigilancia de los Prefectos:

"Si hay sospecha de abuso de la confianza pública, de gasto ilegítimo, de mal empleo de fondos en detrimento de los miembros, o para otros fines que no sean el bienestar económico y moral de los trabajadores, el Prefecto de la Provincia debe instituir inspecciones, hacer investigaciones en dichas asociaciones, disolver sus directorios, revocar o anular sus decisiones y confiar a un comisionado del Estado la administración de sus bienes".

Un año después del nombramiento del comisionado de Estado, el Prefecto estaba facultado para liquidar los bienes de la asociación, "aplicando cualquier medida, a su propia discreción, para la continuidad de los fines económicos y morales perseguidos por la asociación disuelta". La mejor manera de aplicar esas disposiciones era entregarlas a una organización fascista (26).

Por ley del 26 de noviembre de 1925, todas las asociaciones estaban obligadas "a comunicar a la policía, cuando ésta lo requiera, los nombres de sus funcionarios responsables y de sus miembros, y toda otra información concerniente a sus actividades". La destrucción de las asociaciones que no estaban en buenas relaciones con el partido dominante fué sistemática después de la promulgación de esta ley.

En octubre de 1926, en 33 de las 63 provincias italianas no quedaba nada de las organizaciones antifascistas. El 6 de noviembre de 1926 se dictó una nueva ley llamada de "seguridad pública" ("legge di pubblica sicurezza"), por la cual las asociaciones eran definidas como "partidos, grupos y, en general, todas las organizaciones políticas, aún aquellas de naturaleza temporaria" (Artículo 218). Los prefectos tenían facultades para disolver las asociaciones cuyas actividades fueran "contrarias al orden nacional del Estado" (Artículo 215), esto es, al fascismo. Por virtud de esta ley, un comunicado napoleónico a la prensa, el 11 de noviembre de 1926, anunciaba:

"Todos los partidos políticos y las organizaciones políticas antifascistas y otras de carácter sospechoso fueron disueltas. Los comisionados del Gobierno han sido colocados al frente de las organizaciones económicas, cuyos líderes han dado motivo de sospechas".

Una ley sancionada el 25 de noviembre de 1926, establece que:

"Cualquiera que reconstituya bajo un nombre nuevo asociaciones disueltas por la policía se hace pasible de una pena de tres a cinco años de prisión; cualquiera que per-

(26) Véase el informe de la Confederación General del Trabajo en las Transactions of the International Labour Office, Compte rendu provisoire, Mayo 31, 1926, p. X.

tenezca a estas asociaciones ilegales o que haga propaganda en favor de las doctrinas, programas o métodos de acción de tales asociaciones, se le penará con prisión de dos a cinco años”.

Así es como desaparecieron de Italia las últimas huellas de las asociaciones no fascistas. Las únicas asociaciones de existencia legal eran aquellas que estaban sometidas a la vigilancia del Partido Fascista, cuyos líderes elegían su presidente, consejeros y secretarios (27).

Mientras tanto, en 1923 y 1924, Rossoni trató de reunir en una sola Confederación nacional a todas las organizaciones patronales, de obreros y clases profesionales que estaban en buenas relaciones con el Partido Fascista o habían aceptado su vigilancia. Naturalmente, el presidente de tal confederación debía ser Rossoni.

Los terratenientes aceptaron con repugnancia las proposiciones de Rossoni en febrero de 1924. Los industriales se rehusaron. Estos señores estaban acordando subsidios al movimiento fascista para que las “corporaciones” pudieran dirigir a los obreros y para que sus manos no estuvieran atadas al tratar con sus obreros. Mussolini se pronunció en favor de los industriales (28). Como consecuencia de ello, las organizaciones patronales y las de los obreros permanecieron separadas entre sí.

Fracasado este intento, Rossoni, durante el otoño de 1924, propuso que el reconocimiento legal debía ser reservado para una sola organización en cada rama o profesión; tal reconocimiento debía ser acordado solamente a las organizaciones fascistas y a éstas debían pertenecer todos los trabajadores del ramo. El comité nombrado por el gobierno para estudiar la reforma de la constitución rechazó las sugerencias de Rossoni (29).

Mientras se producían estas discusiones, las organizaciones fascistas protegían los intereses de sus miembros por medio de métodos que pueden ser apreciados a través de estos ejemplos:

1° — Un juicio entablado ante la magistratura de Nápoles en el mes de junio de 1925 reveló el hecho de que en marzo de 1923 el doctor Preziosi, un fascista, había sido llamado para representar a los trabajadores en un juicio sobre salarios contra la *Manufatture Cotoniere Meridionale* (*Southern Cotton Mills co.*). El arreglo que él impuso a los trabajadores fué tan odiosamente injusto que los demás líderes fascistas se rehusaron a sancionarlo. En abril de 1923 el doctor Preziosi fué nombrado director del diario *Il Mezzogiorno*, cuyo propietario era el director de la firma a la cual Preziosi había favorecido con su absurda decisión contra los intereses de los trabajadores. El cargo de director de este diario, por supuesto, representaba un sueldo respetable (30).

2° — En *Avanti*, agosto 15-6-1925, leemos: “Busto Arzisio, agosto 14. — Se

(27) El señor Pitigliani, en el *Italian Corporative State*, p. 16, no realiza ningún esfuerzo para informar a sus lectores de la violencia ilegal y de las leyes por las cuales se imposibilita la existencia a una organización que se rehúsa a aceptar la supervisión del Partido Fascista. Escribe meramente: “En el régimen de exclusividad política que el fascismo ha creado al arribar al poder, las asociaciones sindicales fascistas estaban en condiciones de reforzar su asociación. Las tendencias políticas de los partidos opositores no intervinieron en su mejoramiento técnico.” En la Conferencia Internacional celebrada en Londres en 1933 bajo los auspicios del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, el señor Roshoch estaba más desequilibrado que el señor Pitigliani. Formuló la siguiente declaración: “No hemos abolido las organizaciones no fascistas” (*The State and Economic Life*, p. 283).

(28) *Industrial an d'Labour Information*, Junio 15, 1923, p. 535; Febrero 11, 1924, p. 27; *Marzo 17, 1924*, p. 372. Rosenstock - Franck, *L'Economie Corporative*, pp. 33-7.

(29) Rosenstock-Franck, ob. cit., p. 40.

(30) *Stampa*, Junio 23, 1925.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

celebró una reunión entre los representantes de la industria algodonera y la organización fascista de cooperativas, para examinar el pedido de elevación de los sueldos debido al costo de la vida. Después de una larga discusión se acordó una revisión de las tarifas de salarios, pero la tarea de determinar su aumento para cada ramo le fué confiada a dos patrones”.

3º — En la mañana del 20 de noviembre de 1925 cada uno de los empleados de la sucursal de Trieste de la Banca Commerciale Triestina recibió una circular de la gerencia comunicándole que el acuerdo existente caducaría y sería reemplazado, el 1º de diciembre, por otro que ya estaba preparado por la dirección. En la tarde del mismo día (nótese la estrecha relación de estos dos hechos), el prefecto de Trieste anunció que la filial triestina de la Federación Nacional de Empleados Bancarios había sido colocada bajo la autoridad del secretario de la organización fascista de la provincia. El 28 de noviembre la dirección del banco reunió a los empleados y anunció los términos del nuevo arreglo, que aumentaba los sueldos debido al costo de la vida, pero al mismo tiempo aumentaba la jornada de trabajo en una proporción de media a una hora, según la función que desempeñaba y reduciendo a la mitad el pago de las horas extraordinarias. El secretario de la organización fascista estaba presente e informó a los empleados que debían aceptar los nuevos acuerdos sin discusión ni comentario” (31).

No debe extrañar, entonces, si las organizaciones fascistas permanecieron tan desiertas como el Sahara. En junio de 1924 un organizador fascista que actuaba entre los trabajadores del acero, el diputado Bagnasco, escribió en un informe a Mussolini:

“Las clases trabajadoras, conducidas a las organizaciones fascistas por el partido, están ahora perplejas y son escépticas en cuanto a la eficacia de nuestro movimiento, sin que, sin embargo, hayan perdido su confianza en él. Así, inconscientemente, dejan de lado a la masa inerte de los que permanecen pasivos frente a los acontecimientos. Ellos no cooperan a delinear nuestro futuro a través de su acción y su pasión. Ciertos grupos de nuestros adherentes, moral y técnicamente maduros, están ahora, como antes, tentados por las organizaciones rojas (socialistas), no tanto por razones políticas sino porque las actividades de nuestras organizaciones no les atraen” (32).

En marzo de 1925 se ofreció en Lombardía una oportunidad para medir el poder fascista y antifascista entre los obreros metalúrgicos. Los trabajadores fascistas de la industria metalúrgica de Brescia estaban en conflicto con la organización patronal. Ningún acuerdo pudo ser conseguido y entonces los fascistas declararon la huelga. Los líderes de la organización socialista F. I. O. M. (Federación Italiana de Obreros Metalúrgicos) —una de las pocas organizaciones obreras que aun en aquel entonces no habían sido disueltas— dieron la orden de extender la huelga a toda Lombardía. Esto habría significado no sólo la extensión de la huelga, sino también un frente unido de las organizaciones socialistas y fascistas. Tomados de sorpresa por esta acción inesperada, los industriales y los jefes fascistas se apresuraron a concertar un acuerdo. Pero el 17 de marzo, cuando los fascistas decretaron el cese de la huelga, los dirigentes de la F. I. O. M. dieron orden de continuar un día más. Ellos querían demostrar que el grueso de los obreros estaba con ellos y no con los fascistas. El periódico que publicó la orden fué confiscado por la policía. A pesar de ello, la orden circuló. De los cien mil huelguistas, ochenta mil continuaron la huelga

(31) La información sobre este incidente fué obtenida por el mismo autor de uno de los empleados bancarios.

(32) Avarna di Gualtieri, *Il Fascismo*, p. 117.

## HECHOS E IDEAS

el 18 de marzo. En la ciudad de Milán sólo 5.697 de los 35.000 obreros obedeció la orden fascista. Hecha esta manifestación, los obreros se reintegraron a sus labores como un solo hombre.

La votación efectuada en Turín el 4 de Abril de 1925, entre los 18.000 obreros de la fábrica de Motores Fiat, para elegir el consejo de la Sociedad de Beneficencia de la Fábrica, votaron el 94 % de los obreros. Allí no se registraron votos fascistas.

Algunas veces ocurrió que los organizadores fascistas, después de celebrar un acuerdo con los patrones, tocante a las condiciones de trabajo, convocaban a un referéndum a los obreros para confirmar o rechazar tal acuerdo. El arreglo de Marzo de 1925 en la industria metalúrgica de Trieste, fué rechazado por el ochenta por ciento de los 8.000 obreros del astillero de San Marco, y unánimemente en los astilleros de Lloyd y Santa Andrea.

Un referéndum efectuado entre los obreros textiles con respecto al contrato de trabajo de 1925, dió los siguientes resultados:

| <i>Firmas</i>               | <i>Total de votos</i> | <i>Votos en contra del<br/>acuerdo fascista</i> |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|
| Biella: Simone Bros .....   | 119                   | 107                                             |
| Sucessori Sella y Co. ....  | 178                   | 172                                             |
| Torelli, Viera y Bros. .... | 88                    | 87                                              |
| Valli y Co. ....            | 252                   | 252                                             |
| Cartosti Ludovico .....     | 143                   | 143                                             |
| Schio: Cuzzola Works .....  | 438                   | 414                                             |

Anteriormente al otoño de 1925, los obreros de muchas fábricas, especialmente del ramo metalúrgico, designaban comités anuales de "fábricas" para representarlos en las negociaciones con los directores o gerentes. Estas elecciones tuvieron lugar en las fábricas donde sólo a los obreros les estaba permitida la entrada. Ni un solo candidato fascista fué elegido. Si se suman los resultados de las elecciones de Noviembre de 1924 y las de la primavera de 1925 en 24 fábricas, de las cuales tenemos datos, se obtienen los siguientes totales:

|                        |            |
|------------------------|------------|
| Votos fascistas .....  | 605        |
| ,, antifascistas ..... | 8 887 (33) |

Los fascistas publicaron estadísticas y más estadísticas para probar que sus organizaciones contenían millones de miembros, pero mucha luz ha sido arrojada sobre el valor de las estadísticas fascistas; algunas referencias las encontrará el lector en la transcripción de los artículos publicados por los diarios fascistas:

*Popolo di Lombardia*, Febrero 21, 1925: "Nosotros sabemos muy bien que estos datos (dos millones de miembros de las organizaciones fascistas) no son verdaderos, si no exagerados y fantásticos. Al luchar con las organizaciones gremiales no es fácil el empleo del bluff, como en el poker; el bluff siempre se vuelve contra sus ejecuta-

(33) Estos datos forman una parte de los consignados en la memoria presentada a la oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, por la Confederación General del Trabajo en la primavera de 1925: Conferénces: 1925, p. 617. Ninguno de estos datos fué observado por el señor De Michelis, representante del gobierno fascista.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

dores. Las categorías superiores de los trabajadores industriales están ausentes de nuestras organizaciones: los obreros textiles, de la construcción, los gráficos y los marítimos. Si las organizaciones agrícolas son numerosas y fuertes en el valle del Pó y en Toscana, en otras partes son insignificantes en lo que a esto concierne.

*Italia Nuova*, Marzo 30, 1925: "Nuestros afiliados no son numerosos. Nuestras organizaciones nunca lo han deseado y tampoco desean ahora tener con ellas masas que no razonan y que están deseosas de acoger la palabra de la demagogia roja".

Mac Lean (Agregado comercial norteamericano en Roma), en *Labor, Wages and Unemployment in Italy*, p. 4, afirma: "Las organizaciones fascistas aseguran tener un numeroso contingente de afiliados, pero se admite generalmente que su éxito ha sido decididamente limitado y que no han tenido éxito al pretender conquistar la confianza de los obreros. De aquí, que mientras la *Confederazione Generale del Lavoro* (la Confederación General dirigida por los socialistas), había perdido terreno indudablemente, podía aún, con toda razón, ser considerada como la más representativa del trabajo organizado".

*Idea Sindicalista*, Junio 6, 1926: "Si es cierto que las organizaciones fascistas tienen tal cantidad de miembros, es difícil entender por qué nunca tienen fondos. Con respecto a su número, el jefe del gobierno parece no desear ninguna discusión. Entendemos las razones políticas que existen para ello. Y fuera del respeto y devoción que siempre hemos mostrado por el Duce, nos declaramos listos, a nuestra vez, para aceptar esos. Pero no es menos cierto, que en las organizaciones no existe nada más que vacío. Los miembros pueden existir, aún en un número de dos millones. Pero estos dos millones sólo aparecen cuando, en la votación secreta dentro de las fábricas desaprueban a las organizaciones fascistas y dan sus votos a los partidos rojos. Si los miembros de las organizaciones fascistas existen o no, siempre votan contra el programa de sus organizaciones, precisamente cuando esas organizaciones tienen mayor necesidad de su ayuda."

Los fascistas han tenido éxito en destruir las organizaciones socialistas y demócratas-cristianas, pero no en substraer a la clase trabajadora de la alianza con sus antiguos líderes (34). De ahí que fuera necesario pensar en otras formas para ponerla bajo el control del Partido dominante.

De aquí que la idea de Rossoni, que había sido rechazada en el otoño de 1924, triunfó en Junio de 1925. El Gran Consejo Fascista decidió que el monopolio de la representación debía ser conferida a las organizaciones fascistas. Las organizaciones obreras aceptaron esta idea o principio. El 12 de Octubre de 1925, la Confederación patronal de la industria celebró un acuer-

---

(34) El señor Villari, en *The Economics of Fascism*, pp. 74-5, informa que "mientras los sindicatos fascistas se estaban fortaleciendo y expandiendo, las viejas organizaciones gremiales continuaban existiendo, aunque su número de miembros estaba declinando"; pero no da una explicación de este último fenómeno. Es verdad que "admite que no todos los hombres que se alejaron de las viejas organizaciones, ingresaron a los nuevos sindicatos"; para lo cual ofrece una explicación altamente original: "el dinero que se encontraba depositado en los cofres de las viejas organizaciones se ha evaporado sin ningún resultado tangible, aun cuando no fué substituido por los dirigentes y secretarios"; en consecuencia "los trabajadores temían ingresar a las nuevas organizaciones que podían seguir el camino de las otras". El señor Rosboch creyó más expeditivo dar una versión diferente de los mismos hechos en la Conferencia de Londres de 1933: "Hasta 1925, la mayoría de nuestros trabajadores estaban organizados en corporaciones socialistas (organizaciones). Fueron los trabajadores quienes se dirigieron a las organizaciones fascistas... Se dieron cuenta que el Estado Corporativo defiende sus intereses mejor que el Partido Socialista." (*The State and Economic Life*, p. 283).

do con Rossoni, conocido por el Pacto del Palacio Vidoni, llamado así porque en dicho palacio tiene su sede el Partido Fascista, y allí se firmó el pacto. Por los términos de este acuerdo, la Confederación patronal de la industria reconoció a las organizaciones fascistas como las únicas representativas de los obreros y prometieron no concertar ningún arreglo con éstos sino a través de las organizaciones fascistas; éstas autorizaron a los industriales para que ignoraran la existencia de los "comités de fábrica" elegidos por los obreros. El 6 de Octubre de 1926, el Gran Consejo Fascista aprobó el Pacto del Palacio Vidoni decidiendo que debía consumarse la abolición del derecho de huelga. Así, los industriales reconocieron a las organizaciones fascistas como las únicas representativas del trabajo italiano y obtuvieron en compensación la abolición de los comités de fábrica así como del derecho de huelga (35).

Todo lo que faltaba ahora era dar forma legal a los nuevos principios.

Este fué el objeto de la reunión del 3 de Abril de 1926 y la reglamentación del 1º de Julio de 1926.

### III

#### LAS ORGANIZACIONES FASCISTAS

De acuerdo con esas medidas legislativas (36), sólo una organización patronal o de obreros podía ser legalmente reconocida por el gobierno, en cada rama industrial de cada ciudad o pueblo.

Todas las asociaciones patronales de una determinada unidad gremial se reúnen en un cuerpo nacional con la denominación de "federación nacional", mientras que todas las demás organizaciones obreras de la misma rama constituyen una federación nacional paralela a la anterior. Estas federaciones nacionales a su vez están reunidas en "confederaciones nacionales".

En cada una de las noventa y dos provincias italianas, cada federación patronal y cada federación de obreros, está representada por un secretario provincial, quien dirige toda la organización dependiente de la federación provincial.

Los patrones y obreros no tienen el derecho de agruparse <sup>o</sup> acuerdo a

(35) La abolición de los comités de fábrica fué legalizada por un decreto-ley del 15 de Noviembre de 1925, el cual establece: "Cualquier contrato o cláusulas que se opongan a los contratos de trabajo celebrados por la representación de los trabajadores antes del 1º de Octubre de 1925 debe ser repudiado." El señor Rosenstock-Franck, *Economic Corporative*, p. 36, y el señor Finer, *Mussolini's Italy*, p. 497, han aclarado este punto. El profesor Schneider, en *Making the Fascist State*, p. 117, dice que los comités de fábrica "tenían la misión de defender los intereses del trabajo"; pero "en realidad eran instrumentos dóciles en manos de los "patrones". Evidentemente obtuvo esa información de un fascista que lo engañó. Goad y Currey, en *The Working of a Corporate State*, p. 34, presenta a sus lectores la siguiente pieza de romance histórico a la manera de Emil Ludwig: "Un largo número de sindicatos de trabajadores indujeron a sus patrones a celebrar contratos colectivos ya sea por medio de huelgas o lockouts llevando esos convenios al gobierno para su reconocimiento pidiendo al mismo tiempo que crearan Magistraturas para la solución de las divergencias futuras. El contrato original entre los trabajadores y los patrones es conocido como el Pacto del Palacio Vidoni, fechado en Octubre, 1925".

(36) Para evitar confusiones, damos aquí el significado de los términos que emplearemos: 1º por "asociaciones" entendemos las organizaciones de los patrones y las clases profesionales; 2º el término "organizaciones" se refiere a los obreros; 3º "organización" es un término genérico que incluye a los obreros, patrones y clases profesionales; 4º por "corporaciones" —a falta de un término más preciso— queremos referirnos a aquellos organismos que están por encima de las asociaciones y organizaciones, y que se supone coordinan el trabajo de ambos en interés de la comunidad. Cuando reproducimos un texto inglés con términos diferentes de los explicados, ponemos entre paréntesis su equivalencia.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

las afinidades económicas que sienten espontáneamente. ¿Los sastres, por ejemplo, son industriales o comerciantes? ¿Deben los pescadores estar bajo la confederación marítima o bajo la de los industriales? ¿Los millones de medieros, que no sólo cultivan el suelo por sí mismos sino que también dan trabajo a otros, son patronos u obreros? ¿Los cuidadores de las casas particulares, deben ser organizados bajo la confederación de las organizaciones industriales o bajo las organizaciones comerciales?

El gobierno, en su omnisciencia, resuelve todas estas dudosas cuestiones y fija las categorías en la cual cada individuo debe colocarse. De ahí que sólo el cielo sabe por qué, los cuidadores de referencia, forman una rama de la confederación de organizaciones comerciales (37).

"Informes relativos a una asociación de pequeñas industrias han aparecido recientemente en la prensa. La Confederación de la Industria previene que tal propósito se dirige directamente contra la política seguida por el gobierno. El Partido Fascista ha establecido claramente que el derecho exclusivo de representar a los industriales italianos de cada rama le pertenece a esta confederación y de allí que ninguna otra organización puede ser reconocida por el gobierno. La Confederación recuerda a los pequeños industriales que deben incorporarse a su rama respectiva de la Confederación."

Los diarios publicaron el 17 de Julio de 1926, la siguiente declaración de la confederación patronal de la industria:

El significado de este documento se aprecia mejor si se tiene en cuenta que la confederación está controlada por los hombres de negocios grandemente protegidos, por ejemplo, los magnates del acero. El pequeño industrial, si se le permite formar una asociación independiente, debe pedir la libre importación de materias primas, como el hierro y el acero.

De acuerdo con la reglamentación del 1º de Julio de 1926, todas las organizaciones de obreros constituyen una super-confederación nacional, de la cual Rossoni era el presidente-general. Pero el 20 de Noviembre de 1928, Mussolini, con una plumada suprimió esta superconfederación y Rossoni, al encontrarse sin ninguna organización que presidir, después de haber regido los destinos del trabajo italiano por espacio de 3 años, repentinamente se retiró a una oscuridad completa. De acuerdo con la explicación oficial, esta medida fué dictada por la necesidad de suprimir una centralización excesiva que estaba impidiendo el funcionamiento de las organizaciones parciales (38). De acuerdo con las historietas relatadas en Italia por aquellas personas que dicen poseer "informaciones" oficiales, Rossoni era mal mirado por los patrones, porque no había olvidado sus inclinaciones ultra-revolucionarias y las empleaba con demasiada frecuencia en sus discursos públicos, particularmente, en un momento en que estaba obligado a garantizar a los patrones una reducción de los salarios; los patrones le estaban agradecidos por la reducción, pero estaban alarmados por su inflamada actividad sindicalista. Mussolini, aprovechando el hecho que las organizaciones obreras estaban en un estado de increíble caos, repentinamente despidió a Rossoni como una respuesta a la presión que sobre él ejercían los patrones (39).

(37) Lachin, *La IVe. Italie*, p. 228. Bottai, en *Il Consiglio Nazionale delle Corporazioni*, p. 24 dice: "Nuestro trabajo durante los últimos dos años ha sido agrupar a los italianos de acuerdo a su ocupación o gremio y distribuirlos a sus respectivas organizaciones." (Marzo 3 de 1929).

(38) Spencer, *Government and Politics of Italy*, pp. 259-60.

(39) Un eco de este episodio ha penetrado en el libro de Rosenstock-Franck a que nos hemos referido, pp. 87-8, y Finer, *Mussolini's Italy*, pp. 508-9.

## HECHOS E IDEAS

Pero, sea cual fuera lo que actualmente ocurre entre bastidores, la forma de este despido era característica del sistema: las jerarquías y la masa de las organizaciones y los dirigentes de las mismas, advirtieron el golpe a través de los diarios.

El gobierno dicta los "estatutos" que deben reglamentar las actividades de las organizaciones nacionales, provinciales y locales. Examina sus presupuestos, revisa sus contabilidades, y puede modificar o anular cualquiera de sus decisiones.

Los presidentes, consejeros y secretarios, sin distinción de rango, deben demostrar "una indudable garantía de su lealtad" nacional (esto es, fascista). El gobierno puede también privar a una organización de su reconocimiento legal si el Ministro de las corporaciones lo cree necesario por "motivos serios". No hay apelación para una decisión de esta naturaleza.

En 1926, se crearon 13 confederaciones nacionales; seis para los patronos, seis para los obreros (industria, banca, comercio, agricultura, transporte aéreo y marítimo y transporte en el interior del país), y una para las clases profesionales. En 1934, las confederaciones patronales del transporte aéreo y marítimo, y del interior del país, conjuntamente con las correspondientes confederaciones de obreros, fueron abolidas como organizaciones independientes y anexadas a las dos confederaciones industriales. Todas las organizaciones fascistas, nacen, viven, se transforman y mueren, no ya por decisión de sus miembros, sino de acuerdo al discrecionalismo del gobierno (40).

El gobierno, con frecuencia, hace uso del decreto dictado el 24 de Enero de 1924 y designa comisionados extraordinarios para las organizaciones nacionales y locales. De acuerdo a un anuncio oficial en Diciembre de 1933, los presidentes de todas las confederaciones habrían presentado sus renunciaciones a Mussolini. ¿Una huelga? Ni soñarlo. Cuando Mussolini desea despedir a un ministro o un alto funcionario del gobierno, del Partido, o de las organizaciones legales, ordena la publicación en los diarios que tal o cual personalidad ha renunciado; la víctima después de presenciar así su eclipse, recibe un formulario de renuncia para que lo firme. En el caso presente la simultaneidad de las renunciaciones probó aún a los ciegos, que ellas habían sido impuestas por el Duce. Mussolini procedió a nombrar comisionados para ocupar el lugar dejado por los presidentes renunciantes - despedidos.

Cuando se trataba de aplicar la ley a las organizaciones existentes, el gobierno sólo otorgaba su reconocimiento legal a las organizaciones fascistas (41).

Rossoni declaró en la Cámara de Diputados el 9 de Diciembre de 1925:

"Todos aquellos que se disponen a ingresar en las organizaciones gremiales fascistas, especialmente cuando son los únicos reconocidos, deben dejar de alimentar ilusiones de que en ellas serán los amos. Ellos nos encontrarán a nosotros en las organizaciones. Las organizaciones oficiales son fascistas. No será posible trabajar en las organizaciones contra nuestro régimen y nuestra revolución."

(40) En la Conferencia de Londres de 1933, el señor Righetti declaró a su auditorio: "Tenemos organizaciones gremiales autónomas (asociaciones de obreros y organizaciones patronales) que pueden organizarse en cada categoría como lo desean." (The State and Economic Life, p. 265).

(41) Goad, en The Making of the Corporate State, p. 80, da una explicación inteligente de esta política: "Estos sindicatos (organizaciones) que estaban reconocidos eran aquellos que llegaron primeros: es obvio que no podía haber más que un cuerpo representativo por categoría". Goad y Currey, en The Working of a Corporate State, p. 36, han descubierto que el gobierno respetó cuidadosamente, en la medida de lo posible, los grupos existentes anteriormente, cuando solicitaron el reconocimiento y habían demostrado su voluntad de cooperar".



## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

Mussolini mismo, en un discurso pronunciado el 31 de Julio de 1926, proclamó:

"Las organizaciones económicas están reconocidas, garantizadas y protegidas dentro del Estado Corporativo y actúan dentro de la órbita del fascismo. Ellos aceptan las doctrinas y prácticas fascistas. Ellas son dirigidas por los dirigentes elegidos invariablemente entre los afiliados al Partido Fascista. No puede ser de otro modo."

En el mismo día Rossoni reiteró en el *Lavoro d'Italia*:

"No debe creerse que las organizaciones de patronos y obreros puedan librarse por sí mismas del contralor del Partido Fascista. Hemos sostenido siempre que la selección de los dirigentes para las organizaciones económicas debe ser hecha por el Partido. Rechazamos la teoría de neutralidad política."

El 1º de Noviembre de 1927, el Gran Consejo Fascista dictó diez y seis principios guías para las organizaciones legales, uno de los cuales, el tercero, dice lo siguiente: "La selección y control de los dirigentes de las organizaciones debe ser conducida con absoluto rigor". El Ministro de las Corporaciones, en una circular fechada el 9 de Noviembre de 1927, instó a las organizaciones a enviar una lista de sus dirigentes, reservándose para sí la autoridad de indicar los cambios que debían efectuarse. En un discurso pronunciado en la Cámara el 15 de Marzo de 1928, el señor Bottai, entonces subsecretario del Ministerio de las Corporaciones, formuló las siguientes declaraciones:

"Vigilamos la selección de los dirigentes de las organizaciones legalmente reconocidas, en colaboración con el Ministerio del Interior y el secretariado del Partido."

El 27 de Septiembre de 1930, siendo Ministro de las Corporaciones, formuló las declaraciones que siguen:

"Nosotros queremos que los dirigentes de las organizaciones fascistas sean fascistas al cien por cien, porque nuestra constitución es típica y solamente política. Exigimos que todos los líderes sean fascistas para evitar en la práctica las desviaciones a que podrían conducir a la creación de un género de organización gremial diferente de aquélla que queremos crear."

El 10 de Marzo de 1933, declaró en la Cámara:

"Con respecto a la selección de los dirigentes, debo declarar que el Ministerio, con la colaboración política del Partido, ejerce gran cuidado y rigor."

En conclusión, ninguna organización puede obtener el reconocimiento legal y los privilegios resultantes de éstas, a menos que se someta a las reglamentaciones que gobiernan todas las organizaciones bajo el Régimen Fascista, esto es, que consientan ser administradas por los hombres de confianza del Partido.

"Las organizaciones fascistas", declaró Mussolini el 1º de Marzo de 1926, forman "una gran masa completamente bajo el control del fascismo y del gobierno: una masa que obedece". Uno de los juristas del régimen ha brindado las siguientes explicaciones:

"Debemos evitar el error común de interpretación por el cual las organizaciones reconocidas legalmente son consideradas como representativas de intereses especiales, distintos a los del Estado. Este punto de vista viola la exigencia básica del fascismo, el cual se dirige hacia la centralización y unificación. Las organizaciones no son cuerpos

## HECHOS E IDEAS

capaces de una vida autónoma, sino meros cuadros disciplinarios para las masas. Las organizaciones son la jerarquía del Estado en la esfera económica. Mussolini ha llamado a las organizaciones fascistas "instrumentos del régimen." (42).

Rossoni, uno de los inventores del sistema, nos dice que "las organizaciones fascistas no son otra cosa que instrumentos del régimen, del partido y de la revolución" (43). El Secretario general del Partido envió en 1930 el siguiente informe a las organizaciones reconocidas legalmente:

"Es verdad que constituís la base del Estado, pero no porque el Estado derive su vitalidad de vosotros, sino porque el Estado reglamenta vuestras funciones y vuestras actividades. Fuera de esta manifestación del Estado no existís." (44).

Para recordarles a todos aquellos que por alguna casualidad lo hubieran olvidado, el señor Bottai repitió el 29 de Agosto de 1931, que "la organización gremial es un instrumento político de las autoridades y consecuentemente un órgano político fascista; el dirigente de la organización gremial es esencialmente un político, que a través de su actividad técnica y administrativa, puede y ejerce influencia sobre las opiniones políticas de las masas." (45).

El senador Longhi, abogado general de la Suprema Magistratura, al dirigirse a ese cuerpo el 7 de Enero de 1932, dejó establecido que "las organizaciones legales expresan la voluntad, no de sus miembros, sino la del Estado que hace uso de las organizaciones". El Estado y el Partido Fascista, son en la doctrina fascista y en su terminología, equivalentes.

Sería vano buscar una información precisa sobre este punto en las publicaciones de aquellos fascistas que, de acuerdo a sus conveniencias, describen las organizaciones del "estado corporativo".

La señorita Lion, en el *Pedigrée del Fascismo*, p. 231, afirma: "Los nuevos sindicatos no deben tener ningún color político".

El señor Muriello, en *Mussolini: His Work and the new Sindical Law*, p. 58, asegura que "no es necesario que esos sindicatos (asociaciones patronales y asociaciones de obreros) deban ser solamente sindicatos fascistas, pueden ser no fascistas". El señor Muriello declara no ser "propagandista" y "no tener ningún compromiso político".

El Mayor Barnes, en *The Universal Aspects of Fascism*, p. 207, admite que los dirigentes de las organizaciones legales deben ofrecer garantías de "firme lealtad nacional". Justifica esta necesidad diciendo que "no es como algunos supondrán, una forma de asegurarle indefinidamente el poder al Partido Fascista: es en cambio, una forma de asegurar el poder indefinidamente a aquellos hombres de elevada altura moral, inteligencia y patriotismo". Desde que una personalidad como Benedetto Croce, por ejemplo, no puede pertenecer al directorio de una asociación de intelectuales, porque, siendo antifascista, carece de las cualidades arriba mencionadas. Es obvio que asegurar el poder indefinidamente a aquellos que poseen una elevada moral, inteligencia y patriotismo, significa asegurarle el poder indefinidamente al Partido Fascista.

(42) Costamagna, *I principi generali della dottrina fascista dello Stato*, p. 64.

(43) Haider, *Capital and Labor under Fascism*, p. 233.

(44) *Lavoro Fascista*, Abril 19, 1930.

(45) *Industrial and Labour Information*, Setiembre 14, 1931, p. 346. Goad, en *The Corporate State*, p. 786, nos asegura que no es "el propósito de los sindicatos (organizaciones) de apretar a los trabajadores contra la muralla, sino de hacerle ampliar sus puntos de vista lo más posible."

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

El señor Curcio, en 1930, tuvo la audacia de escribir:

"El hecho es que los sindicatos (organizaciones) vienen a la vida espontáneamente, viven una vida autónoma, y regulan sus propios asuntos de acuerdo con los estatutos que ellos mismos se han dado." (45).

En el verano de 1931 el señor Villari aseguró a su auditorio en el Instituto de Política del colegio Williams, que "en la práctica actual hay muy poca intervención de parte de las autoridades en las actividades de los sindicatos (organizaciones)". (The Economics of Fascism, p. 83). En la revista *Recovery*, Agosto 25 de 1933, p. 10, dejó establecido que las organizaciones legales "son cuerpos autónomos, reglamentados por sus propias reglas y estatutos y sólo bajo una supervisión indirecta del Estado".

Sir Charles Petrie, afirmó en el Instituto Real de Asuntos Internacionales de Londres, que el estado corporativo "evita el peligro del excesivo control gubernativo". (International Affairs, Noviembre-Diciembre de 1933, p. 783).

Si debemos creer al señor Goad, "los sindicatos para ser reconocidos no necesitan en ningún sentido ser fascistas." (International Affairs, Noviembre-Diciembre de 1933, p. 785).

En el informe oficial sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, presentado a la Conferencia de Londres en 1933, leemos: "El contralor del Estado no impide, en ninguna forma, el libre desenvolvimiento de la vida interior y exterior de las organizaciones gremiales (asociaciones patronales y asociaciones de obreros)." (El Estado y la Vida Económica, p. 378).

El señor Goad y la señorita Currey, en *The Working of a Corporate State*, págs. 27 y 36, afirman que las organizaciones fascistas están "libremente constituídas"; ellas deben consistir en "grupos absolutamente espontáneos de hombres o patrones"; "nada prueba la humanidad y elasticidad de todo el sistema, mejor que la diversidad de esta agrupación, que no fué impuesta a los trabajadores o a los patrones como un plan formal, sino formada gradualmente". Los dos autores aseguran a sus lectores que el contenido de su libro es el resultado de muchos años de observación personal y estudio, ambos en Roma y Florencia" y que su libro es "una descripción objetiva" (p. 10).

### IV

#### LAS ORGANIZACIONES DE "FACTO"

La ley del 3 de Abril de 1926, establece que aquellos patrones y obreros que no deseen ingresar a su organización legal pueden constituir organizaciones de "facto". Estas no pueden adquirir personería legal y están sujetas a dos condiciones: 1º En cualquier momento pueden ser disueltas por el prefecto de la provincia y confiscados sus bienes conforme al decreto real del 24 de Enero de 1924; 2º De acuerdo a la ley del 26 de Noviembre de 1925, deben comunicar los nombres de sus miembros y dirigentes cuando lo requieran las autoridades políticas.

Estas organizaciones de "facto", aun cuando truncan y expuestas a todas las violencias, indefensas y pasivas, pueden convertirse en focos de actividades

(46) Die geistige Grundlagen, p. 403.

## HECHOS E IDEAS

antifascistas de producirse un cambio en la situación política. De ahí que los fascistas les tornen la vida imposible.

El caso más asombroso es el de la organización de "facto" de Molinella, un pueblo de 15.000 habitantes, principalmente trabajadores agrícolas, a 20 millas de Bolonia (47). Cuando la ley del 3 de Abril de 1926, entró en vigor, 539 hombres y 469 mujeres constituyeron una organización de "facto". El 7 de Abril de 1926, cinco de esos trabajadores cuyos nombres habían sido dados, fueron secuestrados por los fascistas y conducidos a los antiguos locales de las cooperativas socialistas, dirigidas ahora por el fascio. Primero fueron interrogados por un capitán de carabineros y por el comisionado de policía.

Cuando estos abandonaron la habitación, un grupo de fascistas hizo su aparición y apaleó cruelmente a los cautivos. Cuando acudieron los carabinieri, uno de los trabajadores, llamado Bagni, yacía inconsciente en el suelo en medio de un charco de sangre. Durante la noche del 7 de Abril, la policía y los fascistas registraron cierto número de casas y detuvieron a 64 trabajadores y fueron conducidos esposados a la cárcel de Bolonia. Cincuenta y cinco de ellos fueron puestos en libertad, y los nueve restantes, entre los cuales se hallaban Bagni y los apaleados el día 7, fueron detenidos hasta el 12, con la circunstancia agravante contra ellos, de la paliza que habían recibido. El *Avanti*, refiriéndose a estos hechos preguntaba el 10 de Abril, si la reglamentación del 3 de Abril de 1926, acordaba a los que formaban una organización de "facto" el derecho de ser apaleados y puestos en prisión. El 1º de Abril, el director de los trabajos de disección de pantanos, anunció que el día 12 todos los trabajadores pertenecientes a la organización obrera de "facto" serían despedidos. El 6 de Mayo todos los propietarios rurales de Molinella fueron convocados al fascio y se les notificó que ordenaran el desalojo de las familias cuyos miembros pertenecieran a la organización de "facto". El 1, 2 y 3 de Julio, 200 mujeres fueron detenidas por deambular sin la boleta de la organización fascista.

El 1º de Octubre de 1926 se inició el desalojo de los arrendatarios. El *London Times*, del 2 de Octubre de 1926 lo comentaba de la siguiente manera:

'Conforme a la orden impartida por el fascio, las notificaciones de desalojo fueron entregadas, y las evacuaciones, que se hicieron ayer, continuarán durante todo este mes. Aproximadamente 234 familias son las afectadas por esta medida, entre ellas ex-combatientes y viudas de guerra. Cerca de 60 familias viven en casas pertenecientes a la Municipalidad y también han recibido del alcalde la notificación de desalojo. A pesar de esta medida extrema, la resistencia de los trabajadores de Molinella, después de años de violenta persecución, no ha sido todavía quebrada. Los primeros desalojados vivirán conjuntamente con las familias que abandonarían a fin de mes. Después de lo cual los campesinos esperan encontrar asilo aquí o allá, entre las diferentes familias. Como es notorio, los trabajadores de Molinella, después de haber luchado tan bravamente para no incorporarse a las organizaciones fascistas, no podían conseguir ocupación. Algunos de ellos intentaron trabajar en otras partes de Italia, pero tan pronto como los fascistas encontraban a los granjeros que los ocupaban los compelián bajo amenaza a cancelar los contratos. Una docena, más o menos, pidieron pasaportes con la idea de emigrar a Francia, pero sus pedidos fueron negados. En Molinella se aguarda con ansiedad la proximidad del invierno, pues el sufri-

---

(47) Para una descripción más detallada de la vida en Molinella desde 1922 hasta 1926 y de los sucesos acaecidos durante este año, véase el tratado del autor *The Simple Annals of Fascismo* en *The Atlantic Monthly*, junio 1927.

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

miento será ciertamente mayor que el de otros años; pero a pesar de esto, no hay señales de que se sometan a la voluntad de los fascistas".

Los desalojos prosiguieron hasta el 19 de Noviembre. Las familias desalojadas con sus utensilios domésticos, fueron amontonadas en barracas militares y transportadas a los viejos barracones de Bolonia que habían sido destinados para ese objeto (48).

Las tentativas de crear organizaciones de "facto" desaparecieron en Noviembre de 1926, cuando la policía desbandó todas las organizaciones que no estaban bajo el contralor de los fascistas y después de la reglamentación del 25 de Noviembre de 1926, que condenaba a todo aquel que reorganizara organizaciones declaradas ilegales por la policía, con una pena de 3 a 6 años de prisión (49).

El gobierno incluyó en la reglamentación de Abril de 1926 el artículo 12, autorizando la existencia de las organizaciones de "facto", porque Italia, en su calidad de miembro de la Oficina Internacional de Trabajo de Génova, estaba obligada a reconocer "el principio de la libertad de asociación" (preámbulo del Art. XIII del Tratado de Versalles). El artículo 12 pretendía demostrar que la libertad de asociación nunca había sido suprimido en Italia, y si no existían organizaciones de "facto" ello era debido a que los trabajadores preferían unirse a las organizaciones fascistas.

Para probar esta teoría se citaba el caso de que la Confederación General del Trabajo dirigida por los socialistas, nunca había sido disuelta. Pero "una Confederación General" cuya existencia estaba permitida, mientras sus organizaciones dependientes lo tenían prohibido, está claro que ello no era nada más que una simple pantalla.

El 4 de Enero de 1927, los integrantes del comité ejecutivo de esa caricaturesca Confederación General del Trabajo, declararon su disolución, después de señalar en un manifiesto que "una serie ininterrumpida de actos de vandalismo, la disolución de las organizaciones gremiales, por razones políticas y no legales, la promulgación de nuevas disposiciones de seguridad pública, la continua presión ejercida por las organizaciones gremiales fascistas para obligar a obreros a ingresar a las organizaciones oficiales, la condena a un ostracismo político y económico a los obreros que habían permanecido fieles a las organizaciones libres, todo esto constituía hechos tan enormes que daba poca esperanza para el futuro y prueba que en Italia no existe lugar para las organizaciones gremiales no reconocidas" (50). Siete de los firmantes de esta declaración anunciaron que sentían como un deber aceptar "lo que en principio podía ser aceptado en la organización gremial fascista"; pero también debían reconocer que "la Confederación había sido disuelta porque no había

---

(48) Muchos otros casos, no tan aterradores como el de Molinella pero igualmente instructivos, fueron enumerados por la Confederación General del Trabajo, y por los restos dejados después de la destrucción, en el informe citado anteriormente, p. 15, n. 10, y en el manifiesto de enero 1927, que mencionaremos más adelante y en un informe presentado a la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra en junio de 1927.

(49) El 27 de Mayo de 1928, ocho personas fueron condenadas por el Tribunal Especial de Defensa del Estado a penas que oscilaban de 2 a 30 años y distribuyendo 72 años de prisión, por la tentativa realizada de querer hacer revivir la vieja Confederación General del Trabajo.

(50) La prensa italiana reproducía solamente las últimas líneas de este manifiesto anunciando que "el trabajo de la Confederación había terminado y que sus actividades estaban mortalmente heridas". El texto completo fué publicado en el *Industrial and Labour Information*, el 21 de Febrero de 1927, pp. 294-5, con el humorístico título de: "Disolución voluntaria de la Confederación del Trabajo".

esperanza de poder aplicar el Artículo 12" (51). El bosquejo de este sistema de presión legal y económica, por medio de la cual la existencia de las organizaciones de "facto" se hacía imposible, la encontramos en las siguientes palabras del Lavoro d'Italia, del 1º de Julio de 1930:

"Permitir hoy las organizaciones de "facto" significaría interrumpir el ritmo del nuevo orden social. Tales organizaciones, sean católicas o vinculadas al socialismo, tarde o temprano, entrarían en conflicto con las organizaciones gremiales fascistas. Esta sería una forma de suicidio."

De ahí que la organización gremial fascista, a pesar de todos sus privilegios legales, cometería un suicidio, si permite la existencia de las organizaciones de "facto", aún despojándolas de todo privilegio legal.

En 1931 los dirigentes de la Acción Católica, sacando ventaja del reconocimiento acordado en 1929 a todas las asociaciones que actuaban con fines religiosos bajo la supervisión del obispo, (Artículo 43 del Tratado de Letrán), intentaron formar al margen de las organizaciones fascistas, organismos de la clase trabajadora católica con miras a dirigir el "desarrollo espiritual" de sus miembros. En un discurso pronunciado el 20 de Abril de 1931, el señor Giuriati, Secretario General del Partido, proclamó que las organizaciones fascistas tienen el derecho exclusivo de velar por los intereses espirituales, así como los económicos de los obreros.

Las asociaciones de los trabajadores católicos fueron, por lo tanto, prohibidas, y en prueba de ello hoy no existe actualmente ninguna en Italia.

Después de haber sido prohibidas todas las organizaciones no controladas por el partido fascista, ¿podía un trabajador permanecer tranquilamente en su rincón, pagando la contribución anual a la organización legal de su ramo, pero absteniéndose de hacerse miembro?

La ley del 6 de Abril de 1926, establece que las inscripciones a las organizaciones legales es libre. Pero no debe olvidarse que en la Italia fascista, más que en ningún otro país, existe al margen de la ley escrita, y en muchos casos sobre ella, una ley no escrita, que completa y a veces modifica la anterior, sin cuyo conocimiento no es posible obtener una idea exacta de las realidades. Después de la reglamentación del 6 de Abril de 1926, que aseguró a los fascistas el monopolio sobre el reconocimiento legal, los fascistas empe-

---

(51) *Corriere della Sera* (Febrero 3, 1927). En 1929 el señor Villari describió este asunto en los términos siguientes: "La C. G. T. rápidamente perdió importancia, pero continúa viviendo una existencia precaria como un cuerpo de "facto", hasta que en los primeros meses de 1927 el comité ejecutivo decidió clausurarla. El ejecutivo comprendió que en esa época los sindicatos fascistas ofrecían las mejores perspectivas a las clases trabajadoras. En conclusión decidió la disolución de la C. G. T." (Italy, pp. 278-9). Un año más tarde, en la primavera de 1931, hablando en el Instituto Político del Colegio Williams, el señor Villari dió la siguiente versión: "En 1927 los dirigentes de la Confederación General del Trabajo socialista llegó a la conclusión de que bajo el sistema sindical fascista sus propios postulados serían aceptados y aplicados, y en consecuencia se disolvió." (Economics of Fascism, p. 85). El señor Goad, en *Making of the Corporate State*, pp. 78-9, superó al señor Villari con la siguiente interpretación: "Los sindicatos no militantes no fueron destruidos, sino que fueron gradualmente abandonados por sus miembros que se incorporaron a los sindicatos, (organizaciones fascistas), que habían celebrado acuerdos con sus patrones o permanecieron fuera de todo sindicato. . . Más tarde, cuando estos sindicatos reconocidos estaban en condiciones de obtener los mejores salarios posibles, que la industria podía pagar, teniendo la influencia del gobierno detrás de todos los trabajadores de la categoría, no había razón de ser para ninguna otra organización. . . Finalmente, en enero de 1927, el comité central de las viejas organizaciones desautorizadas, se transfirieron al extranjero."

## BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

zaron a insistir que solamente a los obreros pertenecientes a sus organizaciones debía dárseles trabajo. He aquí tres documentos escogidos entre muchos:

1º — El 16 de Abril de 1926, los periódicos de Vicenza publicaron la siguiente noticia:

"Todos los porteros, camareros, y foguistas de las estaciones ferroviarias están citados a la reunión del Domingo próximo para constituir las organizaciones fascistas y nombrar los dirigentes. Como es nuestro propósito que todo el personal de la estación se incorpore a la organización fascista, advertimos que el que no concorra a la reunión será reemplazado en su trabajo por obreros de nuestra organización."

2º — El siguiente manifiesto fechado el 8 de Julio de 1926, de Andria, provincia de Bari, en la Italia del Sur, expresa:

"Los terratenientes y patronos no deben emplear obreros que no sean miembros del Partido, y deben insistir para que sus empleados obtengan la tarjeta de afiliación del partido fascista. Los que no cumplan con esta disposición serán conducidos ante las altas autoridades del partido fascista para que se adopten rigurosas medidas contra ellos. Nadie debe dejar de dar esta prueba de disciplina requerida por el Duce del fascismo."

3º — En un informe presentado por los ex dirigentes de la vieja Confederación General del Trabajo a la Oficina Internacional del Trabajo, declaraban en Junio de 1927:

"Existe en Milán una agencia de colocaciones para los obreros gráficos que es mantenida por las contribuciones de los patronos y obreros; todos los trabajadores deben pagar sus contribuciones pero no disfrutan de iguales derechos. En Junio de 1926 la Confederación General del Trabajo se quejó por medio de los diarios que la agencia boycoteaba a los obreros que no estaban inscritos en el partido fascista. El *Popolo d'Italia*, órgano oficial de Mussolini y el *Lavoro de Italia*, órgano de las organizaciones fascistas, respondían al mismo tiempo que "las personas que no estaban inscritas en las organizaciones fascistas sólo tenían permiso para trabajar gracias a una generosa concesión otorgada por los dirigentes de las organizaciones fascistas."

El 2 de Marzo de 1928, el Ministro de los Transportes reglamentó que en todos los contratos para la construcción de vías férreas, debían dársele preferencia, al contratar obreros, a aquellos que estuvieran afiliados al Partido Fascista y a las organizaciones fascistas. Pocos días después de la reglamentación del 29 de Marzo de 1928, concerniente a las bolsas de trabajo, ordenó que en los registros de los desocupados los miembros del Partido Fascista y de las organizaciones fascistas, ordenados de acuerdo a su orden de antigüedad, debían gozar de la preferencia sobre los demás desocupados. Los patronos no estaban obligados a seleccionar su personal de acuerdo a la ley de preferencia así establecida; pero si ellos meramente pedían trabajadores sin indicarlos por nombres, las bolsas de trabajo debían seguir este orden.

Los patronos de la industria han tenido éxito hasta el presente, al conservar el derecho de elegir sus obreros como les plazca, aún fuera de los registros de las agencias de colocaciones. En su propia casa, esto es, en sus propias fábricas, ellos deben ser los amos. Pero los patronos agrícolas, que gozan de menos influencia política que los industriales, deben elegir su personal de entre los obreros inscritos en las agencias de colocaciones (52), aunque no están

(52) En Junio 1934, la Suprema Magistratura declaró que la explotación de los bosques es una actividad industrial y no agrícola, y por lo tanto, el contratista no está obligado a escoger su personal entre los desocupados inscritos en las agencias. *Corriere della Sera*, Junio 14, 1934.

## HECHOS E IDEAS

obligados a seguir la ley de preferencia. Este orden es seguido estrictamente por las agencias del gobierno, y por todas las instituciones controladas por el Partido.

Es fácil comprender la importancia asumida por esta práctica en un período de creciente desocupación, cuando muchos trabajadores imposibilitados de encontrar trabajo en el mercado privado compiten por una colocación en los trabajos públicos.

Más aún, como veremos en un capítulo posterior, los trabajadores que tienen una divergencia con sus patrones, deben someter el caso a la consideración de los dirigentes de la organización legal de su gremio, aun cuando no pertenezca a ella, y los dirigentes deciden si apoyarán o no al trabajador en su reclamación. No se requiere un profundo conocimiento de la naturaleza humana para comprender que si el trabajador es inteligente, antes de formular su reclamación ante el secretario de la organización, se inscribe como miembro y procura obtener su tarjeta de afiliación. Los fascistas señalan triunfalmente este hecho como una prueba de que el "sindicalismo" fascista aumenta de año en año". (53)

(CONTINUARA).





# El Racismo y la Antropología Moderna

El racismo no es un fenómeno reciente. Por razones oscuras, pero que la psicología profunda nos daría cuenta, la noción de la afinidad de sangre ha sido ampliamente explotada en el curso de los siglos para cimentar la cohesión de colectividades humanas, oponiéndolas a otras colectividades. Si en el racismo actual existe algo de imprevisto, es la facilidad con la que ha podido ganar terreno en un país de civilización moderna. Porque a la vez que es una recaída moral, un retorno brusco a la mentalidad primitiva de los grupos cerrados y un desastre intelectual que todo espectador, por poco familiarizado que esté con la antropología, no puede mirar sin asombro ni amargura.

La doctrina racista nos choca inmediatamente por la simplicidad extrema de las ideas: la pureza de la raza, clave de la bóveda del sistema, aparece como un dogma místico que domina los problemas de la vida nacional. La sangre posee propiedades misteriosas, que ningún biólogo ha sabido descubrir, y que, sin embargo, rigen los destinos de los pueblos. La sangre aria es de calidad superior: la nación alemana, esencialmente aria, está llamada a desempeñar un papel singular en la historia. Y esto es todo. La simplicidad muchas veces no es otra cosa que pobreza. A menos que no sea prudencia: evitando penetrar en la cuestión crucial de la raza, el racismo llega a configurar obstáculos excesivamente peligrosos.



Un análisis sumario de los principios admitidos por la antropología contemporánea basta por sí sola para destruir toda ideología racista, aria o no. *La raza es un grupo natural, caracterizado únicamente por los rasgos anatómicos y psicológicos de los individuos que la componen: la nacionalidad, la religión y el idioma no se tienen en cuenta para nada.*

Sobre nuestro continente, durante el período histórico, las naciones se han sucedido en los mismos territorios, las creencias han cambiado más de una vez y los idiomas han desaparecido sin dejar rastros considerables. Por el contrario, las aglomeraciones raciales persisten, a pesar de las devastaciones y guardan, en cierta medida, los rasgos físicos de las poblaciones desaparecidas. Pero ellas se incorporan sucesivamente a muchos agrupamientos nacionales y lingüísticos.

Las naciones actuales son formaciones complejas que engloban individuos muy diferentes bajo el punto de vista físico y reunidos por lazos de orden cultural. Esto nada excluye que en ciertos países, tal o cual variedad humana sea numéricamente la

## HECHOS E IDEAS

más fuerte. Pero esto no permite identificar la raza con la nación. En substancia esta "es un alma, un principio espiritual" según la definición célebre de Renán. Proviene de un fenómeno mental, la conciencia nacional, que en circunstancias históricas favorables, puede surgir aún en el seno de grupos que, como el pueblo suizo, tiene una civilización imperfectamente unificada y habla diversas lenguas. Esta concepción es mucho menos simplista que la doctrina que reduce a la nación a un hecho zoológico. Está en un todo conforme con los testimonios de la antropología de la historia (1).

Reparos análogos deben ser formulados a propósito de las familias lingüísticas. Para designar los agrupamientos de pueblos que hablan lenguas vecinas, uno se vale habitualmente de expresiones tales como "raza eslava", "germánica" o "latina". Ahora bien: para la antropología se trata de fórmulas insensatas: desde el punto de vista físico, estas pretendidas razas se componen de elementos dispares. La raza, hecho biológico, es un conjunto de individuos que presentan los mismos rasgos hereditarios; la lengua, hecho social, es transmisible de un grupo racial a otro. Mil ejemplos lo prueban y los lingüistas más calificados se ajustan a este juicio. A su vez la psicología demuestra el origen esencialmente social del lenguaje, cuyas variaciones no provienen ni del mecanismo vocal, ni de sus dictados nerviosos: las estructuras orgánicas aparecen como una página virgen donde se inscriben las particularidades lingüísticas del medio en el cual se desenvuelve el individuo.

Así, pues, *los pueblos modernos, todos, sin excepción, están formados de mezcla de razas.* Inversamente, la raza participa de muchas aglomeraciones nacionales y desborda las fronteras políticas: puede decirse que la raza "no tiene patria". Hecho paradójico, pero incontestable, es que un racismo aunque sólo tuviera poca cuenta de los datos científicos debería ser en cierta medida "internacionalista". Sin embargo, por otras razones, su conflicto con la antropología no se allanaría nada: nadie conoce razas puras. Puede decirse, *grosso modo*, que todos somos "mestizos". La cohabitación de muchas variedades humanas sobre el mismo territorio provoca innumerables cruces que da nacimiento a tipos regionales. Los antropólogos se esfuerzan por desenredar los conjuntos complejos producidos por el mestizaje, y destacando los elementos primordiales reconstruyen las variedades ancestrales. El tipo racial, restablecido de esta manera, es un medio alrededor del cual hay fatalmente una onda de dispersión; no se realiza integralmente en cada individuo, y como las particularidades físicas presentan una gama continua de modificaciones imperceptibles, la raza carece de contornos precisos. Por consecuencia no hay compartimientos entre las variedades raciales.

Por otra parte, las semejanzas corporales más notables no suministran por sí mismas la prueba de un parentesco más íntimo que aquella que une a todas las ramas de la especie humana. Es por esto, que en el estado actual de la ciencia la cuestión de la afinidad de sangre debe permanecer en suspenso cuando nos encontramos en presencia de dos poblaciones que poseen los mismos caracteres físicos, pero sin contacto en el espacio, a menos que la historia y la arqueología certifiquen en favor de su estrecho parentesco.

\*  
\* \* \*

Después de lo que acabamos de decir, cómo contemplamos a la "raza aria"? Este último término fué aplicado en su comienzo a una antigua población asiática. Fundamentalmente aún ahora es muy poco lo que conocemos de ella. En cambio, desde su comienzo florece una leyenda alrededor de esta nación primitiva: una vez confundi-

(1) Sin arriesgar un diagnóstico preciso, a menudo aleatorio, sin examen directo, podemos decir, sin embargo, que de acuerdo a las fotografías aparecidas en la prensa las personalidades más representativas del nacional-socialismo, pertenecen con seguridad a razas diferentes.

## EL RACISMO Y LA ANTROPOLOGIA MODERNA

das las afinidades de lengua con las de raza, fué considerado como el grupo ancestral común de los pueblos que hablan idiomas "indoeuropeos", es decir, que tienen por base el sánscrito. Esta identificación, actualmente sabemos que bajo el punto de vista antropológico es inconsistente. No obstante, se mantiene la leyenda y fué explotada con una finalidad de propaganda. Algunos autores, sobre todo alemanes, después de haber proclamado la superioridad de la raza "aria" la confundieron sin hesitar con los rubios germanos. No insistiremos aquí sobre toda una abundante literatura sin contenido científico. Baste decir que fueron consagradas muchas obras a la demostración de los orígenes ario-alemanes de la mayor parte de los hombres ilustres.

Ahora bien: no conocemos ningún documento y, lo que más importa, ignoramos los caracteres antropológicos del pueblo así denominado en los viejos textos zendosánscrito. Nada prueba que los "germánicos" rubios procedan de ella y se ha podido sostener —en verdad, con una argumentación insuficiente— que es entre las razas morenas donde hay que buscar los "arios" modernos. Sobre todo se trata de construcciones a menudo ingeniosas pero basadas sobre lagunas de la documentación disponible más bien que sobre las raras certitudes que nos ofrece. Se ha demostrado, desde hace mucho tiempo, según los elementos conocidos, que no se podría discutirse una raza aria cualquiera que fuese, sino de un grupo lingüístico ario, o más exactamente, indo-europeo. En la hora actual los idiomas que este grupo comprende son hablados por pueblos cuyos caracteres raciales difieren profundamente. Y el mismo pueblo alemán, como todos los otros, se compone de muchas razas. Hecho curioso, los grandes rubios de cráneo alargado, según la doctrina racista, representan el elemento ario más puro, forman una minoría en el seno de la nación alemana. Su principal aglomeración se encuentra en los países escandinavos.

No pudiendo clasificar como israelitas a todos aquéllos que no corresponden a las señales de la raza que goza de sus preferencias, los doctrinarios y prácticos del racismo recurren a subterfugios grotescos. Admiten implícitamente que individuos cuyos caracteres físicos no se parecen, pueden a pesar de todo, pertenecer a la misma raza y ser, indistintamente, arianos de raza pura. ¿Entonces cómo delimitar la raza elegida? Por la exclusión de los "semitas". De más en más el nacional-socialismo se orienta hacia esta solución expeditiva que hace del grupo ario un grupo residual de composición indefinible. Por la ley del menor esfuerzo el antisemitismo aparece entonces como un complemento necesario del racismo.

Ahora bien: esta solución es absurda en sí misma. Así como es imposible definir el elemento ario de la población alemana, es también imposible descubrir el elemento "semita" del pueblo israelita que, al igual que los demás pueblos, resulta de la fusión de muchas variedades raciales. Desde el punto de vista físico, el único que cuenta en antropología, no presenta ninguna homogeneidad. Desde hace mucho tiempo las aglomeraciones israelitas diseminadas por el mundo difieren las unas de las otras, en cuanto a los caracteres raciales que oscilan, por ejemplo, entre el cráneo redondo y el cráneo alargado, entre la coloración oscura de la piel, de los ojos y de los cabellos, y la débil pigmentación análoga a la de la raza nórdica, la raza "germánica" de la antropología alemana oficial (2). Y estas oscilaciones acompañan frecuentemente al medio étnico circundante.

---

(2) El tipo que muchas veces se considera en la vida corriente como "semita" —nariz repulgada, ojos oscuros, abundante cabellera morena, a menudo ondulada, etc.— corresponde a la raza armenoide, pariente próxima de la raza cevena o alpina, cuyos representantes son numerosos también en el seno de muchos otros pueblos, especialmente, en el seno de la nación armenia, que sea dicho de paso, es "aria" desde el punto de vista lingüístico. Los individuos de raza nórdica —"germánica"— no constituyen una excepción rarísima entre los judíos de ciertos países. Yo he tenido ocasión de examinar israelitas polacos y he encontrado entre ellos una proporción de ningún modo desechable de individuos de

\* \*

Desde todos los puntos de vista, el racismo, pues, constituye la negación de los datos menos discutibles de la antropología moderna. Lo verdadero, a propósito del racismo germánico, se podría aplicar a no importa qué otra ideología análoga. Para convencerse basta recorrer una carta geográfica de nuestro continente. Nos limitaremos a un solo ejemplo. Lancemos una mirada a la población de Francia. En algunos departamentos meridionales existen grandes aglomeraciones de hombres morenos, con el cráneo alargado, de poca talla, pertenecientes visiblemente a la misma variedad que el núcleo principal de la población española y de una parte de la población italiana (raza mediterránea o ibero-insular); remontando hacia el norte encontramos diseminados en territorios más vastos a los representantes de otras dos variedades; primero, morenos de pequeña talla, que difieren del primer grupo por su cráneo redondo y piel más clara, pero que no se distinguen en nada de una parte importante de los pueblos suizo, italiano, austriaco y ruso, "raza cevena o alpina"; en seguida rubios con el cráneo más bien redondo, de gran estatura, cuyo dominio se extiende hasta el litoral báltico y aún más allá (raza sub-nórdica): en muchos departamentos, notablemente entre la Costa de Oro y la frontera belga, encontramos individuos morenos de gran talla, con el cráneo redondo y el tinte ligeramente cetrino, tal como los que observan en las montañas de Albania o en las estepas ucranianas (raza dinárica o adriática); en fin: en los departamentos septentrionales encontramos una población rubia de gran talla con el cráneo largo y estrecho: este tipo corresponde al preponderante entre los pueblos escandinavos (raza nórdica). Sin enumerar todas las variedades racistas que forman la nación francesa y de las cuales algunas tienen una menor importancia numérica, comprobamos solamente que son bastante numerosas y que su difusión no coincide con la del idioma y con las fronteras. Señalemos también que pasándole revista casi agotaremos la lista de las razas europeas. Esto demuestra la inconsistencia completa, no sólo del racismo integral, sino también de todo racismo atenuado, de todo nacionalismo que exalte las virtudes "de la raza", que se jacta de su "espíritu" o invoca la voz mítica "de la sangre". Una simple comparación de las diferentes ideologías racistas, probaría que no existe ninguna mentalidad racial específica. No existen más que mentalidades nacionales, engendradas por la larga evolución común de muchos grupos raciales y que para mayor abundamiento, en nuestras sociedades diferenciadas se esfuman en parte en ciertos momentos históricos, frente a las mentalidades de clase.

Eugenio ECHREIDER.

(Traducción directa del francés para HECHOS E IDEAS, por Fernando Márquez).

## BIBLIOGRAFÍA

- Deniker J. — Les races et les peuples de la terre, 2ª ed., 1926.  
 Lester R. y Millot. — Les races humaines. Ed. Rabaud, 1936.  
 Mondandon G. — La race-les races, 1933.  
 Pittard E. — Les races et l'histoire, 1924.  
 Schreider E. — Les types humains, Vol. I. Les Types somatiques (raciaux, morphologiques et constitutionnels), de próxima aparición.

raza oriental de Deniker, rubia y seguramente próxima de la raza nórdica. La expresión semita ya no se aplica a una raza sino a un grupo de pueblos que hablan idiomas de los cuales el hebreo es el modelo más caracterizado. Por otra parte, es en este sentido lingüístico que esta palabra fué propuesta por primera vez por Eichhorn.

# Creación de la Junta Administradora Autónoma para la lucha contra la langosta en Entre Ríos

*Es de pública notoriedad que una de las calamidades más funestas para la economía nacional, la constituye la acción devastadora del acridio en las zonas agrícolas. Las iniciativas y medios para combatirlo, han estado siempre librados a las autoridades nacionales del ramo, cuyos esfuerzos no siempre se han visto coronados por el éxito debido a un cúmulo de circunstancias administrativas, técnicas y aún políticas. Contrariando esta práctica de centralizar en el gobierno nacional la lucha contra la langosta, las autoridades entrerrianas, a iniciativa del Diputado Provincial Sr. José L. Hernández, dispuso la creación de la Junta Administradora Autónoma para combatir el acridio, cuyas finalidades y características se encontrarán en las exposiciones que transcribimos y que formularon los diputados Santander y Hernández, el primero en su carácter de miembro informante del proyecto y el segundo como autor del mismo. Acerca de los sorprendentes resultados obtenidos por la nueva entidad, publicaremos en nuestra próxima edición un minucioso informe oficial. — (N. de la R.)*

### Exposición del diputado Sr. Silvano Santander

Esta ha sido, señor Presidente, una de las sesiones más laboriosas que ha realizado la Honorable Cámara en este período legislativo.

Hemos asistido a un verdadero torneo sobre derecho y cultura popular. Ahora nos toca abordar un tema prosaico, material en su aspecto, pero que me atrevo a vincularlo a esos dos temas. Trataremos de buscar un calmante o un remedio para destruir una plaga maldita que conmueve los mismos cimientos de nuestra economía.

Estoy hablando en nombre de la mayoría de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, integrada por los señores diputados Gutiérrez, Bonnin, Parente, Mac Kay y el que habla. Ha establecido una disidencia parcial en el despacho el representante demócrata nacional doctor Maxit.

En lo que respecta a los integrantes de la Comisión que forman en nuestro sector, declaro que asumimos con toda conciencia la responsabilidad y las consecuencias que puede tener esta ley de ensayo.

Cuando entramos a estudiar el proyecto en su forma originaria en el seno de la Comisión, el representante demócrata nacional, doctor Rodríguez Vivanco, cuya ausencia lamento en esta oportunidad, expresó su simpatía en términos generales a esta iniciativa, formulando sólo reparos de detalles que bien podrían ser de fondo, ya que la discrepancia la fundaba en la forma de financiar la ley.

## HECHOS E IDEAS

Traída al seno de la Cámara, cumpla con un deber al señalar que el principal animador fué nuestro distinguido colega señor Hernández, quien puso pasión y entusiasmo al punto de ir contagiándonos a todos los integrantes del sector; contagio que alcanzó forma singularísima en los señores diputados Miñura, Tardelli y Paredes, que son hombres que viven en el campo, que están en contacto con las necesidades de los agricultores y que han podido palpar de cerca las consecuencias trágicas y devastadoras que acarrea la langosta.

Llevada la iniciativa al seno del bloque a que pertenece, la aceptó plenamente, con las modificaciones que podrán observar los señores diputados, precisamente en lo que respecta a la forma de darle sentido práctico.

Decía que los representantes radicales aceptan la responsabilidad y las consecuencias que pudiera tener esta ley. Ratifico el concepto. Somos optimistas y confiamos en la honradez con que ha de ser aplicada. Estamos acompañados también por un distinguido representante de la oposición, y lamento en verdad, que este despacho no haya sido suscripto por unanimidad de los componentes de la Comisión, ya que no se persigue ningún propósito subalterno, sino el muy generoso y elevado de intentar un procedimiento racional y práctico para combatir un mal.

Dicho ésto, señor Presidente, voy a fundamentar el despacho.

En verdad, la Provincia de Entre Ríos, por medio de sus poderes públicos ha abordado el problema el cual por lo existente y real ha sido contemplando en sus distintas fases, pero sin alcanzarse mayores resultados. No voy a hacer una incursión retrospectiva para recordar las iniciativas que se han formulado en tal sentido. Sólo voy a referirme a cosas y hechos recientes que han de servir de base para demostrar lo que acabo de expresar.

En el año 1932 se sancionó una ley que lleva el número 2891, que trata el problema de la langosta, pero desgraciadamente le faltaba los recursos necesarios para su cumplimiento. Al actual Poder Ejecutivo, con fecha 12 de Diciembre de 1935, recién se le proporcionó recursos, destinándose la suma de pesos 50.000 para la compra de langosta, acerca de cuyos resultados he de referirme en adelante. Corresponde también al actual Poder Ejecutivo el envío de un proyecto similar al que estamos considerando, el cual fué desechado por la Comisión a instancia del Ministro doctor Rodríguez, quien reconoció hidalgamente de mayor eficacia el actual proyecto.

Me referiré ahora a alguno de los antecedentes que existen en el orden nacional. En el año 1897 se creó la Comisión de extinción de la langosta y, en el año 1911, la actual Defensa Agrícola, refundiéndose aquélla en ésta.

La labor de la Defensa Agrícola, es fuerza reconocerlo, nunca ha dado frutos. No quiero hacer un cargo, pues incurriría en una injusticia si dijera que solamente ahora, en los tiempos que corren, la Defensa Agrícola ha sido utilizada como un instrumento político. Desgraciadamente, siempre, desde que existe, invariablemente todos los gobiernos, unos más que otros, han hecho que esa repartición se torne, en vez de un organismo efectivo para combatir la acridia, en una institución burocrática y electoralista. Mal muy nuestro, mal nacional que tenemos que reconocer honradamente.

Entre otras iniciativas que tendían a buscar la forma científica y orgánica para combatir la langosta, fué la ley 11.671 la que organizó una comisión de expertos y técnicos que hasta ahora, no obstante el tiempo y el dinero invertido, todavía no ha podido llegar a establecer cuál es la estación invernal de aquella.

El problema es sin duda alguna complejo, pero el hecho de que no se haya salido de los moldes clásicos para abordarlo, nos está diciendo que hay que buscar otros caminos que den mejores resultados. Sin embargo, el Poder Ejecutivo de la Nación, en el año 1933 dictó un decreto suscripto por el entonces Ministro de Agri-

## LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA EN ENTRE RIOS

cultura doctor De Tomaso, por el cual se implantaba un nuevo sistema técnico que surtió buenos resultados. Fijó, lo que dió en llamarse las líneas generales de barreras de extremo a extremo, en las partes afectadas. El ex-ministro Dubau rectificó posteriormente esa medida volviendo a la vieja práctica de acrecentar la burocracia, sin preocuparse mayormente del resultado de la labor a realizarse. La prueba de que se reconoce que todos los procedimientos ensayados hasta ahora han fracasado, la tenemos en el envío al Congreso de un amplio proyecto que suscribe el actual ministro de Agricultura doctor Cárcano. Trátase de un estudio extenso y minucioso que encierra muchos aspectos interesantes, aun cuando incurre en la mala política de seguir descargando sobre los trabajadores de la tierra la destrucción de la langosta. El Estado ordena y orienta, pero la acción privada deberá hacerlo todo. Nosotros, en cambio, queremos que el Estado oriente y controle, pero asimismo, que tome a su cargo la mayor parte de la tarea. En el último año transcurrido, el Poder Ejecutivo nacional solicitó al Congreso un crédito extraordinario de cinco millones de pesos para reforzar la partida destinada a combatir la langosta. En la Cámara se suscitó un debate a este respecto sosteniendo la representación opositora que esa cantidad era exagerada. Se hizo una revelación exacta, bien documentada: que el 75 por ciento de los fondos se habían invertido siempre para sostener una abundante burocracia.

Antes de hacer uso de los documentos bibliográficos y estadísticas que utilizaré en el curso de esta exposición, por razones de probidad mental declaro que muchos de ellos me han sido suministrados por el Director de Agricultura y Ganadería de la Provincia, Ingeniero Spangenberg, funcionario competente que honra a la administración pública, y otros han sido extraídos del archivo de un hombre a quien mucho le debe la cultura popular, me refiero al extinto periodista señor Sors Cirera.

En el año 1909, para retomar el hilo de mi exposición, un núcleo representativo de la industria y el comercio de Paraná, se vió en la necesidad de encarar el problema de la langosta, dirigiéndose con tal objeto al gobierno de la Nación instándolo para que asumiera la responsabilidad de destruir la acridia, en vez de dejar librada a los colonos esta ardua tarea; esto es, se sostiene la misma tesis que la que estamos propiciando con este proyecto.

Tengo, señor Presidente, un documento curioso del año 1850. El ministro general de la Provincia de aquel entonces, don Miguel Galan, exhortaba al jefe de policía a combatir la langosta bajo todas sus formas. Entre otras cosas decía: "El Excelentísimo señor Gobernador delegado, ordena que por la presente se diga a V. S. que resuelto el Gobierno a que se lleve adelante las medidas tomadas por ese departamento de policía a fin de evitar en lo posible los fatales resultados que aún puede acarrear al vecindario de esta Capital, la fatal plaga de la langosta, y actualmente nos aflige, pudiendo ser no menos funesta a la salud, que lo es a las mieses y plantíos por las ponzoñas y exhalaciones que despide, si no se hacen eficaces a todo trance las disposiciones tomadas a este respecto." Y entre otras disposiciones "dictatoriales", se establecía: "Que todos los habitantes sin excepción de personas se presentarán enseguida con sus correspondientes alcaldes de cuartel al departamento de policía, donde por conducto de los mismos alcaldes se les transmitirá lo que haya que hacer para la extirpación de la langosta que invade la ciudad."

Por la misma resolución se estatúan penalidades muy severas para los habitantes de la ciudad, que se rehusaran a la tarea de destruir la langosta. Eran otras épocas. Pero de estas fugaces referencias se desprende que la lucha contra la langosta ha sido un problema que ha interesado muy vivamente a los gobiernos y pueblos argentinos, en todos los períodos de nuestra historia.

Realicemos ahora una rápida incursión por la estadística, a través de la cual nos será dado apreciar la magnitud del problema y los sacrificios que han significado para

## HECHOS E IDEAS

el erario público y para las energías de la población rural argentina, el problema de la acridia. En el año 1897 se registró una de las mayores invasiones. Sobre la superficie total del territorio nacional, esto es, 2.987.352 kilómetros cuadrados, la invasión alcanzó a cubrir una superficie de 1.400.000 kilómetros, vale decir, el 47 por ciento de la superficie total. Entre Ríos, con motivo de esta invasión, fué totalmente cubierto por las mangas de langosta.

Pasando al decenio 1923-32, en una estadística compilada por el Ingeniero Spangenberg, observaremos que las invasiones de la acridia han ido cada vez en aumento, hasta constituir un problema de capital importancia para el desenvolvimiento y progreso de nuestra agricultura. En el año 1923 el área invadida alcanzó a 1.419.760 kilómetros, o sea el 48 por ciento de la superficie y llegamos al año 1933 en el cual se produce una de las mayores invasiones que alcanza a cubrir 1.500.000 kilómetros cuadrados, esto es, el 52 por ciento de la superficie territorial de la Nación. En términos generales, siguiendo las alternativas estadísticas, cuya inserción solicito en el Diario de Sesiones, constatamos que la Provincia de Entre Ríos ha sido una de las más azotadas por el flagelo de la langosta.

En el silencio de los gabinetes muchos hombres de ciencia, argentinos y extranjeros, se han consagrado preferentemente al estudio de este problema. Existen verdaderas autoridades científicas que con perseverancia que llega hasta la obsesión, han sostenido que aquél constituye la amenaza permanente para la economía rural. Entre otros, el doctor Lahille, desde el año 1902 viene sosteniendo que la forma práctica para combatir la langosta es el procedimiento que se bosqueja en este proyecto y que hiciera suyo el Congreso Internacional de expertos realizado en Montevideo. Es decir, combatir la langosta especialmente la mosquita y la saltona por medios físicos, consistentes en el empleo de lanzallamas alimentados con gasoil. El doctor Lahille, en un estudio documentado, demuestra que desde el año 1897 hasta el año 1932, se han invertido solamente de recursos ordinarios, establecidos en los presupuestos de la Nación, la fantástica suma de 172.000.000 de pesos. Añádase a ésto, los créditos extraordinarios, las erogaciones particulares de los interesados, etcétera, y se llegará a comprender cómo gravita en el erario público la lucha contra la acridia.

Siempre se creyó que la langosta crecía y se desarrollaba en las zonas tropicales o semi-tropicales. Insistentemente se ha sostenido, de parte de los técnicos, que la langosta tenía su estación invernal en las proximidades de la línea ecuatorial. Sin embargo, Rusia, con su clima poco menos que glacial, tiene también el presente griego de la langosta. El doctor Brebbia, subsecretario del Ministerio de Agricultura, no ha vacilado en reconocer que el país de los soviets es una de las partes donde se la combate con mayor eficacia. Calcula que destruye el 80 por ciento de la langosta asiática y el 90 por ciento de la langosta marroquí por medio del arseniato de calcio y el arseniato de sodio. Y hace conocer esta novedad: "Los resultados obtenidos en Rusia, en el combate contra la acridia por medio de aviones, tiene especial interés para nuestro país, en estos momentos en que se estudia los medios para atacar la langosta en sus refugios invernales".

Por último, señor Presidente, llegamos a la Conferencia realizada en Montevideo y de la que participaron representantes del Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, etcétera, etc. Allí se analizaron los métodos imperantes: los mecánicos, los químicos y los físicos. Después de debates animados e ilustrativos, se convino en que estos últimos — los métodos físicos — que son los que aconsejamos adoptar en este proyecto, son los más eficaces.

Hasta ahora esas conclusiones, en lo que respecta a su ejecución por parte de los Estados contratantes, ha quedado en el polo de las teorizaciones. Nosotros, modes-



## LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA EN ENTRE RIOS

tamente, tomaremos la bandera dejando a cargo del Estado provincial la experimentación de este nuevo método.

Entro ahora a estudiar y considerar la economía del proyecto. Por los antecedentes sobre la forma en que se invirtieron los 50.000 pesos autorizados por el decreto del 12 de Diciembre de 1935 a que me referí anteriormente y según un cálculo de la oficina técnica respectiva, en una campaña intensa, de 30 días, con una invasión del 50 por ciento del territorio de la provincia, empleando 15 cuadrillas por distrito, sobre un total de 52 distritos, tendríamos en movimiento 780 cuadrillas. Demandaría en gastos de jornales, vehículos, combustibles, implementos y eventuales, la suma de 896.600 pesos. Calculamos los jornales de los capataces a pesos 5.00 y a pesos 3.00 los peones, dejando un margen solamente sobre aquella suma del 2,22 por ciento para gastos eventuales y administrativos. Si la invasión abarcara sólo el 30 por ciento del territorio y con las mismas bases gastaríamos pesos 587.550. Como habrán observado, señores diputados, somos parcos en los cálculos de gastos. No queremos hacer una nueva sucursal de la Defensa Agrícola. No queremos crear ningún aparato burocrático nuevo. Queremos, honesta y sinceramente, que se destruya la langosta. Y en última instancia, queremos crear jornales que servirán al mismo tiempo para atenuar la desocupación que también constituye un serio problema. Hablo con absoluta sinceridad; aceptamos la responsabilidad que significa este hecho en la certeza que hemos de saber hacer honor a esta palabra.

Voy a referirme, ahora, a otro aspecto interesante que revelan las estadísticas sobre el perjuicio aproximado que originó la invasión de langosta durante el año agrícola 1935-36, estadística completa que solicito sea insertada en el Diario de Sesiones. Tomando los departamentos Paraná, Gualaguaychú y Feliciano, que constituyen tres puntos de referencia cardinales por su colocación geográfica, advertimos que Paraná sobre 56.499 hectáreas cultivadas de trigo, sufrió una pérdida de 13.413 hectáreas, o sea, 54.993 quintales; Gualaguaychú, sobre 46.974 hectáreas, se perdieron 19.743 hectáreas, o sea, 50.656 quintales; Feliciano, sobre 4.079 hectáreas, se perdieron 1.136 hectáreas, o sea, 1.392 quintales. Considerando estos cálculos de pérdidas en todos los departamentos, según el gráfico a que me he referido, como precio básico, pesos 10 para el trigo, pesos 14 para el lino y pesos 5.00 para el maíz, llegamos a la conclusión que por efecto de la destrucción de los cultivos por la langosta se ha perdido para la economía provincial la ingente suma de pesos 4.819.000 por concepto de trigo, pesos 3.273.870 por concepto de maíz y pesos 9.115.380 por concepto de lino, lo que hace un total de pesos 17.208.370. No cargo en esta cifra total los perjuicios causados en los cultivos de girasol, tártago, mani, árboles frutales y hortalizas que ascenderían a pesos 2.000.000 más. Asegura el Ingeniero Spangenberg que en el decenio 1923-32 la Nación experimentó una pérdida aproximada de pesos 700.000.000, o sea un promedio de 70.000.000 anuales, de los cuales correspondería a nuestra provincia una cifra regular de diez millones de pesos.

Creamos por este proyecto de ley una Junta Autónoma en la que estarán representadas todas las fuerzas vitales de la producción provincial. Asimismo se crearán subcomisiones en todo el territorio de la provincia. Esta Junta, con absoluta independencia, tendrá a su cargo la tarea de organización, control y destrucción de la langosta. No queremos que los agricultores teman a los *langosteros*, porque no los habrá.

En el proyecto originario del señor diputado Hernández, para la ejecución de la ley, creaba impuestos gravando a la tierra y a la producción. Lógico impuesto y nunca más justo si se trata de asegurar la efectividad de una ley que redundará en beneficio de la agricultura y la ganadería de la Provincia. Pero no podemos dejar de reconocer la realidad casi trágica que vive la provincia y muchas regiones del país como

## HECHOS E IDEAS

consecuencia de la depresión económica que la aflige. Resultaría hasta un sarcasmo que hiciéramos descansar sobre los agricultores los gastos que demande. Desde el punto de vista del derecho sería inatacable. Más, desde el punto de vista real, que es el que debemos considerar al sancionar las leyes, no podemos conscientemente agravar aún más la situación afligente de aquéllos.

Del cambio de ideas suscitado en el seno de la comisión, con la presencia del señor Ministro de Hacienda que ha sido un entusiasta partidario de esta iniciativa, hemos llegado a convenir que era imposible crear un nuevo impuesto, prefiriendo que el Estado cargue por esta vez con las erogaciones que exigirá el cumplimiento de esta ley.

Hemos tenido presente la existencia de la ley 2985 de transformación agraria. Y a ella acudimos para extraer los fondos. Hemos tenido nuestros escrúpulos, señor Presidente, pues ha sido motivo de seria preocupación por nuestra parte estudiar la faz legal que nos autorice a distraer para tan alta finalidad social y económica los fondos requeridos. Pero con la disposición categórica del artículo séptimo del proyecto, se salva toda dificultad, desvaneciéndose todo escrúpulo legalista. Por otra parte, la ley de Transformación Agraria tiene como axioma "la tierra para quien la trabaja". Con esta ley trataremos que el trabajo no sea infecundo.

Tenemos, también, un antecedente que quiero recordar, relativo a la aplicación de fondos de esta misma ley para una finalidad que no era precisamente la adquisición de tierras. En Noviembre de 1935 sancionóse una ley por la cual se autorizaba la construcción de un frigorífico modelo en el Departamento Colón, estableciéndose que los gastos que demandaba la misma serían imputados a la ley de transformación agraria. El proyecto fué aprobado por unanimidad y en estos momentos está en vías de ejecución el frigorífico, sin que en los medios bursátiles los títulos hayan sufrido ningún quebranto manteniéndose su cotización a un nivel envidiable.

De la misma manera y sin transgredir ninguna disposición legal, creemos que destinando de los fondos de esa ley un millón de pesos para combatir la langosta, no incurrimos en ninguna herejía.

Confiamos, señor Presidente, en que con un millón de pesos y con la decidida acción privada ha de hacerse mucho. Pero, en definitiva, aun cuando no fuera así, ¿qué significa un millón de pesos para tratar de salvaguardar los enormes intereses que se ven expuestos por la acción destructora de la langosta? Hemos querido que sea Entre Ríos el primer Estado provincial que inicie una política semejante. No lo hacemos como una reacción contra los avances del centralismo absorbente que se advierte, si bien ratifiquemos nuestros puntos de vista a este respecto, sino que queremos al mismo tiempo suscitar en los estados limítrofes una acción concurrente que tienda a luchar con eficacia y ventajas contra la acridia.

Llego al final de mi exposición un tanto pesada y árida para poner una nota de espiritualidad en el ambiente de esta Cámara, con la mención de un antiquísimo documento del año 1607 del Cabildo Metropolitano. En esa fecha, ya era motivo de serias preocupaciones este problema. Dice el documento entre otras cosas: "Visto "no aver que prober en este ayuntamiento y ser a veinte y uno deste mes día de las "honze mill birgenes por cuya intercesión fué Nuestro Señor servido de librar a esta "ciudad y a sus términos de la ynnumerables cantidad de langosta que en ella avia "por lo qual y en parte de agradecimiento con parecer y consentimiento del Obispo "que fue desta provincia a quien se le pidió y suplico mandase como mando se guar- "dase el dicho día en esta ciudad y terminos en lo qual asta agora a habido alguna tí- "bieza y porque al presente se tiene noticia de la gran cantidad de langosta que viene "y dicen haberla bisto catorse leguas desta ciudad de lo cual si Dios Nuestro Señor "no lo remedia se temen destruiran los panes y demás bastimentos que al presente "están sembrados para lo qual es necesario acudir a la fuente de misericordia para que

## LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA EN ENTRE RIOS

“aplaque su ira y libre a esta dicha ciudad y terminos de tan temerario daño y binir tan cerca el dicho día once mill birgenes cuyas intercesoras se tomaron para este efecto acordaron unanimes y conformes que desde el día de Señor San Lucas juez a diez y ocho deste presente mes y el dicho día de las once mill birgenes se aga procesiones solenes”. Termina esta nota que yo invoco con todo respeto, imponiendo que toda la diputación realizará una procesión pública para implorar a Dios para que evitara los males de la langosta.

En esa época se empleaban esos procedimientos, de orden puramente espiritual, hoy vivimos otro momento. Otras son las pasiones que agitan al mundo. Otra es la psicología colectiva. Otros son los problemas que nos preocupan. La ciencia, con su portentosa sabiduría ha ido afianzándose de tal suerte que ha permitido al género humano, no sólo dominar los elementos mismos de la naturaleza, sino también infundirle la seguridad y la confianza ilimitada en sí mismo.

Luego entonces, es natural y lógico que desechemos los procedimientos de los cabildantes y aconsejemos los que determina esta ley.

Tratemos, señor Presidente, de recordar a todos los hombres que laboran y fecundan la tierra en nuestras dilatadas campañas. Tratemos de destruir una leyenda e una realidad: que los hombres de la ciudad se acuerdan de los hombres del campo solamente en los días de elecciones o cuando el recaudador fiscal va a golpear sus puertas en nombre del fisco. Recordemos a nuestros paisanos que heredaron la tierra o la adquirieron con su esfuerzo, que luchan tesoneramente contra todas las adversidades. Recordemos a los extranjeros que acuden a nuestro suelo traídos por la fe y la confianza que les otorga una vida de fecundas compensaciones para sus afanes, en un ambiente de libertad para sus creencias y respeto para sus ideas. Recordemos a todos los que siguen el ritmo espiritual de esa proclama y abren los brazos implorando a su Dios para que llueva o cese de llover o para que pasen por alto las mangas fatídicas. Recordemos a los que no creen, a los iconoclastas, a los panteístas que levantan sus puños crispados en su impotencia ante los designios torvos de la naturaleza. Recordemos, en fin, a todos los trabajadores de la tierra, que acaso constituyen el acervo máspreciado de nuestra nacionalidad y las más puras reservas morales del pueblo argentino! (*¡Muy bien!*) (*Aplausos*).

¡Sancionemos este proyecto, señores diputados, que hemos de demostrar también que el Estado, este Estado democrático tan execrado y vilipendiado, es capaz de dar soluciones prácticas y sustantivas a los problemas que interesan a la vida espiritual, moral y económica de la Provincia. (*¡Muy bien, muy bien!*). (*Aplausos*).

### Exposición del diputado Sr. José L. Hernández

Es, señor Presidente, para decir breves palabras en apoyo de la brillante y medulosa exposición del mienbro informante de la Comisión de Presupuesto y Cuentas diputado Santander.

Traemos un proyecto de Ley sin pretensiones de innovaciones trascendentales en los métodos de lucha, pero sí una organización distinta; se ha dejado hasta ahora toda la responsabilidad de la lucha contra la langosta sobre la acción individual del trabajador del campo a quien, a pesar de estar agobiado de deudas y quebrantos, se ha pretendido hacer comprar o alquilar elementos de combate en contra del acridio. La base fundamental de nuestro proyecto es eximir al ocupante de la tierra de toda obligación que pueda originarle gastos que no está en condiciones de subvenir. Se le dará gratuitamente elementos de combate y se organizarán cuadrillas volantes provistas de aparatos lanzallamas, ejerciendo una acción conjunta, rápida y eficaz. Toda esta preparación debe ser hecha con la anticipación necesaria y con elementos suficien-

## HECHOS E IDEAS

tes, y si ponemos entusiasmos, trabajando con empeño, no debe llegar a voladora la langosta que nazca en el territorio de la Provincia.

Venciendo nuestra inclinación natural y contrariando nuestro modo de pensar, entre la necesidad imperiosa de crear recursos para esta Ley, habíamos gravado la tierra y tres rubros de nuestra producción. La representación de la Unión Cívica Radical y el Poder Ejecutivo auspiciando con toda decisión este proyecto, lo modifican, buscando el recurso de un préstamo a plazo que aceptamos complacidos, pues con ello se resuelve la financiación sin recargo inmediato sobre el productor, cuyos recursos están agotados.

Hasta ahora podemos decir con entera propiedad, que no se ha organizado una campaña metódica, ejerciendo una acción conjunta en la lucha contra la langosta. Está probado que la langosta se reproduce en el sur, en las zonas agrícolas donde causa un desastre, devastándolas. En su evolución al reproducirse se presenta la ocasión más propicia para destruirla en su estado de mosquita, momento que debemos aprovechar para atacarla con lanzallamas, procedimientos químicos, fogatas, etcétera.

Si se ejerciera una acción rápida con elementos suficientes con cuadrillas volantes, organizadas y dando gratuitamente elementos de destrucción a los colonos, se obtendrían grandes resultados. A mi modesto entender, creo que todo gasto que se haga para combatir la langosta antes de su estado de mosquita, es inoficioso, que no estamos en condiciones financieras de poder resolver, por ser éstas limitadas.

La lucha contra la langosta debe ser con el propósito de exterminio completo, si fuera posible, si no, se puede decir con propiedad: hemos sido vencidos. En la lucha contra la langosta sería lamentable que quisiéramos explicar el fracaso de su acción por falta de elementos. Si la langosta llega a voladora, hemos sido vencidos y todo gasto y trabajo sería inútil. Necesitamos elementos de combate en abundancia. Declaramos la guerra a la langosta que será nuestro enemigo público; pero preparémonos con abundantes elementos de lucha. Cuando una Nación declara la guerra a otra, lo hace dando elementos de combate en profusión a sus defensores; hagamos los gastos necesarios una vez por todas, ¿de qué sirven los gastos a medias si vamos a ser vencidos, llegando a la triste conclusión que hemos hecho un esfuerzo inútil? Para ello es mejor declararse derrotado y no hacer nada.

En el ensayo que hizo el Poder Ejecutivo el año pasado para defender los centros urbanos, contra la saltona, se evidenció la eficacia de la lucha por medio de lanzallamas y barreras, a pesar de ser pocos los recursos y que solamente se gastó treinta y tres mil pesos, se defendió con éxito de la saltona que estaba ya en su último período; pero como todo trabajo incompleto, la langosta que llegó a voladora arrasó con todo lo salvado, haciendo estériles los esfuerzos realizados.

Por estas razones así expuestas, a mi modesto entender la lucha contra la langosta debe iniciarse con el nacimiento de la mosquita, desde el primer día, y tratar de intensificarla, la poca que escape, llegando a saltona, combatirla con barrera, encierre, etcétera, para ello es necesario, vuelvo a repetir, tener elementos de lucha en abundancia, para poder defender con éxito nuestra producción. Nada más. (*¡Muy bien!*)

### LEY DE CREACION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA AUTONOMA PARA LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Artículo 1º — Créase por el término de la presente campaña agrícola una Junta Administradora Autónoma para la lucha contra la langosta, compuesta de cinco miembros ad-honorem. Esta Comisión estará integrada en la siguiente forma: Director del Departamento de Agricultura y Ganadería, un representante de la Federación de Cooperativas de la Provincia, un representante del Banco de En-

## LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA EN ENTRE RIOS

tre Ríos y dos personas designadas por el Poder Ejecutivo, directamente vinculadas a las industrias agropecuarias.

Art. 2º — Son deberes y atribuciones de la Junta Administradora:

- a) Administrar los fondos que por esta ley se determinan.
- b) Someter a la aprobación del Poder Ejecutivo su presupuesto de gastos.
- c) Nembrar personal administrativo estrictamente indispensable y por el tiempo que dure la campaña.
- d) Designar comisiones y subcomisiones donde fuere necesario.
- e) Organizar la lucha contra la langosta en sus distintos períodos, especialmente en estado de mosquita y saltona.
- f) Adquirir con la debida anticipación, en propiedad o arrendamiento, los elementos necesarios para la lucha eficaz contra la acridia: lanzallamas, barreras, combustibles, etc., por concurso o licitaciones.

Art. 3º — Las Comisiones y Subcomisiones después de la campaña deberán rendir cuenta a la Junta Administradora de sus actividades, inversiones y materiales recibidos.

Son deberes y atribuciones de estas comisiones:

- a) Organizar y dirigir la campaña contra la langosta dentro de sus respectivos radios.
- b) Poner personal indispensable.
- c) Denunciar a la Junta Administradora las infracciones que se observaren, solicitando la aplicación de las sanciones correspondientes.

Art. 4º — Queda establecida la obligación para los propietarios, arrendatarios u ocupantes de la tierra denunciar la existencia de desoves y nacimiento de mosquita ante la Comisión o Subcomisión más próxima, dentro del término de 48 horas, bajo pena de cien a mil pesos moneda nacional de multa o en su defecto treinta días de arresto. Los infractores a la presente ley no podrán invocar los beneficios de la excarcelación, soltura o libertad condicional.

Art. 5º — Ningún propietario, encargado u ocupante de tierra podrá oponerse a la destrucción de la langosta, por

las cuadrillas, aun cuando el procedimiento afecte parcialmente sus sembrados. Los que entorpezcan en cualquier forma la labor de las comisiones se harán pasibles de las sanciones establecidas en el art. 4º, las que serán aplicadas por el Poder Ejecutivo a requerimiento de la Junta Administradora.

Art. 6º — Autorízase al Poder Ejecutivo para solventar los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley, a concertar operaciones bancarias de crédito hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional por un plazo no mayor de dos años, a un interés no mayor del 5 % y con caución al 90 % del título de la Ley 2985. Asimismo, se faculta al Poder Ejecutivo si lo considera conveniente, a vender títulos de la citada Ley a un tipo no menor del 93 % para cubrir la suma de un millón de pesos, importe del referido descuento bancario.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo no podrá emitir la cantidad de un millón de pesos a que lo faculta el art. 20 de la ley 2985 para adquisición de campos durante el año 1937.

Art. 8º — Los fondos a que se refiere el art. 6º se destinarán, con preferencia, a la adquisición de lanzallamas y combustible en cantidad suficiente.

Art. 9º — Quedan facultadas las comisiones y subcomisiones, cuando lo consideren oportuno, proveer gratuitamente de elementos de lucha, con cargo de devolución de los instrumentos de extinción, a todo vecino que desee contribuir al éxito de la campaña, quedando bajo la fiscalización de la comisión o subcomisión respectiva el uso que haga de dichos elementos.

Art. 10. — La Junta Administradora elevará al Poder Ejecutivo, al término de la campaña, una memoria sobre la labor realizada, entregándole los materiales y efectos empleados en aquélla.

Art. 11. — El Poder Ejecutivo hará las designaciones de los miembros de la Junta Administradora dentro de los quince días de promulgada la presente Ley.

Art. 12. — Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Paraná, Agosto 17 de 1936.

# Bibliografía

## “LOS TRABAJADORES”

Por *Humberto Salvador*

El autor de “Los trabajadores” es un escritor ecuatoriano que lleva publicadas, desde el año 1925, alrededor de diez obras, varias de ellas para el teatro. Esta novela que comentamos, fué premiada en un concurso literario organizado por el Grupo América, de Quito, con ocasión de celebrarse el cuarto centenario de la fundación de la ciudad. El señor Salvador pertenece al grupo de escritores americanos que prefieren enfocar los problemas sociales y sexuales de su medio, y a objeto de llevar al lector una pintura de sus características esenciales, penetra en la psicología de sus personajes, haciéndolos accionar sin sobrecargo de imaginación.

Con ello queda dicho que sus preferencias literarias son, señaladamente, del género realista, y dentro de él cierta crudeza en ocasiones chocante, pues aun dentro de las necesidades propias del realismo, el artista puede y debe hallar la manera de evitar ciertos relatos que ni embellecen ni dan categoría literaria a la obra.

El estilo de Salvador es simple. Maneja preferentemente el diálogo. Sus personajes se expresan sin reticencias. Esta particularidad hace que en ocasiones decaiga el interés del libro, pues no siempre es interesante lo que sus personajes dicen.

El comienzo, verdaderamente promisor, se resiente por el concurso de escenas que recargan inútilmente el relato. Un afán excesivo de describir recuerdos afina la nota melodramática, preponderante en la novela de Salvador. El autor subtitula su novela “recuerdos de un muchacho desvali-

do”. Las angustias y andanzas del protagonista, náufrago en un mar de estrecheces económicas, reeditan, sin onda, la existencia común de multitud de personas. No por ello sus vidas pueden considerarse de interés para la composición literaria. Es más, subrayadas sus desventuras, ellos pasan a ser elementos de segundo plano. El valor del hombre, considerado en función activa dentro del medio social, tiene mucha más importancia que sus quebrantos. Salvador ha descuidado los tipos, y su libro se resiente por falta de acción.

Empero, en ocasiones, se trasunta un bello espíritu de narrador, noble, conmovido, intenso. Las mejores páginas del volumen las constituyen aquellas que integran los primeros siete u ocho capítulos.

Con menos profusión de detalles y un examen más ceñido de sus tipos, Salvador habría podido presentarnos un trabajo más en consonancia con sus condiciones, que esperamos ver desarrolladas en su labor futura, siempre que logre desprenderse de esa frondosidad tropical que parece característica de muchos escritores sudamericanos.

I. K.

## “FREUD Y LA PERVERSION DE LAS MASAS”

Por el doctor *J. Gómez Nerea*

Editorial “Tor”

El poner a Freud “al alcance de todos” es empresa plausible. Ganará mucho en el conocimiento de sí mismo y de los demás tan pronto llegue un hombre a comprender las líneas principales del psicoanálisis. Adquirir ese conocimiento en las obras de Freud directamente no sería tan difícil co-

## BIBLIOGRAFIA

mo largo. De ahí que la serie de volúmenes que viene publicando el doctor J. Gómez Nerea responda verdaderamente a una necesidad. Otra cosa es si la llena cumplidamente.

El volumen que tenemos a la vista — "Freud y la perversión de las masas"— deja en ese sentido bastante que desear. Es dudoso que "el maestro" —como Gómez Nerea se complace en llamarle insistentemente— autorizara semejante título. El libro de Freud glosado en este volumen se llama "Psicología de las masas y análisis del yo". Con rótulos como los empleados en la serie "al alcance de todos" se corre el riesgo de lograr lo diametralmente opuesto a la divulgación del freudismo, es decir: hacerles el juego a los polemistas ignorantes o de mala fe empeñados en desfigurar esas teorías.

Hablando de la posición del maestro austriaco, destaca el glosador que ella es "de absoluta independencia política, pues Freud ha estudiado el tema, ajeno a todos los intereses partidarios y desde un punto de vista exclusivamente filosófico". No es, pues, aventurado suponer que tampoco autorizaría Freud la aplicación de sus conclusiones (aún admitiendo que éstas estuviesen correctamente deducidas) a la política militante, aplicaciones que Gómez Nerea intercala por cuenta propia.

Por lo demás, esta vez al menos, las dificultades inherentes a la divulgación quedaron sin resolverse. Ante el lector profano desfila una cantidad de citas y consideraciones de los autores más diversos, no pocas de ellos, con arriesgadas apreciaciones, introducidos por el glosador; pero la médula de la obra freudiana y lo que hay en ella de sistemático, de profundamente renovador y exacto, son más difíciles de percibir en este trabajo de divulgación que en la obra glosada.

J. S.

### "PARA UN RETRATO DE ALBERTO ADRIANI"

Por *Mariano Picón - Salas*

Mariano Picón - Salas, desde Praga (Checoslovaquia), dedica su ensayo "A los hombres jóvenes de Venezuela en memoria de una juventud laboriosa, sería pa-

ra cumplir su tarea, contraída y honesta en el servicio común como fué la irreparable juventud de Alberto Adriani".

Es indispensable haber sentido en carne y corazón propios los efectos de veinticinco años de dictadura en la patria de Bolívar; y haber aquilatado en una amistad que el tiempo y las vicisitudes acrisolaron, las excelencias intelectuales y de carácter de Alberto Adriani, para apreciar en toda su magnitud —como lo hace Picón - Salas— la pérdida que significa para Venezuela la desaparición de ese hombre cuya figura empezaba a recortarse con perfil de prócer y que entraba de lleno en la vida pública precisamente cuando su país, saliendo de la pesadilla gomecista, más lo necesitaba.

Las pocas páginas de este folleto son, es verdad, un emocionado homenaje al amigo muerto; pero son, a la vez, el panorama de una porción americana que habiendo desempeñado uno de los más destacados papeles en la lucha por la emancipación, fué finalmente la que más padeció bajo la bota de un tirano, en lo que va de este siglo. E implica una lección y una advertencia superiores a toda estimación, para las repúblicas "alegres y confiadas". El pasado glorioso no inmuniza a los pueblos contra las humillaciones del yugo. Como los órganos en biología, los derechos se atrofian hasta desaparecer cuando no se los ejercita plenamente. Conservar el legado que nos dejaron las generaciones libertadoras no es sino el primer paso en el cumplimiento del imperativo cívico, paso que inexcusablemente debe ser seguido de este otro: acrecentar con nuestro propio aporte aquel legado, a fin de extender sus beneficios al mayor número posible.

Para nosotros el folleto de Picón - Salas contiene, además, un motivo de interés especial: sus referencias a la Argentina como ejemplo ofrecido a su patria. Contingente por medio —podría decirse—, para Alberto Adriani y Mariano Picón - Salas la Argentina era Alberdi, Sarmiento y, a lo sumo, Ingenieros; concepto de nuestro país que sólo incluye algunos de sus grandes cerebros, pero no por eso menos honroso. Imposible eludir aquí la inquietante pregunta de si conservará el mismo rango la Argentina, en la admiración de las repúblicas hermanas, después de 1930.

J. S.

"LAS INDUSTRIAS ANTISOCIALES  
Y EL MAQUIAVELISMO DE SUS  
MERCADERES"

Por *Oreste Ciattino*

Los tres trabajos contenidos en este tomito versan sobre la actividad fundamentalmente antisocial de los fabricantes de armamentos y los procedimientos maquiavélicos que emplean para lograr sus fines.

Ya ha dejado de ser un misterio el hecho de que el renglón guerra absorbe la mayor y la mejor parte de los presupuestos en toda nación "civilizada"; que en ese terreno rivalizan entre sí con una emulación que, mejor empleada, sería harto suficiente para asegurar la felicidad de todos los pueblos de la tierra; que la carrera armamentista desencadenó la gran conflagración europea y amenaza provocar otra, mundial, cuyas consecuencias serán mil veces más desastrosas.

Lo que no se ha propagado suficientemente, a pesar de haber abundante bibliografía al respecto, es que los empresarios que lucran preparando la catástrofe —los fabricantes de armamentos—, para realizar

su negocio se valen de la prensa sembradora de alarmas, de la diplomacia urdidora de intrigas, de los gobiernos dóciles a sus manejes y ahora, sobre todo, de los llamados "nacionalistas" o "fascistas", que son agentes, directos o indirectos, de la "Internacional Sangrienta de los Armamentos", como la llamó Otto Lehmann.

Todo eso, que es de palpitante actualidad y de vital interés, así individual como colectivo, está tratado en forma somera, pero con excelente información, en el librito de Oreste Ciattino, quien casi se limita a exponer hechos y datos.

Hay que insistir mucho todavía sobre el particular, hasta que la gente llegue a palpar lo que hay detrás de las "maquinaciones que sirven para mantener vivas las malquerencias y las rencillas de los pueblos y explotar las vanidades y las ambiciones de los mismos", según la justa expresión del autor.

No obstante sus modestas proporciones, su obra es meritoria en alto grado y alcanzaría toda su eficacia si se le diera la difusión a que tiene derecho.

J. S.





# EL 1937

año triunfal para la

## COCINA ELECTRICA



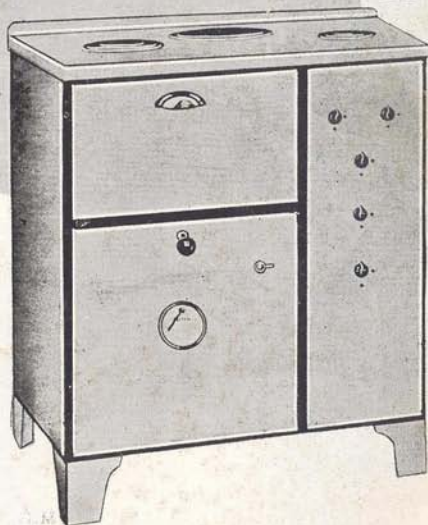
- INSTALADA Y FUNCIONANDO.
- EN MILLARES DE HOGARES
- HA DEMOSTRADO QUE ES

**HIGIENICA**  
**• PRACTICA**  
**• SEGURA**

- Y SOBRE TODO QUE SU USO
- RESULTA SIEMPRE

**MAS**  
**BARATO**

- QUE CUALQUIER OTRO SISTEMA.



**Compañía Italo Argentina de Electricidad**

SAN JOSE 180 ESQUINA ALSINA

U. T. LIBERTAD 35-5451

# HECHOS e IDEAS

## REVISTA RADICAL

(Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 25170)

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

SECRET. DE REDAC.

ADMINISTRADOR

ALDO PECHINI

PEREGRINO CRUCES GENS



Subscripción anual . . . . . \$ 5.—

Número suelto . . . . . „ 0.50

Número atrasado . . . . . „ 0.60

LOS PEDIDOS DE SUBSCRIPCIONES Y GIROS DEBEN HACERSE  
AL ADMINISTRADOR



REDACCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 755

—

BUENOS AIRES

U. T. 35 - 3633

—

R. ARGENTINA